GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
NÚMERO ROR-11-19

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, reunidos en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Administración, siendo las catorce horas del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, fecha y hora señaladas para la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado número **ROR-11-19** para desahogar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE DOS TÚNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4.- ASUNTOS GENERALES.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 14, 15 último párrafo,16, 17 primer párrafo, 18 fracción II, 19 fracción I y 20 fracciones II, IV y XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, aunado a los artículos 3° fracción I, 4°, 5° fracción III inciso a), 6° fracciones I y V y 7° fracciones I inciso b) y II incisos b) y d) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Sesión Ordinaria número **ROR-02-18** de fecha trece de febrero de dos mil dieciocho y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Primera Sección de fecha 28 de marzo de 2018; se procede a tomar la lista de asistencia de los miembros del Comité por parte de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha en su carácter de Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y suplente del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado, para efectos de determinar el quorum legal necesario para dar inicio a la misma.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
Lista de asistencia de los integrantes del Comité a la presente Sesión Ordinaria número ROR-11-19:

PRESIDENTE:

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA.
Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado.

SECRETARIO EJECUTIVO:

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA.
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, Suplente del Director General de Adquisiciones, mediante Oficio de designación DGAD/0224-B/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019.

VOCALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

C.P. ARACELI OROZCO RODRÍGUEZ.
Directora General Administrativa de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes mediante Oficio No. DGA 700/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019.

LIC. MIGUEL BESS-OBERTO DE LA FUENTE.
Coordinador Jurídico de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado. Suplente del Coordinador General de Planeación y Proyectos del Estado mediante oficio CPLAP/CG/2019/1169 de fecha 28 de marzo de 2019.

LIC. ALFONSO JAVIER LINARES MEDINA.
Vicepresidente Administrativo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes. Suplente del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes.

VOCALES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

LIC. ROBERTO REYES DE LA HOYA.
Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado. Suplente del Contralor del Estado de Aguascalientes mediante oficio CE/DGAG/3030/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019.

C.P. LORENZO CAMPOS GARCÍA.
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.
Representante del Ente Requirente.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ.
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Representante del Ente Requirente.

En ejercicio de las funciones conferidas por los artículos 17 primer párrafo y 19 fracciones I, III y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios además de los artículos 3° fracción I, 4° fracción I, 6° fracciones I, IV y V y 7° fracción I incisos c) y f) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, aprobado en Sesión Ordinaria número **ROR-02-18** de fecha trece de febrero de dos mil dieciocho y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Primera Sección de fecha 28 de marzo de 2018; el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado, quien preside la presente Sesión Ordinaria número **ROR-11-19** en coordinación con el Secretario Ejecutivo determinan que existe la asistencia legal para sesionar y la declaran iniciada.

2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, por lo que se presentan ante este órgano Colegiado, los siguientes

ANTECEDENTES:

1.- El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, establece en su Quinto Eje, dentro del Programa Complementariedad Hídrica a Través del Reúso del Agua Tratada, objetivo 1 "Establecer un programa de conservación de las plantas de tratamiento, con el fin de mejorar la calidad del agua y disminuir los costos de operación", línea de acción 1 "Evaluar, rediseñar y adecuar los procesos de tratamiento de las plantas para hacer más eficiente su diseño. El rediseño pretende garantizar la durabilidad y no la perpetuidad de la PTAR". Línea de acción 2. "Implementar diversas estrategias para disminuir los costos de operación en las plantas de tratamiento con energías alternativas, como fotovoltaica y biomasa". Objetivo 3. "Asegurar que las calidades de los efluentes de la PTAR cumplan con la NOM-001 y NOM-003 para disponerlos en cuerpos de agua. Línea de acción 1. "Asegurar que la calidad de los influentes que llegan a las plantas de tratamiento cumpla con la NOM-002 y así proteger los sistemas de tratamiento de las plantas para asegurar la calidad del agua tratada. Línea de acción 2. "Realizar dictámenes de monitoreo de calidad de los influentes y efluentes de las plantas de tratamiento".

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado, determinó la necesidad de contratar el servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales.

2. En ese tenor, el 13 de septiembre del presente año, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado, elaboró la requisición número **RS/0000753/2019**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) mediante la cual solicitó la contratación del servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales por la cantidad de **$3'998,171.18 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 18/100 M.N.)** I.V.A incluido.

3. En fechas 7, 8 y 9 de octubre del 2019 la Secretaría de Administración del Estado, puso a disposición la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2019**, para la contratación del servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales,

desarrollándose el día 11 de octubre del año dos mil diecinueve la junta de aclaraciones, el día 15 de octubre del año dos mil diecinueve la apertura de proposiciones y el día 21 de octubre del año dos mil diecinueve la emisión y notificación del fallo de adjudicación, declarándose desierta la licitación debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria, mismos que afectaron la solvencia de las proposiciones.

4. En virtud de que persiste la necesidad de contratar el servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales, con las mismas características y requisitos solicitados en la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2019** y atendiendo a que el artículo 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, da la posibilidad de que cuando se hubiese declarado desierto un procedimiento de licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primer licitación, la convocante podrá optar por el procedimiento de adjudicación directa previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley en comento, en ese tenor, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes tuvo a bien realizar nuevamente su investigación de mercado y solicitar cotización a los proveedores **"LEOPOLDO MORONES FONSECA", "AKSA JAILENE GUTIÉRREZ JIMENEZ"** y **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR".**

La investigación de mercado realizada por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes arrojó como resultado que la propuesta más económica y que cumple con las características técnicas requeridas, fue la presentada por el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR**", quien acreditó ante dicha secretaría cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en la convocatoria al procedimiento de licitación pública número **DGAD-LEA-N053-2019**, incluso aquellos que fueron motivo del desechamiento de las proposiciones presentadas por los proveedores dentro del procedimiento de licitación en cita.

5. Por lo expuesto, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado, mediante oficio número **SSMAA/CA/1890/2019**, recibido el pasado 20 de noviembre del presente año, solicitó autorización para que el servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales se realice mediante adjudicación directa, esto atendiendo a que dicha secretaría considera que se actualiza el supuesto legal previsto en la fracción VI, del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, aunado a que, según manifiesta, el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR**", cumple a cabalidad con los requisitos contemplados en la convocatoria para el servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales.

A continuación se presenta la requisición RS/0000753/2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
Origen del Recurso	GA		
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA		

	Fecha	Hora
Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56
Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1							
357010071	1.00	SERVICIO	$92,500.00	$92,500.00	$14,800.00	$107,300.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA , MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA TEPEZALA							
	1.00		$92,500.00	$92,500.00	$14,800.00	$107,300.00	120301-06506-35701-1-106
2							
357010071	1.00	SERVICIO	$92,500.00	$92,500.00	$14,800.00	$107,300.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA #1, MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PALO ALTO							
	1.00		$92,500.00	$92,500.00	$14,800.00	$107,300.00	120301-06506-35701-1-106
3							
357010071	1.00	SERVICIO	$92,500.00	$92,500.00	$14,800.00	$107,300.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA #2, MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PALO ALTO							
	1.00		$92,500.00	$92,500.00	$14,800.00	$107,300.00	120301-06506-35701-1-106
4							
357010071	1.00	SERVICIO	$125,000.00	$125,000.00	$20,000.00	$145,000.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: REDUCTOR DE RASTRA , MARCA SEW EURODRIVE, MODELO MODELO R83RG2DT7104-KS, NÚMERO DE SERIE: 880041113.98.98.002 , CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA JESÚS MARÍA							
	1.00		$125,000.00	$125,000.00	$20,000.00	$145,000.00	120301-06506-35701-1-106
5							
357010071	1.00	SERVICIO	$17,000.00	$17,000.00	$2,720.00	$19,720.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI , MODELO BCB-03-34, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JALTOMATE							
	1.00		$17,000.00	$17,000.00	$2,720.00	$19,720.00	120301-06506-35701-1-106
6							
357010071	1.00	SERVICIO	$163,500.00	$163,500.00	$26,160.00	$189,660.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
Origen del Recurso	GA		
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA		

	Fecha	Hora
Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56
Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA KAESER , MODELO OMEGA 53 PLUS TIPO: 88115000108 NS: 1830BJ2008, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS							
	1.00		$163,500.00	$163,500.00	$26,160.00	$189,660.00	120301-06506-35701-1-106
7							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$17,700.00**	**$17,700.00**	**$2,832.00**	**$20,532.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA GOULDS PUMPS , MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD 4 KW, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO E ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA REFUGIO DE PEÑUELAS							
	1.00		$17,700.00	$17,700.00	$2,832.00	$20,532.00	120301-06506-35701-1-106
8							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$7,500.00**	**$7,500.00**	**$1,200.00**	**$8,700.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: POLIPASTO DEL CÁRCAMO DEL INFLUENTE , MARCA YALE, MODELO 80L0201S38 , CAPACIDAD 2 TON. Y 4 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE POLIPASTO, CONSISTE EN EMBOBINADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REPOSICIÓN DE BOTONERAS, PLANTA POCITOS							
	1.00		$7,500.00	$7,500.00	$1,200.00	$8,700.00	120301-06506-35701-1-106
9							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$79,800.00**	**$79,800.00**	**$12,768.00**	**$92,568.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: DOS LINEAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE TIPO MARINO (4 x 6 AWG), DE 12 mts CADA LÍNEA; PARA BOMBA DE INFLUENTE MARCA NABOHI, MARCA NABOHI , MODELO BCB-08-754, CAPACIDAD 75 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS							
	1.00		$79,800.00	$79,800.00	$12,768.00	$92,568.00	120301-06506-35701-1-106
10							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$79,800.00**	**$79,800.00**	**$12,768.00**	**$92,568.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI, MODELO BCB08754 NS: 05123576, CAPACIDAD 75 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS							
	1.00		$79,800.00	$79,800.00	$12,768.00	$92,568.00	120301-06506-35701-1-106
11							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$42,850.00**	**$42,850.00**	**$6,856.00**	**$49,706.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA NABOHI, MODELO BCB08504 , CAPACIDAD 50 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS							

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
Origen del Recurso	GA		
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA		

	Fecha	Hora
Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56
Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
	1.00		$42,850.00	$42,850.00	$6,856.00	$49,706.00	120301-06506-35701-1-106
12							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$37,800.00**	**$37,800.00**	**$6,048.00**	**$43,848.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA MYERS , MODELO 528361, CAPACIDAD 25 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA							
	1.00		$37,800.00	$37,800.00	$6,048.00	$43,848.00	120301-06506-35701-1-106
13							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$72,000.00**	**$72,000.00**	**$11,520.00**	**$83,520.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA ROBUSCHI, MODELO TIPO: RBS55/F NS: 0519687, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAN JOSÉ DE GRACIA							
	1.00		$72,000.00	$72,000.00	$11,520.00	$83,520.00	120301-06506-35701-1-106
14							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$17,000.00**	**$17,000.00**	**$2,720.00**	**$19,720.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO TIPO: RGZE NS: L07T5361TM13, CAPACIDAD 60 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LA NATURA							
	1.00		$17,000.00	$17,000.00	$2,720.00	$19,720.00	120301-06506-35701-1-106
15							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$125,000.00**	**$125,000.00**	**$20,000.00**	**$145,000.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: REDUCTOR DE RASTRA , MARCA SIN MARCA, MODELO MODELO JIV, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA LA NATURA							
	1.00		$125,000.00	$125,000.00	$20,000.00	$145,000.00	120301-06506-35701-1-106
16							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$84,300.55**	**$84,300.55**	**$13,488.09**	**$97,788.64**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA GARDNER DENVER SUTORBILT , MODELO GAHMDPA NS: 8274172, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA L NATURA							
	1.00		$84,300.55	$84,300.55	$13,488.09	$97,788.64	120301-06506-35701-1-106

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
Origen del Recurso	GA		
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA		

	Fecha	Hora
Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56
Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
17							
357010071	1.00	SERVICIO	$84,300.55	$84,300.55	$13,488.09	$97,788.64	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA GARDNER DENVER SUTORBILT, MODELO MODELO GAFMDPA NS: 27 089, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA ASIENTOS							
	1.00		$84,300.55	$84,300.55	$13,488.09	$97,788.64	120301-06506-35701-1-106
18							
357010071	1.00	SERVICIO	$84,300.55	$84,300.55	$13,488.09	$97,788.64	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO MOD: 08209 NS: 0108010-28422, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA							
	1.00		$84,300.55	$84,300.55	$13,488.09	$97,788.64	120301-06506-35701-1-106
19							
357010071	1.00	SERVICIO	$92,500.00	$92,500.00	$14,800.00	$107,300.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA , MARCA FAG, MODELO 320X400X63 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA							
	1.00		$92,500.00	$92,500.00	$14,800.00	$107,300.00	120301-06506-35701-1-106
20							
357010071	1.00	SERVICIO	$84,300.55	$84,300.55	$13,488.09	$97,788.64	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA GARDNER DENVER , MODELO MOD: 74108C9 NS: P005863, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA CALVILL(							
	1.00		$84,300.55	$84,300.55	$13,488.09	$97,788.64	120301-06506-35701-1-106
21							
357010071	1.00	SERVICIO	$36,700.00	$36,700.00	$5,872.00	$42,572.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO M4B4112N561111, NUMERO DE SERIE 0000840, CAPACIDAD 6 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA ARELLANOS							
	1.00		$36,700.00	$36,700.00	$5,872.00	$42,572.00	120301-06506-35701-1-106
22							
357010071	1.00	SERVICIO	$98,900.00	$98,900.00	$15,824.00	$114,724.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	A	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZAD	
1203		DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		Fecha	Hora
120301		DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56
Origen del Recurso		GA	Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59
Tipo de Procedimiento		LICITACIÓN PÚBLICA			

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DEL SOPLADOR #1 , MARCA ABB, MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA ARELLANOS							
	1.00		$98,900.00	$98,900.00	$15,824.00	$114,724.00	120301-06506-35701-1-106
23							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$98,900.00**	**$98,900.00**	**$15,824.00**	**$114,724.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1, MARCA TELEMECANIQUE SCHNEIDER, MODELO ALTISTAR 48, CAPACIDAD 203-690 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA ARELLANOS							
	1.00		$98,900.00	$98,900.00	$15,824.00	$114,724.00	120301-06506-35701-1-106
24							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$9,900.00**	**$9,900.00**	**$1,584.00**	**$11,484.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA CENTRIFUGA, MARCA BARNES , MODELO IP2½-5-2, CAPACIDAD 5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS							
	1.00		$9,900.00	$9,900.00	$1,584.00	$11,484.00	120301-06506-35701-1-106
25							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$21,000.00**	**$21,000.00**	**$3,360.00**	**$24,360.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO RW4023-A85/8-EC, CAPACIDAD 4.7 KW, 460 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS							
	1.00		$21,000.00	$21,000.00	$3,360.00	$24,360.00	120301-06506-35701-1-106
26							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$98,900.00**	**$98,900.00**	**$15,824.00**	**$114,724.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1, MARCA TELEMECANIQUE SCHNEIDER, MODELO ALTISTAR 48, CAPACIDAD 203-690 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA POCITOS							
	1.00		$98,900.00	$98,900.00	$15,824.00	$114,724.00	120301-06506-35701-1-106
27							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$20,800.00**	**$20,800.00**	**$3,328.00**	**$24,128.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA, MARCA ABS, MODELO MODELO PW4023A32/PFT NS: M4R3112N5511111, CAPACIDAD 4.7 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS							
	1.00		$20,800.00	$20,800.00	$3,328.00	$24,128.00	120301-06506-35701-1-106

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
Origen del Recurso	GA		
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA		

	Fecha	Hora
Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56
Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
28							
357010071	1.00	SERVICIO	$93,086.00	$93,086.00	$14,893.76	$107,979.76	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA FLYGHT, MODELO MODELO 4430.01015; SERIE 9840042423, CAPACIDAD 4.6 KW, 440 VOLTS , CON TA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA JESÚS MARÍA							
	1.00		$93,086.00	$93,086.00	$14,893.76	$107,979.76	120301-06506-35701-1-106
29							
357010071	1.00	SERVICIO	$84,300.53	$84,300.53	$13,488.09	$97,788.62	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA GARDNER DENVER, MODELO MODELO: 74211-ADOI NS:POO7420, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR, INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAUCES							
	1.00		$84,300.53	$84,300.53	$13,488.09	$97,788.62	120301-06506-35701-1-106
30							
357010071	1.00	SERVICIO	$25,500.00	$25,500.00	$4,080.00	$29,580.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24417, CAPACIDAD 4.29 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES							
	1.00		$25,500.00	$25,500.00	$4,080.00	$29,580.00	120301-06506-35701-1-106
31							
357010071	1.00	SERVICIO	$25,500.00	$25,500.00	$4,080.00	$29,580.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24420, CAPACIDAD 4.29 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES							
	1.00		$25,500.00	$25,500.00	$4,080.00	$29,580.00	120301-06506-35701-1-106
32							
357010071	1.00	SERVICIO	$86,800.00	$86,800.00	$13,888.00	$100,688.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: TARJETA ELECTRONICA PARA ARRANCADOR #3 , MARCA GARDNER DENVER, MODELO SMART METER , CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA Y PROGRAMACIÓN, PLANTA SAUCES							
	1.00		$86,800.00	$86,800.00	$13,888.00	$100,688.00	120301-06506-35701-1-106
33							
357010071	1.00	SERVICIO	$10,100.00	$10,100.00	$1,616.00	$11,716.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
Origen del Recurso	GA		
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA		

	Fecha	Hora
Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56
Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE LIXIVIADOS , MARCA BARNES, MODELO MODELO NO VISIBLE NS NO VISIBLE, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS							
	1.00		$10,100.00	$10,100.00	$1,616.00	$11,716.00	120301-06506-35701-1-106
34							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$55,800.00**	**$55,800.00**	**$8,928.00**	**$64,728.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA NABOHI, MODELO BCB12406 NS: 0B127422, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS							
	1.00		$55,800.00	$55,800.00	$8,928.00	$64,728.00	120301-06506-35701-1-106
35							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$72,000.00**	**$72,000.00**	**$11,520.00**	**$83,520.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA ROBUSCHI , MODELO RBS66/F-VNI/ANSI NS: 0911194, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO							
	1.00		$72,000.00	$72,000.00	$11,520.00	$83,520.00	120301-06506-35701-1-106
36							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$11,900.00**	**$11,900.00**	**$1,904.00**	**$13,804.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA NABOHI, MODELO AG-104, CAPACIDAD 10 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO							
	1.00		$11,900.00	$11,900.00	$1,904.00	$13,804.00	120301-06506-35701-1-106
37							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$17,900.00**	**$17,900.00**	**$2,864.00**	**$20,764.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE AGUA TRATADA, MARCA BARNES , MODELO IB1 1/2-2-2, CAPACIDAD 2 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO							
	1.00		$17,900.00	$17,900.00	$2,864.00	$20,764.00	120301-06506-35701-1-106
38							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$4,700.00**	**$4,700.00**	**$752.00**	**$5,452.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA , MARCA FLYGHT, MODELO 46204100410069, CAPACIDAD 1.7 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA CALVILLO							

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA		
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		Fecha	Hora	
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56	
Origen del Recurso	GA				
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA	Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59	

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
	1.00		$4,700.00	$4,700.00	$752.00	$5,452.00	120301-06506-35701-1-106
39							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$6,520.00**	**$6,520.00**	**$1,043.20**	**$7,563.20**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA , MARCA ABS, MODELO MODELO RW3021A17/6EC NS: 0023597, CAPACIDAD 2 3 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA PIVA							
	1.00		$6,520.00	$6,520.00	$1,043.20	$7,563.20	120301-06506-35701-1-106
40							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$10,100.00**	**$10,100.00**	**$1,616.00**	**$11,716.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE CONTROL DE ESPUMA, MARCA NABOHI , MODELO BC-03-34, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO							
	1.00		$10,100.00	$10,100.00	$1,616.00	$11,716.00	120301-06506-35701-1-106
41							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$13,100.00**	**$13,100.00**	**$2,096.00**	**$15,196.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA, MARCA ABS, MODELO MODELO RW4031A468EC NS: 0000607, CAPACIDAD 6 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO							
	1.00		$13,100.00	$13,100.00	$2,096.00	$15,196.00	120301-06506-35701-1-106
42							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$14,500.00**	**$14,500.00**	**$2,320.00**	**$16,820.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD 3 HP, 4.6 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA							
	1.00		$14,500.00	$14,500.00	$2,320.00	$16,820.00	120301-06506-35701-1-106
43							
357010071	1.00	**SERVICIO**	**$22,800.00**	**$22,800.00**	**$3,648.00**	**$26,448.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE, MARCA BARNES , MODELO 3SE51, CAPACIDAD 24 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA							
	1.00		$22,800.00	$22,800.00	$3,648.00	$26,448.00	120301-06506-35701-1-106

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
Origen del Recu so	GA		
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA		

	Fecha	Hora
Elaboración	vie 13/09/2019 r	14: 54.56
Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
44							
357010071	1.00	SERVICIO	$32,100.00	$32,100.00	$5,136.00	$37,236.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE , MARCA MYERS , MODELO 6VC400M4-43, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA							
	1.00		$32,100.00	$32,100.00	$5,136.00	$37,236.00	120301-06506-35701-1-106
45							
357010071	1.00	SERVICIO	$10,100.00	$10,100.00	$1,616.00	$11,716.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE , MARCA PUMPEX, MODELO K200, CAPACIDAD 22 KW, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA CALVILLO							
	1.00		$10,100.00	$10,100.00	$1,616.00	$11,716.00	120301-06506-35701-1-106
46							
357010071	1.00	SERVICIO	$84,300.55	$84,300.55	$13,488.09	$97,788.64	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO , MARCA HOUSTON SERVICE, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR, INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA PIVA							
	1.00		$84,300.55	$84,300.55	$13,488.09	$97,788.64	120301-06506-35701-1-106
47							
357010071	1.00	SERVICIO	$10,000.00	$10,000.00	$1,600.00	$11,600.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA KSB, MODELO KRTK150-315/46.XG, CAPACIDAD 6.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA SAUCES							
	1.00		$10,000.00	$10,000.00	$1,600.00	$11,600.00	120301-06506-35701-1-106
48							
357010071	1.00	SERVICIO	$9,980.00	$9,980.00	$1,596.80	$11,576.80	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA KSB, MODELO KRTK200-316/66UG/S, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA CALVILLO							
	1.00		$9,980.00	$9,980.00	$1,596.80	$11,576.80	120301-06506-35701-1-106
49							
357010071	1.00	SERVICIO	$9,980.00	$9,980.00	$1,596.80	$11,576.80	

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		
Origen del Recurso	GA		
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA		

	Fecha	Hora
Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56
Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Sub Total	IVA	Importe Neto	Clave
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA NABOHI, MODELO BCB-08-756, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS							
	1.00		$9,980.00	$9,980.00	$1,596.80	$11,576.80	120301-06506-35701-1-106
50							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$9,980.00**	**$9,980.00**	**$1,596.80**	**$11,576.80**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA NABOHI, MODELO BCB-08-757, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA							
	1.00		$9,980.00	$9,980.00	$1,596.80	$11,576.80	120301-06506-35701-1-106
51							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$55,800.00**	**$55,800.00**	**$8,928.00**	**$64,728.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI, MODELO BCB-12-406, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS							
	1.00		$55,800.00	$55,800.00	$8,928.00	$64,728.00	120301-06506-35701-1-106
52							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$120,000.00**	**$120,000.00**	**$19,200.00**	**$139,200.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR , MARCA US MOTORS, MODELO A12460, CAPACIDAD 125 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA							
	1.00		$120,000.00	$120,000.00	$19,200.00	$139,200.00	120301-06506-35701-1-106
53							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$175,200.00**	**$175,200.00**	**$28,032.00**	**$203,232.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO IRA04472 DPG2, CAPACIDAD 250 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS							
	1.00		$175,200.00	$175,200.00	$28,032.00	$203,232.00	120301-06506-35701-1-106
54							
357010071	**1.00**	**SERVICIO**	**$18,700.00**	**$18,700.00**	**$2,992.00**	**$21,692.00**	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO RGZE , CAPACIDAD 20 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JALTOMATE							
	1.00		$18,700.00	$18,700.00	$2,992.00	$21,692.00	120301-06506-35701-1-106

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 753 :RS/0000753/2019

12	SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Estatus	AUTORIZADA		
1203	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA		Fecha	Hora	
120301	DIRECCIÓN GENERAL DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	Elaboración	vie 13/09/2019	14:54.56	
Origen del Recurso	GA	Autorización Presupuestal	lun 23/09/2019	14:16.59	
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA				

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
55							
357010071	1.00	SERVICIO	$18,700.00	$18,700.00	$2,992.00	$21,692.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR , MARCA SIEMENS , MODELO RGZE, CAPACIDAD 20 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS. RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA. LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA COSIO NORTE							
	1.00		$ 8,700.00	$18,700.00	1 $2,992.00	$21,692.00	120301-06506-35701-1-106
56							
357010071	1.00	SERVICIO	$230,000.00	$230,000.00	$36,800.00	$266,800.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO #1, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN. ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS							
	1.00		$230,000.00	$230,000.00	$36,800.00	$266,800.00	120301-06506-35701-1-106
57							
357010071	1.00	SERVICIO	$230,000.00	$230,000.00	$36,800.00	$266,800.00	
Descripción REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO #2, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS CONDICIONES DE LAS 57 PARTIDAS REQUISITADAS: 1.-GARANTIAS: 3 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE CADA EQUIPO. 2.-TIEMPO DE REPARACIÓN: SEIS SEMANAS POR CADA EQUIPO. 3.-TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: SE ANEXA PROGRAMACIÓN. 4.-CONDICIONES DE PAGO: 50% DE ANTICIPO Y 50% AL FINALIZAR LOS TRABAJOS.							
	1.00		$230,000.00	$230,000.00	$36,800.00	$266,800.00	120301-06506-35701-1-106
					Total	$3,998,171.18	

Justificación de la Requisición:

REPARACIÓN DE EQUIPO INDISPENSABLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS 36 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Lugar de Entrega:

CALLE 18 DE MARZO No. 98. FRACCIONAMIENTO LAS HADAS. CP. 20140, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 AM A 16:00 HRS.
Responsable de Recepción:ING. JOSÉ LUIS RETES PRUNEDA, JEFE DE DEPTO. DE PLANTAS DE TRATAMIENTO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
Telefono:4499102586 5758
Tiempo de Entrega: 42 Dias Naturales

2.- Se adjunta a la requisición número **RS/0000753/2019** la siguiente documentación:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.
2. Investigación de Mercado.
3. Oficio número **SSMAA/CA/1890/2019**, de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve, suscrito por el **M. en Ing. Alfredo Alonso Ruiz Esparza**, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.
4. Justificación de Solicitud de Contratación de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve, suscrita por el **M. en Ing. Alfredo Alonso Ruiz Esparza**, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.
5. Cotizaciones de los proveedores **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR", "LEOPOLDO MORONES FONSECA"** y **"AKSA JAILENE GUTIÉRREZ JIMÉNEZ".**
6. Opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria respecto del contribuyente **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"** de fecha 05 de noviembre de 2019.
7. Opinión positiva de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes del contribuyente **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"** de fecha 14 de noviembre de 2019.

3.- A continuación se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES RECIBIDO 24 SEP 2019 HORA: 13:54 RECIBE: DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/09/2019
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 753
ESTATUS DE REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA /23 DE SEPTIEMBRE 2019
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA
ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
¿ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN? SI ( ) NO APLICA (X)

CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	JEFATURA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA DE LA SSMAA	REPARACIÓN DE EQUIPOS INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE OPERA EL GOBIENRO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SSMAA.	$3,998,171.18

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
CP. LORENZO CAMPOS GARCÍA	M. EN I. ALFREDO ALONSO RUÍZ ESPARZA	LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA

2. **Investigación de Mercado.**

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

SSMAA
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA
Contigo al 100

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 05/NOVIEMBRE/2019

METODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana (X) promedio ( )

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ( )

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional ( )*

*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad ( ) otros ( ), explicar razones

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si (X) no ( ) NACIONAL si (X) no ( ), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si(X) no( )

SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA. SSMAA/ COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. INVESTIGACIÓN DE MERCADO. FECHA: 5 DE NOVIEMBRE 2019				BENJAMIN MACIAS GASPAR	LEOPOLDO MORONES FONSECA	AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
Partida	Cantidad	Unid. de medida	Descripción de la Reparación:	PRECIO UNITARIO MN	PRECIO UNITARIO MN	PRECIO UNITARIO MN
1	1	SERV.	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 121X215X40 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL , ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. TEPEZALA	$ 82,047.50	$ 89,725.00	$ 97,125.00

2	1	SERV.	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 121X215X40 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL , ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. PALO ALTO	$ 82,047.50	$ 89,725.00	$ 97,125.00
3	1	SERV.	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 121X215X40 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL , ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. PALO ALTO	$ 82,047.50	$ 89,725.00	$ 97,125.00
4	1	SERV.	REPARACIÓN DE REDUCTOR DE RASTRA, SEW EURODRIVE, R83RG2DT7104-KS, NÚMERO DE SERIE: 880041113.98.98.002, DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA JESÚS MARÍA	$ 110,875.00	$ 121,250.00	$ 131,250.00
5	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: NABOHI, MODELO: BCB-03-34, SERIE: 444, POTENCIA: 3 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 5.8 A, VEL.: 1735 RPM; BOMBA DE INFLUENTE.// PTAR´s JALTOMATE, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA PLANTA JALTOMATE.	$ 15,079.00	$ 16,490.00	$ 17,850.00
6	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, KAESER, OMEGA 53 PLUS TIPO: 88115000108 NS: 1830BJ2008, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA, PLANTA RINCÓN DE ROMOS.	$ 144,978.62	$ 158,544.83	$ 171,620.69

7	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: GOULDS PUMPS, MODELO: W51532BHF, SERIE: NO VISIBLE, POTENCIA: 4 Kw, VOLT: 230 V / 60 Hz; NO VISIBLES LOS DATOS DE PLACA; BOMBA DE INFLUENTE.// PTAR´s REFUGIO DE PEÑUELAS, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA REFUGIO DE PEÑUELAS	$ 15,699.90	$ 17,169.00	$ 18,585.00
8	1	SERV.	REPARACIÓN DE POLIPASTO DEL CÁRCAMO DEL INFLUENTE (PLANTA POCITOS), YALE, 80L0201S38, POLIPASTO 2TON 4HP, REPARACIÓN DE POLIPASTO, CONSISTE EN EMBOBINADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REPOSICIÓN DE BOTONERAS. PLANTA POCITOS.	$ 6,652.50	$ 7,275.00	$ 7,875.00
9	1	SERV.	REPARACIÓN DE DOS LINEAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE TIPO MARINO (4 x 6 AWG), DE 12 mts CADA LÍNEA; A BOMBA, MARCA: NABOHI, MODELO: BCB-08-754, SERIE: 05123577, POTENCIA: 75 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 103 A, VEL.: 1735 RPM; BOMBA DE INFLUENTE.// PTAR´s POCITOS, EMBOBINADO DE BOMBA, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA POCITOS.	$ 70,782.60	$ 77,406.00	$ 83,790.00
10	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA; 75 HP, 440V, 60HZ, 103AM 1735 RPM PTAR POCITOS, NABOHI, BCB08754 NS: 05123576, BOMBA SUMEGIBLE 75HP, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA POCITOS	$ 70,782.60	$ 77,406.00	$ 83,790.00

11	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA DE INFLUENTE 1735 RPM 50HP 440V 66AMP PTAR LOS ARELLANO, NABOHI, BCB08504 , BOMBA SUMERGIBLE DE 50HP, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA ARELLANOS.	$ 38,007.95	$ 41,564.50	$ 44,992.50
12	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA DE INFLUENTE 1750 RPM, 25HP, 460V, 38 AMP, PTAR JESUS María, MYERS 4V250 M4-43, 528361, BOMBA SUMERGIBLE DE 25HP, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA JESUS MARÍA.	$ 33,528.60	$ 36,666.00	$ 39,690.00
13	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, ROBUSCHI, TIPO: RBS55/F NS: 0519687, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA, PLANTA SAN JOSE DE GRACIA.	$ 63,864.00	$ 69,840.00	$ 75,600.00
14	1	SERV.	REPARACIÓN DE MOTOR DE SOPLADOR, SIEMENS, TIPO: RGZE NS: L07T5361TM13, MOTOR 60HP, EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LA NATURA	$ 15,079.00	$ 16,490.00	$ 17,850.00
15	1	SERV.	REPARACIÓN DE REDUCTOR DE RASTRA (PLANTA NATURA), MODELO JIV, RASTRA TRANSMISION C/RUEDA, DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. PLANTA NATURA.	$ 110,875.00	$ 121,250.00	$ 131,250.00

16	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, GARDNER DENVER SUTORBILT , GAHMDPA NS: 8274172, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA PLANTA LA NATURA	$ 74,774.59	$ 81,771.54	$ 88,515.58
17	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, GARDNER DENVER SUTORBILT, GAFMDPA NS: 270089, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA PLANTA ASIENTOS	$ 74,774.59	$ 81,771.54	$ 88,515.58
18	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR CENTRIFUGO, HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, 08209 NS: 0108010-28422, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 74,774.59	$ 81,771.54	$ 88,515.58
19	1	SERV.	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 320X400X63 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 82,047.50	$ 89,725.00	$ 97,125.00
20	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR CENTRIFUGO, GARDNER DENVER, 74108C9 NS: P005863, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA, PLANTA CALVILLO	$ 74,774.59	$ 81,771.54	$ 88,515.58

21	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA ARELLANOS), ABS, TIPO M4B4112N561111; NUMERO DE SERIE 0000840, PROPELA 6KW, REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PLANTA ARELLANOS.	$ 32,552.90	$ 35,599.00	$ 38,535.00
22	1	SERV.	REPARACIÓN DEL ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DEL SOPLADOR #1 (PLANTA ARELLANOS), ABB, TRABAJO ELECTRONICO, REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES. PLANTA ARELLANOS.	$ 87,724.30	$ 95,933.00	$ 103,845.00
23	1	SERV.	REPARACIÓN DEL ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1 (PLANTA ARELLANOS), TELEMECANIQUE SCHNEIDER, ALTISTAR 48, TRABAJO ELECTRONICO, REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES. PLANTA ARELLANOS	$ 87,724.30	$ 95,933.00	$ 103,845.00
24	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: BARNES, MODELO: IP21/2-5-2, SERIE: 39928, POTENCIA: 5 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 6.8 A, VEL.: 3500 RPM; PTAR LOS ARELLANO, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA ARELLANOS.	$ 8,781.30	$ 9,603.00	$ 10,395.00
25	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA POCITOS), ABS, TIPO RW4023-A85/8-EC, PROPELA 4.7KW, REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PLANTA POCITOS.	$ 18,627.00	$ 20,370.00	$ 22,050.00

26	1	SERV.	REPARACIÓN DEL ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1 (PLANTA POCITOS) TELEMECANIQUE SCHNEIDER ALTISTAR 48 TRABAJO ELECTRONICO REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA POCITOS.	$ 87,724.30	$ 95,933.00	$ 103,845.00
27	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA; 60HZ, 460V, 8AMP, 4.7HP PTAR POCITOS ABS PW4023A32/PFT NS: M4R3112N5511111 PROPELA 4.7KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS.	$ 18,449.60	$ 20,176.00	$ 21,840.00
28	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA JESÚS MARÍA) FLYGHT 4430.01015; SERIE 9840042423 PROPRELA 4.6KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, JESÚS MARÍA	$ 82,566.70	$ 90,292.78	$ 97,739.61
29	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR CENTRIFUGO GARDNER DENVER MODELO: 74211-ADOI NS:POO7420 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. PLANTA SAUCES	$ 74,774.10	$ 81,771.00	$ 88,515.00
30	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA SAUCES) ABS TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24417 PROPELA 4.29KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. SAUCES	$ 22,618.50	$ 24,735.00	$ 26,775.00

31	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ÓXICO (PLANTA SAUCES) ABS TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24420 PROPELA 4.29KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES	$ 22,618.50	$ 24,735.00	$ 26,775.00
32	1	SERV.	REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA PARA ARRANCADOR #3 (PLANTA SAUCES) GARDNER DENVER SMART METER TRABAJO ELECTRONICO REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA Y PROGRAMACIÓN. PLANTA SAUCES.	$ 76,991.60	$ 84,196.00	$ 91,140.00
33	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA DE LIXIVIADOS 440V 3HP PTAR LOS ARELLANO BARNES NO VISIBLE BOMBA SUMERGIBLE 3HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA ARELLANOS	$ 8,958.70	$ 9,797.00	$ 10,605.00
34	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA DE INFLUENTE 40HP 440V 1185 RPM PTAR RINCON DE ROMOS NABOHI BCB12406 NS: 08127422 BOMBA SUMERGIBLE 40HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. RINCON DE ROMOS	$ 49,494.60	$ 54,126.00	$ 58,590.00
35	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS ROBUSCHI RBS66/F-VNI/ANSI NS: 0911194 SOPLADOR DE LOBULOS REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	$ 63,864.00	$ 69,840.00	$ 75,600.00

36	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO) NABOHI AG-104 PROPELA 10HP REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	$ 10,555.30	$ 11,543.00	$ 12,495.00
37	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: BARNES, MODELO: IB11/2-2-2, SERIE: C49847, POTENCIA: 2 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 3 A, VEL.: 3500 RPM; BOMBA DE RIEGO DE AGUA TRATADA.// PTAR´s SAN FRANCISCO DE LOS ROMO BARNES IB11/2-2-2 BOMBA CENTRIFUGA 2HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	$ 15,877.30	$ 17,363.00	$ 18,795.00
38	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA PTAR CALVILLO 440V 1.7 KW 3.5AMP FLYGHT 4.62041E+13 PROPELA 1.7KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. CALVILLO	$ 4,168.90	$ 4,559.00	$ 4,935.00
39	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA; 460V, 4.3AMP, 2.3HP, 1111RPM PTAR PIVA ABS RW3021A17/6EC NS: 0023597 PROPELA 2.3KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PLANTA PIVA	$ 5,783.24	$ 6,324.40	$ 6,846.00
40	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: NABOHI, MODELO: BC-03-34, SERIE: 08076789, POTENCIA: 3 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 5.8 A, VEL.: 1735 RPM; BOMBA DE APAGADO DE ESPUMA.// PTAR´s LOMITA DE PASO BLANCO NABOHI BC-03-34 BOMBA SUMERGIBLE DE 3HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO	$ 8,958.70	$ 9,797.00	$ 10,605.00

41	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA; 480V, 3HP, 103AMP PTAR LOMITA ABS MODELO RW4031A468EC NS: 0000607 PROPELA 6HP REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. LOMITA DE PASO BLANCO	$ 11,619.70	$ 12,707.00	$ 13,755.00
42	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA PABELLON DE ARTEAGA) ABS NO VISIBLE PROPELA 4.6KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 12,861.50	$ 14,065.00	$ 15,225.00
43	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: BARNES, MODELO: 6SE2404-4L,440V24HP60HZ N/S 62749 BARNES 3SE51 BOMBA SUMERGIBLE 24HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 18,694.29	$ 20,443.00	$ 22,129.66
44	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA MYERS. NO. DE CATALOGO. 6VC400M4-43 NO. SERIE.500149390 40HP 460V 61A 1750RTM 60HZ MYERS 6VC400M4-43 BOMBA SUMERGIBLE 40HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA JESÚS MARÍA	$ 28,472.70	$ 31,137.00	$ 33,705.00
45	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA PUMPEX. MODELO K200 NO. 20100135. CAPACIDAD 22 KW3PH60H7 460V 36A 1165RPM PUMPEX K200 BOMBA SUMERGIBLE 22KW EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA CALVILLO	$ 8,958.70	$ 9,797.00	$ 10,605.00

46	1	SERV.	REPARACION DE SOPLADOR CENTRIFUGO MARCA HOUSTON SERVICE MODELO. 8209 NO. DE ORDEN. 28422 NO. SERIE. 0108011-28422 HOUSTON SERVICE 8209 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. PLANTA PIVA	$ 74,774.10	$ 81,771.00	$ 88,515.00
47	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 6.5, VOLTS 440, AMP 10, RPM 1160, NS:875860 KSB KRTK150-315/46.XG BOMBA SUMERGIBLE 6.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA SAUCES	$ 8,870.00	$ 9,700.00	$ 10,500.00
48	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 7.5, VOLTS 440, AMP 11.4, NS:70220575 KSB KRTK200-316/66UG/S BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA CALVILLO	$ 8,851.65	$ 9,679.93	$ 10,478.28
49	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 7.5, VOLTS 440, AMP 12.5, RPM 1185, NS:09058175 NABOHI BCB-08-756 BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. RINCON DE ROMOS	$ 8,851.65	$ 9,689.93	$ 10,478.28
50	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 7.5, VOLTS 440, AMP 12.5, RPM 1185, NABOHI BCB-08-757 BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA PABELLON DE ARTEAGA	$ 8,851.65	$ 9,689.93	$ 10,478.28

51	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE INFLUENTE, HP 40, VOLTS 440, AMP 57.5, RPM 1185, NS:00076816 NABOHI BCB-12-406 BOMBA SUMERGIBLE 40 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. RINCON DE ROMOS	$ 49,494.60	$ 54,126.00	$ 58,590.00
52	1	SERV.	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 125, VOLTS 460, AMP 147, RPM 1785 NS:E02-A12460-M US MOTORS A12460 MOTOR 125 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. JESÚS MARÍA	$ 106,440.00	$ 116,400.00	$ 126,000.00
53	1	SERV.	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 250, VOLTS 440, AMP 267, RPM 3575 NS:3000133575/201 2 SIEMENS IRA04472 DPG2 MOTOR 250 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. POCITOS	$ 155,402.40	$ 169,944.00	$ 183,960.00
54	1	SERV.	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 20, VOLTS 440, AMP CONTINUO 30, RPM 3525 NS:D05TESP.17 18 SIEMENS RGZE MOTOR 20 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. JALTOMATE	$ 16,586.90	$ 18,139.00	$ 19,635.00
55	1	SERV.	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 20, VOLTS 440, AMP CONTINUO 30, RPM 3525 SIEMENS RGZE MOTOR 20 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. COSIO NORTE	$ 16,586.90	$ 18,139.00	$ 19,635.00

56	1	SERV.	REPARACIÒN DE SOPLADOR CENTRIFUGO HOUSTON SERVICE 8209 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. RINCON DE ROMOS	$ 204,010.00	$ 223,100.00	$ 241,500.00
57	1	SERV.	REPARACIÒN DE SOPLADOR CENTRIFUGO HOUSTON SERVICE 8209 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. RINCON DE ROMOS	$ 204,010.00	$ 223,100.00	$ 241,500.00
			SUBTOTAL:	$3,055,643.71	3,341,591.46	3,617,165.62

FUENTES CONSULTADAS : PRESTADORES DE SERVICIOS.

Elaboró:

Lic. Mirna Jeanette Dávila Bernal
Administrativo DGUyCA

Revisó:

C.P. Lorenzo Campos Garcia
Coordinador Administrativo de la SSMAA

3. Oficio número **SSMAA/CA/1890/2019**, de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve, suscrito por el **M. en Ing. Alfredo Alonso Ruiz Esparza**, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

SSMAA
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD
MEDIO AMBIENTE Y AGUA
Contigo al 100

Oficio: SSMAA/CA/1890/2019
Asunto: Solicitud de Adjudicación Directa.

Aguascalientes, Ags., a 12 de noviembre de 2019.

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
20 NOV 2019
HORA: 12:18
RECIBE:
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDURÍAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que por actualizarse el supuesto de excepción previsto que en base al artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que a alcance dice:

"Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

VI. Cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones.

Es por ello, que solicito su cordial apoyo para que se lleve a cabo la adjudicación directa para el Servicio de Reparación de equipos de las Plantas de Tratamiento de Agua Residual, al proveedor **BENJAMÍN MACÍAS GASPAR,** ya que en base a una investigación de mercado que realizó la coordinación administrativa de la Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, es el proveedor que cumple con todos los requisitos, además de tener la propuesta más económica, esto en virtud de que ya se realizó el procedimiento de licitación número **DGAD-LEA-N053-2019** declarándose desierta el día 21 de octubre del 2019. Por tal motivo y por la suma urgencia de la reparación de dichos equipos, solicito se lleve a cabo dicha adjudicación ya que el trabajo de la plataforma es indispensable para el cumplimiento del Plan De Desarrollo Estatal 2016-2022.

Sin otro en particular por el momento, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M. EN ING. ALFREDO ALONSO RUIZ ESPARZA,
SECRETARIO DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"

C.c.p. C.P. Juan Francisco Larios Esparza. Secretario de Administración del Estado. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Benjamín González Silvestre.- Director General de Adquisiciones de la SAE. Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Bertha A. Gallegos Rocha.- Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la SAE. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Mariana González Díaz.- Jefe del Departamento de Adjudicaciones Directas por Excepción de la SAE. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Martha Patricia Martínez Macías.- Coordinador Jurídico de la SSMAA. Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Lorenzo Campos García.- Coordinador Administrativo de la SSMAA. Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. Manuel Ortiz Pérez.- Director General de Uso y Conservación del Agua de la SSMAA. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo. mjdb*LCG/AARE

4. Justificación de Solicitud de Contratación de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve, suscrita por el **M. en Ing. Alfredo Alonso Ruiz Esparza**, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES RECIBIDO 20 NOV 2019 HORA: 14:18 RECIBE: DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

Aguascalientes, Ags. 12 de noviembre del año dos mil diecinueve. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 4°, 18 fracción VII, 27 fracciones I, II, VI, XIII y XXIV; y 38 fracciones I, XI, XXXVIII, XLII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, el artículo 7 fracciones II, LVI y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, así como las atribuciones conferidas a la Dirección General de Uso y Conservación del Agua de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua en términos de lo dispuesto por el artículo 12 del citado Reglamento Interior de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, y conforme a lo dispuesto por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y lo establecido en el Quinto Eje del Plan Sexenal de Gobierno del Estado de Aguascalientes 2016-2022 del Programa Estratégico Gestión Sustentable del Agua Subterránea, se emite la siguiente

JUSTIFICACIÓN:

1. OBJETO Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

1.- El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, establece en su Quinto Eje, dentro del Programa Complementariedad Hídrica a Través del Reúso del Agua Tratada, objetivo 1 "Establecer un programa de conservación de las plantas de tratamiento, con el fin de mejorar la calidad del agua y disminuir los costos de operación", línea de acción 1 "Evaluar, rediseñar y adecuar los procesos de tratamiento de las plantas para hacer más eficiente su diseño. El rediseño pretende garantizar la durabilidad y no la perpetuidad de la PTAR". Línea de acción 2. "Implementar diversas estrategias para disminuir los costos de operación en las plantas de tratamiento con energías alternativas, como fotovoltaica y biomasa". Objetivo 3. "Asegurar que las calidades de los efluentes de la PTAR cumplan con la NOM-001 y NOM-003 para disponerlos en cuerpos de agua. Línea de acción 1. "Asegurar que la calidad de los influentes que llegan a las plantas de tratamiento cumpla con la NOM-002 y así proteger los sistemas de tratamiento de las plantas para asegurar la calidad del agua tratada. Línea de acción 2. "Realizar dictámenes de monitoreo de calidad de los influentes y efluentes de las plantas de tratamiento".

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado, determinó la necesidad de contratar el servicio de Reparación De Equipos De Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales.

2. En ese tenor, el 13 de septiembre del presente año, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado, elaboró la requisición número **RS/0000753/2019**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) mediante la cual solicitó la contratación del servicio de

mantenimiento correctivo a 57 equipos perteneciente a las 36 plantas de tratamiento por la cantidad de **$3´998,171.18 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 18/100 M.N.)** I.V.A incluido.

3. En fechas 7, 8, y 9 de octubre del 2019, la Secretaría de Administración del Estado, puso a disposición la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2019,** desarrollándose el 11 de octubre del año dos mil diecinueve la junta de aclaraciones, 15 de octubre del año 2019 la apertura de proposiciones y el 21 de octubre del año 2019, la emisión y notificación del fallo de adjudicación, declarándose desierta la licitación, debido al incumplimiento de los requisitos establecidos, los cuales afectaron la solvencia de las proposiciones, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con las características y requisitos solicitados en la convocatoria y atendiendo a que el articulo 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, da la posibilidad de que cuando se hubiese declarado desierto un procedimiento de licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primer licitación, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria o bien, optar por el procedimiento de adjudicación directa previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley en comento, es que se opta por solicitar autorización para que el servicio de mantenimiento correctivo a 57 equipos pertenecientes a las 36 plantas de tratamiento de agua residuales se realice mediante adjudicación directa.

4. Por tal motivo, esta Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes tuvo a bien realizar nuevamente la investigación de mercado correspondiente y solicitar cotización a los proveedores **"LEOPOLDO MORONES FONSECA", "AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ" y "BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, arrojando como resultado que la propuesta más económica y que cumple con las características técnicas requeridas fue presentada por el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, así mismo el proveedor en cita acreditó ante esta Secretaría cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en la convocatoria al procedimiento de licitación pública número **DGAD-LEA-N053-2019**, incluso aquellos que fueron motivo del desechamiento de las proposiciones presentadas por los proveedores dentro del procedimiento de licitación en cita.

5. En consecuencia y a raíz de la solventación de los requisitos que fueron causa de desechamiento de las proposiciones presentadas dentro del procedimiento de licitación **DGAD-LEA-N053-2019**, es que el supuesto legal aludido se actualiza toda vez que esta Secretaría determina que el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, cumple a cabalidad con los requisitos contemplados en la Convocatoria, para el servicio de mantenimiento correctivo a 57 equipos, pertenecientes a las 36 plantas de tratamiento, siendo procedente la Adjudicación Directa contemplada en el artículo 63 Fracción VI de la citada Ley; propuesta que se somete a su consideración.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 121X215X40 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL , ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. TEPEZALA	SERVICIO	1
2	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 121X215X40 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL , ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. PALO ALTO	SERVICIO	1
3	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 121X215X40 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL , ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. PALO ALTO	SERVICIO	1
4	REPARACIÓN DE REDUCTOR DE RASTRA, SEW EURODRIVE, R83RG2DT7104-KS, NÚMERO DE SERIE: 880041113.98.98.002, DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA JESÚS MARÍA	SERVICIO	1

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

5	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: NABOHI, MODELO: BCB-03-34, SERIE: 444, POTENCIA: 3 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 5.8 A, VEL.: 1735 RPM; BOMBA DE INFLUENTE.// PTAR´s JALTOMATE, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA	SERVICIO	1
6	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, KAESER, OMEGA 53 PLUS TIPO: 88115000108 NS: 1830BJ2008, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA, PLANTA RINCÓN DE ROMOS.	SERVICIO	1
7	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: GOULDS PUMPS, MODELO: W51532BHF, SERIE: NO VISIBLE, POTENCIA: 4 Kw, VOLT: 230 V / 60 Hz; NO VISIBLES LOS DATOS DE PLACA; BOMBA DE INFLUENTE.// PTAR´s REFUGIO DE PEÑUELAS, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA	SERVICIO	1
8	REPARACIÓN DE POLIPASTO DEL CÁRCAMO DEL INFLUENTE (PLANTA POCITOS), YALE, 80L0201S38, POLIPASTO 2TON 4HP, REPARACIÓN DE POLIPASTO, CONSISTE EN EMBOBINADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REPOSICIÓN DE BOTONERAS	SERVICIO	1
9	REPARACIÓN DE DOS LINEAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE TIPO MARINO (4 x 6 AWG), DE 12 mts CADA LÍNEA; A BOMBA, MARCA: NABOHI, MODELO: BCB-08-754, SERIE: 05123577, POTENCIA: 75 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 103 A, VEL.: 1735 RPM; BOMBA DE INFLUENTE.// PTAR´s POCITOS, EMBOBINADO DE BOMBA, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA	SERVICIO	1

10	REPARACIÓN DE BOMBA; 75 HP, 440V, 60HZ, 103AM 1735 RPM PTAR POCITOS, NABOHI, BCB08754 NS: 05123576, BOMBA SUMEGIBLE 75HP, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA	SERVICIO	1
11	REPARACIÓN DE BOMBA DE INFLUENTE 1735 RPM 50HP 440V 66AMP PTAR LOS ARELLANO, NABOHI, BCB08504 , BOMBA SUMERGIBLE DE 50HP, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA	SERVICIO	1
12	REPARACIÓN DE BOMBA DE INFLUENTE 1750 RPM, 25HP, 460V, 38 AMP, PTAR JESUS María, MYERS 4V250 M4-43, 528361, BOMBA SUMERGIBLE DE 25HP, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA	SERVICIO	1
13	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, ROBUSCHI, TIPO: RBS55/F NS: 0519687, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA, PLANTA SAN JOSE DE GRACIA.	SERVICIO	1
14	REPARACIÓN DE MOTOR DE SOPLADOR, SIEMENS, TIPO: RGZE NS: L07T5361TM13, MOTOR 60HP, EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LA NATURA	SERVICIO	1

15	REPARACIÓN DE REDUCTOR DE RASTRA (PLANTA NATURA), MODELO JIV, RASTRA TRANSMISION C/RUEDA, DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	SERVICIO	1
16	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, GARDNER DENVER SUTORBILT , GAHMDPA NS: 8274172, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA PLANTA LA NATURA	SERVICIO	1
17	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, GARDNER DENVER SUTORBILT, GAFMDPA NS: 270089, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA PLANTA ASIENTOS	SERVICIO	1
18	REPARACIÓN DE SOPLADOR CENTRIFUGO, HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, 08209 NS: 0108010-28422, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	SERVICIO	1
19	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 320X400X63 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. PABELLÓN DE ARTEAGA	SERVICIO	1

20	REPARACIÓN DE SOPLADOR CENTRIFUGO, GARDNER DENVER, 74108C9 NS: P005863, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA, PLANTA CALVILLO	SERVICIO	1
21	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA ARELLANOS), ABS, TIPO M4B4112N561111; NUMERO DE SERIE 0000840, PROPELA 6KW, REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO	SERVICIO	1
22	REPARACIÓN DEL ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DEL SOPLADOR #1 (PLANTA ARELLANOS), ABB, TRABAJO ELECTRONICO, REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES	SERVICIO	1
23	REPARACIÓN DEL ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1 (PLANTA ARELLANOS), TELEMECANIQUE SCHNEIDER, ALTISTAR 48, TRABAJO ELECTRONICO, REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES	SERVICIO	1
24	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: BARNES, MODELO: IP21/2-5-2, SERIE: 39928, POTENCIA: 5 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 6.8 A, VEL.: 3500 RPM; PTAR LOS ARELLANO, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA	SERVICIO	1

25	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA POCITOS), ABS, TIPO RW4023-A85/8-EC, PROPELA 4.7KW, REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO	SERVICIO	1
26	REPARACIÓN DEL ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1 (PLANTA POCITOS) TELEMECANIQUE SCHNEIDER ALTISTAR 48 TRABAJO ELECTRONICO REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, POCITOS	SERVICIO	1
27	REPARACIÓN DE PROPELA; 60HZ, 460V, 8AMP, 4.7HP PTAR POCITOS ABS PW4023A32/PFT NS: M4R3112N5511111 PROPELA 4.7KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, POCITOS	SERVICIO	1
28	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA JESÚS MARÍA) FLYGHT 4430.01015; SERIE 9840042423 PROPRELA 4.6KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, JESÚS MARÍA	SERVICIO	1
29	REPARACIÓN DE SOPLADOR CENTRIFUGO GARDNER DENVER MODELO: 74211-ADOI NS:POO7420 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. SAUCES	SERVICIO	1

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

30	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA SAUCES) ABS TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24417 PROPELA 4.29KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. SAUCES	SERVICIO	1
31	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ÓXICO (PLANTA SAUCES) ABS TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24420 PROPELA 4.29KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, SAUCES	SERVICIO	1
32	REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA PARA ARRANCADOR #3 (PLANTA SAUCES) GARDNER DENVER SMART METER TRABAJO ELECTRONICO REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA Y PROGRAMACIÓN. SAUCES	SERVICIO	1
33	REPARACIÓN DE BOMBA DE LIXIVIADOS 440V 3HP PTAR LOS ARELLANO BARNES NO VISIBLE BOMBA SUMERGIBLE 3HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. ARELLANOS	SERVICIO	1
34	REPARACIÓN DE BOMBA DE INFLUENTE 40HP 440V 1185 RPM PTAR RINCON DE ROMOS NABOHI BCB12406 NS: 08127422 BOMBA SUMERGIBLE 40HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. RINCON DE ROMOS	SERVICIO	1

35	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS ROBUSCHI RBS66/F-VNI/ANSI NS: 0911194 SOPLADOR DE LOBULOS REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SERVICIO	1
36	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO) NABOHI AG-104 PROPELA 10HP REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SERVICIO	1
37	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: BARNES, MODELO: IB11/2-2-2, SERIE: C49847, POTENCIA: 2 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 3 A, VEL.: 3500 RPM; BOMBA DE RIEGO DE AGUA TRATADA.// PTAR´s SAN FRANCISCO DE LOS ROMO BARNES IB11/2-2-2 BOMBA CENTRIFUGA 2HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SERVICIO	1
38	REPARACIÓN DE PROPELA PTAR CALVILLO 440V 1.7 KW 3.5AMP FLYGHT 46204100410069 PROPELA 1.7KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. CALVILLO.	SERVICIO	1
39	REPARACIÓN DE PROPELA; 460V, 4.3AMP, 2.3HP, 1111RPM PTAR PIVA ABS RW3021A17/6EC NS: 0023597 PROPELA 2.3KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PIVA	SERVICIO	1

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

40	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: NABOHI, MODELO: BC-03-34, SERIE: 08076789, POTENCIA: 3 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 5.8 A, VEL.: 1735 RPM; BOMBA DE APAGADO DE ESPUMA.// PTAR´s LOMITA DE PASO BLANCO NABOHI BC-03-34 BOMBA SUMERGIBLE DE 3HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. LOMITA DE PASO BLANCO	SERVICIO	1
41	REPARACIÓN DE PROPELA; 480V, 3HP, 103AMP PTAR LOMITA ABS MODELO RW4031A468EC NS: 0000607 PROPELA 6HP REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. LOMITA DE PASO BLANCO	SERVICIO	1
42	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA PABELLON DE ARTEAGA) ABS NO VISIBLE PROPELA 4.6KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PABELLÓN DE ARTEAGA	SERVICIO	1
43	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: BARNES, MODELO: 6SE2404-4L,440V24HP60HZ N/S 62749 BARNES 3SE51 BOMBA SUMERGIBLE 24HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PABELLÓN DE ARTEAGA	SERVICIO	1
44	REPARACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA MYERS. NO. DE CATALOGO. 6VC400M4-43 NO. SERIE.500149390 40HP 460V 61A 1750RTM 60HZ MYERS 6VC400M4-43 BOMBA SUMERGIBLE 40HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. JESÚS MARÍA	SERVICIO	1

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

45	REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA PUMPEX. MODELO K200 NO. 20100135. CAPACIDAD 22 KW3PH60H7 460V 36A 1165RPM PUMPEX K200 BOMBA SUMERGIBLE 22KW EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. CALVILLO	SERVICIO	1
46	REPARACION DE SOPLADOR CENTRIFUGO MARCA HOUSTON SERVICE MODELO. 8209 NO. DE ORDEN. 28422 NO. SERIE. 0108011-28422 HOUSTON SERVICE 8209 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. PIVA	SERVICIO	1
47	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 6.5, VOLTS 440, AMP 10, RPM 1160, NS:875860 KSB KRTK150-315/46.XG BOMBA SUMERGIBLE 6.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. SAUCES	SERVICIO	1
48	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 7.5, VOLTS 440, AMP 11.4, NS:70220575 KSB KRTK200-316/66UG/S BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. CALVILLO	SERVICIO	1
49	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 7.5, VOLTS 440, AMP 12.5, RPM 1185, NS:09058175 NABOHI BCB-08-756 BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. RINCON DE ROMOS	SERVICIO	1

50	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 7.5, VOLTS 440, AMP 12.5, RPM 1185, NABOHI BCB-08-757 BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PABELLON DE ARTEAGA	SERVICIO	1
51	REPARACION DE BOMBA DE INFLUENTE, HP 40, VOLTS 440, AMP 57.5, RPM 1185, NS:00076816 NABOHI BCB-12-406 BOMBA SUMERGIBLE 40 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. RINCON DE ROMOS	SERVICIO	1
52	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 125, VOLTS 460, AMP 147, RPM 1785 NS:E02-A12460-M US MOTORS A12460 MOTOR 125 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. JESÚS MARÍA	SERVICIO	1
53	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 250, VOLTS 440, AMP 267, RPM 3575 NS:3000133575/201 2 SIEMENS IRA04472 DPG2 MOTOR 250 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. POCITOS	SERVICIO	1
54	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 20, VOLTS 440, AMP CONTINUO 30, RPM 3525 NS:D05TESP.17 18 SIEMENS RGZE MOTOR 20 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. JALTOMATE	SERVICIO	1

55	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 20, VOLTS 440, AMP CONTINUO 30, RPM 3525 SIEMENS RGZE MOTOR 20 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. COSIO NORTE	SERVICIO	1
56	REPARACIÒN DE SOPLADOR CENTRIFUGO HOUSTON SERVICE 8209 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÒN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. RINCON DE ROMOS	SERVICIO	1
57	REPARACIÒN DE SOPLADOR CENTRIFUGO HOUSTON SERVICE 8209 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÒN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. RINCON DE ROMOS	SERVICIO	1

3. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Tiempo de Entrega: 25 días naturales.

Garantía: 3 meses una vez entregado el equipo

Lugar de Entrega: Calle 18 de marzo, No. 98. Fracc. Las Hadas. C.P. 20140, Aguascalientes, Aguascalientes. De lunes a viernes de las 08:00 a las 16:00 horas. (SE ANEXA PROGRAMACIÓN)

Responsable de la Recepción: Ing. José Luis Retes Pruneda, Jefe del departamento de Plantas de Tratamiento o quien lo sustituya en su encargo y/o funciones.

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: SIN IVA

SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA. SSMAA/ COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. INVESTIGACIÓN DE MERCADO. FECHA: 5 DE NOVIEMBRE 2019				BENJAMIN MACIAS GASPAR	LEOPOLDO MORONES FONSECA	AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
Partida	Cantidad	Unid. de medida	Descripción de la Reparación:	PRECIO UNITARIO MN	PRECIO UNITARIO MN	PRECIO UNITARIO MN
1	1	SERV.	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 121X215X40 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL , ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. TEPEZALA	$ 82,047.50	$ 89,725.00	$ 97,125.00
2	1	SERV.	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 121X215X40 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL , ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. PALO ALTO	$ 82,047.50	$ 89,725.00	$ 97,125.00
3	1	SERV.	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 121X215X40 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL , ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. PALO ALTO	$ 82,047.50	$ 89,725.00	$ 97,125.00
4	1	SERV.	REPARACIÓN DE REDUCTOR DE RASTRA, SEW EURODRIVE, R83RG2DT7104-KS, NÚMERO DE SERIE: 880041113.98.98.002, DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA JESÚS MARÍA	$ 110,875.00	$ 121,250.00	$ 131,250.00

5	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: NABOHI, MODELO: BCB-03-34, SERIE: 444, POTENCIA: 3 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 5.8 A, VEL.: 1735 RPM; BOMBA DE INFLUENTE.// PTAR's JALTOMATE, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA PLANTA JALTOMATE.	$ 15,079.00	$ 16,490.00	$ 17,850.00
6	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, KAESER, OMEGA 53 PLUS TIPO: 88115000108 NS: 1830BJ2008, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA, PLANTA RINCÓN DE ROMOS.	$ 144,978.62	$ 158,544.83	$ 171,620.69
7	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: GOULDS PUMPS, MODELO: W51532BHF, SERIE: NO VISIBLE, POTENCIA: 4 Kw, VOLT: 230 V / 60 Hz; NO VISIBLES LOS DATOS DE PLACA; BOMBA DE INFLUENTE.// PTAR's REFUGIO DE PEÑUELAS, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA REFUGIO DE PEÑUELAS	$ 15,699.90	$ 17,169.00	$ 18,585.00
8	1	SERV.	REPARACIÓN DE POLIPASTO DEL CÁRCAMO DEL INFLUENTE (PLANTA POCITOS), YALE, 80L0201S38, POLIPASTO 2TON 4HP, REPARACIÓN DE POLIPASTO, CONSISTE EN EMBOBINADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REPOSICIÓN DE	$ 6,652.50	$ 7,275.00	$ 7,875.00

			BOTONERAS. PLANTA POCITOS.			
9	1	SERV.	REPARACIÓN DE DOS LINEAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE TIPO MARINO (4 x 6 AWG), DE 12 mts CADA LÍNEA; A BOMBA, MARCA: NABOHI, MODELO: BCB-08-754, SERIE: 05123577, POTENCIA: 75 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 103 A, VEL.: 1735 RPM; BOMBA DE INFLUENTE.// PTAR's POCITOS, EMBOBINADO DE BOMBA, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA POCITOS.	$ 70,782.60	$ 77,406.00	$ 83,790.00
10	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA; 75 HP, 440V, 60HZ, 103AM 1735 RPM PTAR POCITOS, NABOHI, BCB08754 NS: 05123576, BOMBA SUMEGIBLE 75HP, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA POCITOS	$ 70,782.60	$ 77,406.00	$ 83,790.00
11	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA DE INFLUENTE 1735 RPM 50HP 440V 66AMP PTAR LOS ARELLANO, NABOHI, BCB08504 , BOMBA SUMERGIBLE DE 50HP, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA	$ 38,007.95	$ 41,564.50	$ 44,992.50

			ARELLANOS.			
12	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA DE INFLUENTE 1750 RPM, 25HP, 460V, 38 AMP, PTAR JESUS María, MYERS 4V250 M4-43, 528361, BOMBA SUMERGIBLE DE 25HP, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA JESUS MARÍA.	$ 33,528.60	$ 36,666.00	$ 39,690.00
13	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, ROBUSCHI, TIPO: RBS55/F NS: 0519687, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA, PLANTA SAN JOSE DE GRACIA.	$ 63,864.00	$ 69,840.00	$ 75,600.00
14	1	SERV.	REPARACIÓN DE MOTOR DE SOPLADOR, SIEMENS, TIPO: RGZE NS: L07T5361TM13, MOTOR 60HP, EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LA NATURA	$ 15,079.00	$ 16,490.00	$ 17,850.00
15	1	SERV.	REPARACIÓN DE REDUCTOR DE RASTRA (PLANTA NATURA), MODELO JIV, RASTRA TRANSMISION C/RUEDA, DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN	$ 110,875.00	$ 121,250.00	$ 131,250.00

			OPERACIÓN. PLANTA NATURA.			
16	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, GARDNER DENVER SUTORBILT , GAHMDPA NS: 8274172, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA PLANTA LA NATURA	$ 74,774.59	$ 81,771.54	$ 88,515.58
17	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS, GARDNER DENVER SUTORBILT, GAFMDPA NS: 270089, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA PLANTA ASIENTOS	$ 74,774.59	$ 81,771.54	$ 88,515.58
18	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR CENTRIFUGO, HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, 08209 NS: 0108010-28422, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 74,774.59	$ 81,771.54	$ 88,515.58
19	1	SERV.	REPARACIÓN DE BALERO CENTRAL DE RASTRA FAG 320X400X63 MM 3000KG DESINSTALACIÓN DE RASTRA , CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN	$ 82,047.50	$ 89,725.00	$ 97,125.00

			OPERACIÓN. PABELLÓN DE ARTEAGA			
20	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR CENTRIFUGO, GARDNER DENVER, 74108C9 NS: P005863, REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA, PLANTA CALVILLO	$ 74,774.59	$ 81,771.54	$ 88,515.58
21	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA ARELLANOS), ABS, TIPO M4B4112N561111; NUMERO DE SERIE 0000840, PROPELA 6KW, REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PLANTA ARELLANOS.	$ 32,552.90	$ 35,599.00	$ 38,535.00
22	1	SERV.	REPARACIÓN DEL ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DEL SOPLADOR #1 (PLANTA ARELLANOS), ABB, TRABAJO ELECTRONICO, REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES. PLANTA ARELLANOS.	$ 87,724.30	$ 95,933.00	$ 103,845.00
23	1	SERV.	REPARACIÓN DEL ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1 (PLANTA ARELLANOS), TELEMECANIQUE SCHNEIDER, ALTISTAR 48, TRABAJO ELECTRONICO, REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES. PLANTA ARELLANOS	$ 87,724.30	$ 95,933.00	$ 103,845.00

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

24	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: BARNES, MODELO: IP21/2-5-2, SERIE: 39928, POTENCIA: 5 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 6.8 A, VEL.: 3500 RPM; PTAR LOS ARELLANO, EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA ARELLANOS.	$ 8,781.30	$ 9,603.00	$ 10,395.00
25	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA POCITOS), ABS, TIPO RW4023-A85/8-EC, PROPELA 4.7KW, REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PLANTA POCITOS.	$ 18,627.00	$ 20,370.00	$ 22,050.00
26	1	SERV.	REPARACIÓN DEL ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1 (PLANTA POCITOS) TELEMECANIQUE SCHNEIDER ALTISTAR 48 TRABAJO ELECTRONICO REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA POCITOS.	$ 87,724.30	$ 95,933.00	$ 103,845.00
27	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA; 60HZ, 460V, 8AMP, 4.7HP PTAR POCITOS ABS PW4023A32/PFT NS: M4R3112N5511111 PROPELA 4.7KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS.	$ 18,449.60	$ 20,176.00	$ 21,840.00

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

28	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA JESÚS MARÍA) FLYGHT 4430.01015; SERIE 9840042423 PROPRELA 4.6KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, JESÚS MARÍA	$ 82,566.70	$ 90,292.78	$ 97,739.61
29	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR CENTRIFUGO GARDNER DENVER MODELO: 74211-ADOI NS:POO7420 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. PLANTA SAUCES	$ 74,774.10	$ 81,771.00	$ 88,515.00
30	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA SAUCES) ABS TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24417 PROPELA 4.29KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. SAUCES	$ 22,618.50	$ 24,735.00	$ 26,775.00
31	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ÓXICO (PLANTA SAUCES) ABS TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24420 PROPELA 4.29KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES	$ 22,618.50	$ 24,735.00	$ 26,775.00

32	1	SERV.	REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA PARA ARRANCADOR #3 (PLANTA SAUCES) GARDNER DENVER SMART METER TRABAJO ELECTRONICO REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA Y PROGRAMACIÓN. PLANTA SAUCES.	$ 76,991.60	$ 84,196.00	$ 91,140.00
33	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA DE LIXIVIADOS 440V 3HP PTAR LOS ARELLANO BARNES NO VISIBLE BOMBA SUMERGIBLE 3HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA ARELLANOS	$ 8,958.70	$ 9,797.00	$ 10,605.00
34	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA DE INFLUENTE 40HP 440V 1185 RPM PTAR RINCON DE ROMOS NABOHI BCB12406 NS: 08127422 BOMBA SUMERGIBLE 40HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. RINCON DE ROMOS	$ 49,494.60	$ 54,126.00	$ 58,590.00
35	1	SERV.	REPARACIÓN DE SOPLADOR DE LÓBULOS ROBUSCHI RBS66/F-VNI/ANSI NS: 0911194 SOPLADOR DE LOBULOS REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	$ 63,864.00	$ 69,840.00	$ 75,600.00

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

36	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO) NABOHI AG-104 PROPELA 10HP REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	$ 10,555.30	$ 11,543.00	$ 12,495.00
37	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: BARNES, MODELO: IB11/2-2-2, SERIE: C49847, POTENCIA: 2 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 3 A, VEL.: 3500 RPM; BOMBA DE RIEGO DE AGUA TRATADA.// PTAR's SAN FRANCISCO DE LOS ROMO BARNES IB11/2-2-2 BOMBA CENTRIFUGA 2HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	$ 15,877.30	$ 17,363.00	$ 18,795.00
38	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA PTAR CALVILLO 440V 1.7 KW 3.5AMP FLYGHT 4.62041E+13 PROPELA 1.7KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. CALVILLO	$ 4,168.90	$ 4,559.00	$ 4,935.00
39	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA; 460V, 4.3AMP, 2.3HP, 1111RPM PTAR PIVA ABS RW3021A17/6EC NS: 0023597 PROPELA 2.3KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PLANTA PIVA	$ 5,783.24	$ 6,324.40	$ 6,846.00

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

40	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: NABOHI, MODELO: BC-03-34, SERIE: 08076789, POTENCIA: 3 HP, VOLT: 440 V / 60 Hz, AMP.: 5.8 A, VEL.: 1735 RPM; BOMBA DE APAGADO DE ESPUMA.// PTAR´s LOMITA DE PASO BLANCO NABOHI BC-03-34 BOMBA SUMERGIBLE DE 3HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO	$ 8,958.70	$ 9,797.00	$ 10,605.00
41	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA; 480V, 3HP, 103AMP PTAR LOMITA ABS MODELO RW4031A468EC NS: 0000607 PROPELA 6HP REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. LOMITA DE PASO BLANCO	$ 11,619.70	$ 12,707.00	$ 13,755.00
42	1	SERV.	REPARACIÓN DE PROPELA DE REACTOR ANÓXICO (PLANTA PABELLON DE ARTEAGA) ABS NO VISIBLE PROPELA 4.6KW REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO. PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 12,861.50	$ 14,065.00	$ 15,225.00
43	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA, MARCA: BARNES, MODELO: 6SE2404-4L,440V24HP60HZ N/S 62749 BARNES 3SE51 BOMBA SUMERGIBLE 24HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 18,694.29	$ 20,443.00	$ 22,129.66

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

44	1	SERV.	REPARACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA MYERS. NO. DE CATALOGO. 6VC400M4-43 NO. SERIE.500149390 40HP 460V 61A 1750RTM 60HZ MYERS 6VC400M4-43 BOMBA SUMERGIBLE 40HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA JESÚS MARÍA	$ 28,472.70	$ 31,137.00	$ 33,705.00
45	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA PUMPEX. MODELO K200 NO. 20100135. CAPACIDAD 22 KW3PH60H7 460V 36A 1165RPM PUMPEX K200 BOMBA SUMERGIBLE 22KW EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA CALVILLO	$ 8,958.70	$ 9,797.00	$ 10,605.00
46	1	SERV.	REPARACION DE SOPLADOR CENTRIFUGO MARCA HOUSTON SERVICE MODELO. 8209 NO. DE ORDEN. 28422 NO. SERIE. 0108011-28422 HOUSTON SERVICE 8209 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. PLANTA PIVA	$ 74,774.10	$ 81,771.00	$ 88,515.00
47	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 6.5, VOLTS 440, AMP 10, RPM 1160, NS:875860 KSB KRTK150-315/46.XG BOMBA SUMERGIBLE 6.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS,	$ 8,870.00	$ 9,700.00	$ 10,500.00

			RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA SAUCES			
48	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 7.5, VOLTS 440, AMP 11.4, NS:70220575 KSB KRTK200-316/66UG/S BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA CALVILLO	$ 8,851.65	$ 9,679.93	$ 10,478.28
49	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 7.5, VOLTS 440, AMP 12.5, RPM 1185, NS:09058175 NABOHI BCB-08-756 BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. RINCON DE ROMOS	$ 8,851.65	$ 9,689.93	$ 10,478.28
50	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE RETORNO DE LODOS, HP 7.5, VOLTS 440, AMP 12.5, RPM 1185, NABOHI BCB-08-757 BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. PLANTA PABELLON DE ARTEAGA	$ 8,851.65	$ 9,689.93	$ 10,478.28

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

51	1	SERV.	REPARACION DE BOMBA DE INFLUENTE, HP 40, VOLTS 440, AMP 57.5, RPM 1185, NS:00076816 NABOHI BCB-12-406 BOMBA SUMERGIBLE 40 HP EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA. RINCON DE ROMOS	$ 49,494.60	$ 54,126.00	$ 58,590.00
52	1	SERV.	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 125, VOLTS 460, AMP 147, RPM 1785 NS:E02-A12460-M US MOTORS A12460 MOTOR 125 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. JESÚS MARÍA	$ 106,440.00	$ 116,400.00	$ 126,000.00
53	1	SERV.	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 250, VOLTS 440, AMP 267, RPM 3575 NS:3000133575/201 2 SIEMENS IRA04472 DPG2 MOTOR 250 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. POCITOS	$ 155,402.40	$ 169,944.00	$ 183,960.00
54	1	SERV.	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 20, VOLTS 440, AMP CONTINUO 30, RPM 3525 NS:D05TESP.17 18 SIEMENS RGZE MOTOR 20 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. JALTOMATE	$ 16,586.90	$ 18,139.00	$ 19,635.00

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

55	1	SERV.	REPARACION DE MOTOR DE SOPLADOR HP 20, VOLTS 440, AMP CONTINUO 30, RPM 3525 SIEMENS RGZE MOTOR 20 HP EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA. COSIO NORTE		$ 16,586.90	$ 18,139.00	$ 19,635.00
56	1	SERV.	REPARACIÒN DE SOPLADOR CENTRIFUGO HOUSTON SERVICE 8209 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. RINCON DE ROMOS		$ 204,010.00	$ 223,100.00	$ 241,500.00
57	1	SERV.	REPARACIÒN DE SOPLADOR CENTRIFUGO HOUSTON SERVICE 8209 SOPLADOR CENTRIFUGO REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA. RINCON DE ROMOS		$ 204,010.00	$ 223,100.00	$ 241,500.00
				SUBTOTAL:	$3,055,643.71	3,341,591.46	3,617,165.62

Cabe destacar que aunado a que la cotización presentada por el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, es más económica en comparación con las demás cotizaciones recibidas, dicho proveedor es el único que cumple con las certificaciones y grado de especialización necesarias para la prestación del servicio, lo cual se constata con la experiencia, responsabilidad, honradez y honestidad necesarias para realizar este tipo de trabajos.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

Se considera conveniente realizar la contratación de los servicios de "Reparación De Equipos De Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales" mediante adjudicación directa con el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, por actualizarse el supuesto de excepción previsto por el artículo 63

fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, precepto legal que a la letra dice:

> ***"Artículo 63.-*** *Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:*
> ...
> *VI. Cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones;*
> ..."

Se acredita el supuesto legal aludido toda vez que en fechas 7, 8 y 9 de octubre de 2019, la Secretaría de Administración del Estado, puso a disposición la primer convocatoria al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2019,** desarrollándose el día 11 de octubre de 2019 la junta de aclaraciones, el 15 de octubre de 2019 la apertura de proposiciones y el 21 de octubre de 2019 la emisión y notificación del fallo de adjudicación, declarándose desierto el procedimiento de licitación.

En ese tenor, en virtud de que persiste la necesidad de contratar los servicios con las características y requisitos solicitados en la convocatoria y atendiendo a que el artículo 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, da la posibilidad de que cuando se hubiese declarado desierto un procedimiento de licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primer licitación, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria o bien, optar por el procedimiento de adjudicación directa previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley en comento, es que se opta por solicitar autorización para que la contratación de los servicios de "Reparación De Equipos De Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales" se realice mediante adjudicación directa.

Por tal motivo, esta Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes tuvo a bien solicitar nuevamente cotización a 3 proveedores, encontrándose que la propuesta más económica y que cumple con las características técnicas requeridas fue presentada por el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR."**, así mismo el proveedor en cita acreditó ante esta Secretaría cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en la convocatoria al procedimiento de licitación pública **DGAD-LEA-N053-2019,** incluso aquellos que fueron motivo del desechamiento de las proposiciones presentadas por los proveedores dentro del procedimiento de licitación en cita.

En consecuencia y a raíz de la solventación de los requisitos que fueron causa de desechamiento de las proposiciones presentadas dentro del procedimiento de licitación pública **DGAD-LEA-N053-2019**, es que, el supuesto legal aludido se actualiza toda vez que esta Secretaría determina el proveedor en cita cumple a cabalidad con los requisitos contemplados en la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública **DGAD-LEA-N053-2019** para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipos indispensables para el tratamiento de las aguas residuales; considerándose procedente la

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

Adjudicación Directa contemplada en el artículo 63 Fracción VI de la citada Ley; propuesta que por medio de la presente se somete a su consideración.

Los equipos a los que se le dará mantenimiento son una herramienta esencial para continuar con la función principal de las plantas de tratamiento, siendo estos a su vez esenciales para abastecer agua que será utilizada en diferentes actividades económicas, mismas que inciden directamente en el desarrollo económico del Estado, en la calidad de vida de las personas y en la preservación y conservación de nuestros recursos naturales y al estar suspendidas dichas actividades debido a la falta de mantenimiento de los equipos, deriva en que el agua no es tratada, por lo tanto es un foco de infección a la población, ya que gran parte del agua que se trata se vierte en cauces naturales, además de que se corre el riesgo de ser acreedores a sanciones por parte de la CONAGUA por incumplir la norma que nos rige.

6. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El monto estimado de la contratación es de **$3'544,546.70 (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100)** I.V.A. incluido.
Forma de pago: 50% de anticipo y 50% al termino del servicio a entera satisfacción del ente requirente.

7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: BENJAMIN MACÍAS GASPAR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. MAGB510330K76

DOMICILIO CALLA Y NUMERO: AV. AGUASCALIENTES NORTE. #422. INT. 101

COLONIA: BOSQUES DEL PRADO NTE.

CP. 20127

DELEGACIÓN O MUNICIPIO. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

ENTIDAD FEDERATIVA. AGUASCALIENTES

CORREO ELECTRONICO. benjas.mac.gas@gmial.com **TELEFONO.** (492) 147 0001 (492) 1116761

8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concomitante con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se acredita con respecto a la solicitud plasmada en la requisición RS/0000753/2019, que se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

Economía	Del análisis de la investigación de mercado se arroja como resultado que el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"** es quien oferta el servicio de la reparación de los equipos a un costo más económico, respecto de los otros proveedores, por lo que al realizarse la adjudicación a dicho proveedor se garantiza que el Estado, obtenga un mayor beneficio en el gasto, aunado a que se evitan pérdidas económicas al adquirir un servicio de mantenimiento correctivo a los equipos de las plantas de tratamiento, además de obtener un ahorro al no comprar un equipo nuevo.
Eficacia	A través de la Adjudicación Directa se logrará reanudar los trabajos de las plantas de tratamiento, los cuales son parte fundamental del plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y que además es de beneficio para toda la población, dando cumplimiento con la obligación de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, de brindar ese servicio a la sociedad.
Eficiencia	La Adjudicación Directa, con fundamento en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, permitirá que con observancia de todas las disposiciones legales inherentes se adjudique el servicio de REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.
Imparcialidad	A fin de que se realice la contratación mediante Adjudicación Directa, previamente se realizó el procedimiento de licitación número **DGAD-LEA-N053-2019** declarándose desierta el día 21 de octubre del 2019, motivo por el cual, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, nuevamente realizó un estudio de mercado, donde los proveedores **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR", "LEOPOLDO MORENES FONSECA"** y **"AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ"**, estando cada uno en las mismas condiciones y oportunidades de presentar sus propuestas; investigación que arrojó como resultado que el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, cumple con los requisitos solicitados por el ente requirente.
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, encontrándose que no existen registros al respecto. Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos de los interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.
Transparencia	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en las páginas: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	**Asunto:** Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios
		Responsable: Dr. José Luis Retes Pruneda.
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Área que genera: Administrativa
		Fecha de liberación: 12 de noviembre 2019

El Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua

M. En I. Alfredo Alonso Ruíz Esparza

VISTO BUENO TÉCNICO

Coordinador Jurídico

Lic. Martha Patricia Martínez Macías

Coordinador Administrativo

C.P. Lorenzo Campos García

5. Cotizaciones de los proveedores **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, **"LEOPOLDO MORONES FONSECA"** y **"AKSA JAILENE GUTIÉRREZ JIMÉNEZ"**.

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

Fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

CLIENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
AT´N: LORENZO CAMPOS GARCIA
DIRECCION: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917 ESQ. AV. SIGLO XXI
COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P: 20280
AGUASCALIENTES, AGS.
OBRA: SERVICIOS DE REPARACIÓN DE EQUIPOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

UBICACIÓN: AGUASCALIENTES, AGS.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA , MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA TEPEZALA	$ 82,047.50	$ 82,047.50	$ 13,127.60	$ 95,175.10
2	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA #1, MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PALO ALTO	$ 82,047.50	$ 82,047.50	$ 13,127.60	$ 95,175.10

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

3	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA #2, MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000 KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PALO ALTO	$ 82,047.50	$ 82,047.50	$ 13,127.60	$ 95,175.10
4	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: REDUCTOR DE RASTRA , MARCA SEW EURODRIVE, MODELO R83RG2DT7104-KS, NÚMERO DE SERIE: 880041113.98.98.002 , CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA JESÚS MARÍA	$ 110,875.00	$ 110,875.00	$ 17,740.00	$ 128,615.00
5	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI , MODELO BCB-03-34, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JALTOMATE	$ 15,079.00	$ 15,079.00	$ 2,412.64	$ 17,491.64

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

6	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA KAESER , MODELO OMEGA 53 PLUS TIPO: 88115000108 NS: 1830BJ2008, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS	$ 144,978.62	$ 144,978.62	$ 23,196.58	$ 168,175.20
7	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA GOULDS PUMPS , MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD 4 KW, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA REFUGIO DE PEÑUELAS	$ 15,699.90	$ 15,699.90	$ 2,511.98	$ 18,211.88
8	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: POLIPASTO DEL CÁRCAMO DEL INFLUENTE , MARCA YALE, MODELO 80L0201S38 , CAPACIDAD 2 TON. Y 4 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE POLIPASTO, CONSISTE EN EMBOBINADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REPOSICIÓN DE BOTONERAS, PLANTA POCITOS	$ 6,652.50	$ 6,652.50	$ 1,064.40	$ 7,716.90

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

9	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: DOS LINEAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE TIPO MARINO (4 x 6 AWG), DE 12 mts CADA LÍNEA; PARA BOMBA DE INFLUENTE MARCA NABOHI, MARCA NABOHI , MODELO BCB-08-754, CAPACIDAD 75 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS	$ 70,782.60	$ 70,782.60	$ 11,325.22	$ 82,107.82
10	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI, MODELO BCB08754 NS: 05123576, CAPACIDAD 75 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS	$ 70,782.60	$ 70,782.60	$ 11,325.22	$ 82,107.82
11	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA NABOHI, MODELO BCB08504 , CAPACIDAD 50 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS	$ 38,007.95	$ 38,007.95	$ 6,081.27	$ 44,089.22

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

12	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA MYERS , MODELO 528361, CAPACIDAD 25 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA	$ 33,528.60	$ 33,528.60	$ 5,364.58	$ 38,893.18
13	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA ROBUSCHI, MODELO TIPO: RBS55/F NS: 0519687, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAN JOSÉ DE GRACIA	$ 63,864.00	$ 63,864.00	$ 10,218.24	$ 74,082.24
14	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO TIPO: RGZE NS: L07T5361TM13, CAPACIDAD 60 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LA NATURA	$ 15,079.00	$ 15,079.00	$ 2,412.64	$ 17,491.64
15	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: REDUCTOR DE RASTRA , MARCA SIN MARCA, MODELO MODELO JIV, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA LA NATURA.	$ 110,875.00	$ 110,875.00	$ 17,740.00	$ 128,615.00

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

16	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA GARDNER DENVER SUTORBILT , MODELO GAHMDPA NS: 8274172, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA LA NATURA	$ 74,774.59	$ 74,774.59	$ 11,963.93	$ 86,738.52
17	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA GARDNER DENVER SUTORBILT, MODELO MODELO GAFMDPA NS: 270089, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA ASIENTOS	$ 74,774.59	$ 74,774.59	$ 11,963.93	$ 86,738.52
18	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO MOD: 08209 NS: 0108010-28422, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 74,774.59	$ 74,774.59	$ 11,963.93	$ 86,738.52

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

19	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA , MARCA FAG, MODELO 320X400X63 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 82,047.50	$ 82,047.50	$ 13,127.60	$ 95,175.10
20	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA GARDNER DENVER , MODELO MOD: 74108C9 NS: P005863, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA CALVILLO	$ 74,774.59	$ 74,774.59	$ 11,963.93	$ 86,738.52
21	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO M4B4112N561111; NUMERO DE SERIE 0000840, CAPACIDAD 6 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA ARELLANOS	$ 32,552.90	$ 32,552.90	$ 5,208.46	$ 37,761.36
22	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DEL SOPLADOR #1 , MARCA ABB, MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA ARELLANOS.	$ 87,724.30	$ 87,724.30	$ 14,035.89	$ 101,760.19

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

23	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1, MARCA TELEMECANIQUE SCHNEIDER, MODELO ALTISTAR 48, CAPACIDAD 203-690 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA ARELLANOS	$ 87,724.30	$ 87,724.30	$ 14,035.89	$ 101,760.19
24	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA CENTRIFUGA, MARCA BARNES , MODELO IP21/2-5-2, CAPACIDAD 5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS	$ 8,781.30	$ 8,781.30	$ 1,405.01	$ 10,186.31
25	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO RW4023-A85/8-EC, CAPACIDAD 4.7 KW, 460 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS	$ 18,627.00	$ 18,627.00	$ 2,980.32	$ 21,607.32
26	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1, MARCA TELEMECANIQUE SCHNEIDER, MODELO ALTISTAR 48, CAPACIDAD 203-690 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA POCITOS	$ 87,724.30	$ 87,724.30	$ 14,035.89	$ 101,760.19

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

27	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA, MARCA ABS, MODELO MODELO PW4023A32/PFT NS: M4R3112N5511111, CAPACIDAD 4.7 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS	$ 18,449.60	$ 18,449.60	$ 2,951.94	$ 21,401.54
28	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA FLYGHT, MODELO MODELO 4430.01015; SERIE 9840042423, CAPACIDAD 4.6 KW, 440 VOLTS , CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA JESÚS MARÍA	$ 82,566.70	$ 82,566.70	$ 13,210.67	$ 95,777.37
29	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA GARDNER DENVER, MODELO MODELO: 74211-ADOI NS:POO7420, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAUCES	$ 74,774.10	$ 74,774.10	$ 11,963.86	$ 86,737.96
30	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24417, CAPACIDAD 4.29 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES	$ 22,618.50	$ 22,618.50	$ 3,618.96	$ 26,237.46

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

31	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24420, CAPACIDAD 4.29 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES	$ 22,618.50	$ 22,618.50	$ 3,618.96	$ 26,237.46
32	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: TARJETA ELECTRÓNICA PARA ARRANCADOR #3 , MARCA GARDNER DENVER, MODELO SMART METER , CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA Y PROGRAMACIÓN, PLANTA SAUCES	$ 76,991.60	$ 76,991.60	$ 12,318.66	$ 89,310.26
33	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE LIXIVIADOS , MARCA BARNES, MODELO MODELO NO VISIBLE NS NO VISIBLE, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS	$ 8,958.70	$ 8,958.70	$ 1,433.39	$ 10,392.09
34	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA NABOHI, MODELO BCB12406 NS: 08127422, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS	$ 49,494.60	$ 49,494.60	$ 7,919.14	$ 57,413.74

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

35	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA ROBUSCHI , MODELO RBS66/F-VNI/ANSI NS: 0911194, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	$ 63,864.00	$ 63,864.00	$ 10,218.24	$ 74,082.24
36	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA NABOHI, MODELO AG-104, CAPACIDAD 10 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	$ 10,555.30	$ 10,555.30	$ 1,688.85	$ 12,244.15
37	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE AGUA TRATADA, MARCA BARNES , MODELO IB11/2-2-2, CAPACIDAD 2 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	$ 15,877.30	$ 15,877.30	$ 2,540.37	$ 18,417.67
38	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA , MARCA FLYGHT, MODELO 46204100410069, CAPACIDAD 1.7 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA CALVILLO	$ 4,168.90	$ 4,168.90	$ 667.02	$ 4,835.92

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

39	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA , MARCA ABS, MODELO MODELO RW3021A17/6EC NS: 0023597, CAPACIDAD 2.3 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA PIVA	$ 5,783.24	$ 5,783.24	$ 925.32	$ 6,708.56
40	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE CONTROL DE ESPUMA, MARCA NABOHI , MODELO BC-03-34, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO	$ 8,958.70	$ 8,958.70	$ 1,433.39	$ 10,392.09
41	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA, MARCA ABS, MODELO MODELO RW4031A468EC NS: 0000607, CAPACIDAD 6 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO	$ 11,619.70	$ 11,619.70	$ 1,859.15	$ 13,478.85
42	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD 3 HP, 4.6 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 12,861.50	$ 12,861.50	$ 2,057.84	$ 14,919.34

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

43	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE, MARCA BARNES , MODELO 3SE51, CAPACIDAD 24 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 18,694.29	$ 18,694.29	$ 2,991.09	$ 21,685.38
44	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE , MARCA MYERS , MODELO 6VC400M4-43, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA .	$ 28,472.70	$ 28,472.70	$ 4,555.63	$ 33,028.33
45	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE , MARCA PUMPEX, MODELO K200, CAPACIDAD 22 KW, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA CALVILLO	$ 8,958.70	$ 8,958.70	$ 1,433.39	$ 10,392.09

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

46	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO , MARCA HOUSTON SERVICE, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA PIVA	$ 74,774.10	$ 74,774.10	$ 11,963.86	$ 86,737.96
47	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA KSB, MODELO KRTK150-315/46.XG, CAPACIDAD 6.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA SAUCES	$ 8,870.00	$ 8,870.00	$ 1,419.20	$ 10,289.20
48	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA KSB, MODELO KRTK200-316/66UG/S, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA CALVILLO	$ 8,851.65	$ 8,851.65	$ 1,416.26	$ 10,267.91
49	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA NABOHI, MODELO BCB-08-756, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS	$ 8,851.65	$ 8,851.65	$ 1,416.26	$ 10,267.91

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

50	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA NABOHI, MODELO BCB-08-757, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	$ 8,851.65	$ 8,851.65	$ 1,416.26	$ 10,267.91
51	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI, MODELO BCB-12-406, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS	$ 49,494.60	$ 49,494.60	$ 7,919.14	$ 57,413.74
52	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR , MARCA US MOTORS, MODELO A12460, CAPACIDAD 125 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA.	$ 106,440.00	$ 106,440.00	$ 17,030.40	$ 123,470.40
53	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO IRA04472 DPG2, CAPACIDAD 250 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS	$ 155,402.40	$ 155,402.40	$ 24,864.38	$ 180,266.78

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

54	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO RGZE , CAPACIDAD 20 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JALTOMATE	$ 16,586.90	$ 16,586.90	$ 2,653.90	$ 19,240.80
55	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR , MARCA SIEMENS , MODELO RGZE, CAPACIDAD 20 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA COSIO NORTE	$ 16,586.90	$ 16,586.90	$ 2,653.90	$ 19,240.80
56	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO #1, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS	$ 204,010.00	$ 204,010.00	$ 32,641.60	$ 236,651.60
57	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO #2, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS	$ 204,010.00	$ 204,010.00	$ 32,641.60	$ 236,651.60

BENJAMIN MACIAS GASPAR

Benjamín Macías Gaspar
RFC: MAGB 510330 K76
Av. Aguascalientes Nte # 422, Int 101, Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 492-147-00-01

GRAN TOTAL:	$3,055,643.71	$488,902.99	$3,544,546.70

SON TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI. 50% DE ANTICIPO Y 50% AL FINALIZAR LOS TRABAJOS.
Tiempo de entrega:	25 DIAS NATURALES UNA VEZ ADJUDICADO EL PEDIDO.
Lugar de entrega:	Oficinas de la Dirección general de uso y conservación del agua. Calle 18 de marzo no. 98. Fracc. Las Hadas, C.P. 20140. Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. En base a la programación entregada por el requirente.
Garantía de los bienes:	3 MESES UNA VEZ ENTREGADO EL EQUIPO
Tiempo de Reposición:	15 días naturales
Vigencia de la oferta:	45 días naturales

ATENTAMENTE

BENJAMIN MACIAS GASPAR
REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIONES Y PERFORACION

LEOPOLDO MORONES FONSECA **RFC** MOFL770725A73
Privada Jardines del Convento #3 Colonia Margaritas, Guadalupe Zacatecas
FECHA
Cotizacion **Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua** 28 DE OCTUBRE DE 2019
Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

Part.	Cantidad	U/M	Descripción	Garantia	Precio	TOTAL
1	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA , MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA TEPEZALA	3 meses	$ 89,725.00	$ 89,725.00
2	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA #1, MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PALO ALTO	3 meses	$ 89,725.00	$ 89,725.00
3	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA #2, MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PALO ALTO	3 meses	$ 89,725.00	$ 89,725.00
4	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: REDUCTOR DE RASTRA , MARCA SEW EURODRIVE, MODELO MODELO R63RG2DT7104-KS, NÚMERO DE SERIE: 880041113.98.98.002 , CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 121,250.00	$ 121,250.00
5	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI , MODELO BCB-03-34, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JALTOMATE	3 meses	$ 16,490.00	$ 16,490.00
6	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA KAESER , MODELO OMEGA 53 PLUS TIPO: 8811500010S NS: 1830BJ2008, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS	3 meses	$ 158,544.83	$ 158,544.83
7	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA GOULDS PUMPS , MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD 4 KW, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADÓ DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA REFUGIO DE PEÑUELAS	3 meses	$ 17,169.00	$ 17,169.00
8	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: POLIPASTO DEL CÁRCAMO DEL INFLUENTE , MARCA YALE, MODELO 80L0201938 , CAPACIDAD 2 TON. Y 4 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE POLIPASTO, CONSISTE EN EMBOBINADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REPOSICIÓN DE BOTONERAS, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 7,275.00	$ 7,275.00

LEOPOLDO MORONES FONSECA
ADMINISTRADOR UNICO

CONSTRUCCIONES Y PERFORACION

LEOPOLDO MORONES FONSECA **RFC** MOFL770725A73

Privada Jardines del Convento #3 Colonia Margaritas, Guadalupe Zacatecas

FECHA

Cotizacion **Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua** 28 DE OCTUBRE DE 2019

Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

9	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: DOS LINEAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE TIPO MARINO (4 x 6 AWG), DE 12 mts CADA LÍNEA; PARA BOMBA DE INFLUENTE MARCA NABOHI, MARCA NABOHI , MODELO BCB-08-754, CAPACIDAD 75 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 77,406.00	$ 77,406.00
10	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE. MARCA NABOHI, MODELO BCB08754 NS: 05123576, CAPACIDAD 75 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 77,406.00	$ 77,406.00
11	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA NABOHI, MODELO BCB08504 , CAPACIDAD 50 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 41,564.50	$ 41,564.50
12	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA MYERS , MODELO 828361, CAPACIDAD 25 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 36,666.00	$ 36,666.00
13	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA ROBUSCHI, MODELO TIPO: RBS55/F NS: 0519887, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAN JOSÉ DE GRACIA	3 meses	$ 69,840.00	$ 69,840.00
14	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO TIPO: RGZE NS: L07T5361TM13, CAPACIDAD 60 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LA NATURA	3 meses	$ 16,490.00	$ 16,490.00
15	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: REDUCTOR DE RASTRA , MARCA SIN MARCA, MODELO MODELO JIV, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA LA NATURA	3 meses	$ 121,250.00	$ 121,250.00

LEOPOLDO MORONES FONSECA
ADMINISTRADOR UNICO

CONSTRUCCIONES Y PERFORACION

LEOPOLDO MORONES FONSECA **RFC** MOFL770725A73

Privada Jardines del Convento #3 Colonia Margaritas, Guadalupe Zacatecas

FECHA

Cotizacion **Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua** 28 DE OCTUBRE DE 2019

Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

16	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA GARDNER DENVER SUTORBILT , MODELO GAHMDPA NS: 8274172, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA LA NATURA	3 meses	$ 81,771.54	$ 81,771.54
17	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA GARDNER DENVER SUTORBILT, MODELO MODELO GAFMDPA NS: 270089, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA ASIENTOS	3 meses	$ 81,771.54	$ 81,771.54
18	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO MOD: 08209 NS: 0108010-28422, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 81,772.54	$ 81,772.54
19	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA , MARCA FAG, MODELO 320X400X83 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 69,725.00	$ 69,725.00
20	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA GARDNER DENVER , MODELO MOD. 74108C9 NS: P005863, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA CALVILLO	3 meses	$ 81,771.54	$ 81,771.54
21	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO M4B4112N561111; NUMERO DE SERIE 0000840, CAPACIDAD 6 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 35,699.00	$ 35,699.00
22	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DEL SOPLADOR #1 , MARCA ABB, MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 95,933.00	$ 95,933.00
23	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1, MARCA TELEMECANIQUE SCHNEIDER, MODELO ALTISTAR 48, CAPACIDAD 203-690 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 95,933.00	$ 95,933.00

LEOPOLDO MORONES FONSECA
ADMINISTRADOR UNICO

CONSTRUCCIONES Y PERFORACION

LEOPOLDO MORONES FONSECA **RFC** MOFL770725A73

Privada Jardines del Convento #3 Colonia Margaritas, Guadalupe Zacatecas

FECHA

Cotizacion **Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua** 28 DE OCTUBRE DE 2019

Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

24	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA CENTRIFUGA, MARCA BARNES , MODELO IP21/2-5-2, CAPACIDAD 5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 9,603.00	$ 9,603.00
25	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO RW4023-A65/8-EC, CAPACIDAD 4.7 KW, 460 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 20,370.00	$ 20,370.00
26	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1, MARCA TELEMECANIQUE SCHNEIDER, MODELO ALTISTAR 48, CAPACIDAD 203-690 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 95,933.00	$ 95,933.00
27	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA, MARCA ABS, MODELO MODELO PW4023A32/PFT NS: M4R3112N5511111, CAPACIDAD 4.7 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 20,176.00	$ 20,176.00
28	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA FLYGHT, MODELO MODELO 4430.01015; SERIE 9840042423, CAPACIDAD 4.6 KW, 440 VOLTS , CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 90,292.78	$ 90,292.78
29	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA GARDNER DENVER, MODELO MODELO: 74211-ADOI NS:POO7420, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAUCES	3 meses	$ 81,771.00	$ 81,771.00
30	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24417, CAPACIDAD 4.29 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES	3 meses	$ 24,735.00	$ 24,735.00
31	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA1411621112/24420, CAPACIDAD 4.29 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES	3 meses	$ 24,735.00	$ 24,735.00

LEOPOLDO MORONES FONSECA
ADMINISTRADOR UNICO

CONSTRUCCIONES Y PERFORACION

LEOPOLDO MORONES FONSECA **RFC** MOFL770725A73

Privada Jardines del Convento #3 Colonia Margaritas, Guadalupe Zacatecas

FECHA

Cotizacion **Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua** **28 DE OCTUBRE DE 2019**

Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

32	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: TARJETA ELECTRÓNICA PARA ARRANCADOR #3 , MARCA GARDNER DENVER, MODELO SMART METER , CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA Y PROGRAMACIÓN, PLANTA SAUCES	3 meses	$ 84,196.00	$ 84,196.00
33	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE LIXIVIADOS , MARCA BARNES, MODELO MODELO NO VISIBLE NS NO VISIBLE, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 9,797.00	$ 9,797.00
34	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA NABOHI, MODELO BCB12406 NS: 08127422, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS	3 meses	$ 54,126.00	$ 54,126.00
35	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA ROBUSCHI , MODELO RBS66/F-VNI/ANSI NS: 0911194, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	3 meses	$ 69,840.00	$ 69,840.00
36	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA NABOHI, MODELO AG-104, CAPACIDAD 10 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	3 meses	$ 11,543.00	$ 11,543.00
37	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE AGUA TRATADA, MARCA BARNES , MODELO IB11/2-2-2, CAPACIDAD 2 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	3 meses	$ 17,363.00	$ 17,363.00
38	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA , MARCA FLYGHT, MODELO 46204100410069, CAPACIDAD 1.7 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA CALVILLO	3 meses	$ 4,559.00	$ 4,559.00

LEOPOLDO MORONES FONSECA
ADMINISTRADOR UNICO

CONSTRUCCIONES Y PERFORACION

LEOPOLDO MORONES FONSECA **RFC** MOFL770725A73

Privada Jardines del Convento #3 Colonia Margaritas, Guadalupe Zacatecas

FECHA

Cotizacion **Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua** 28 DE OCTUBRE DE 2019

Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

39	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA , MARCA ABS, MODELO MODELO RW3021A17/6EC NS: 0023597, CAPACIDAD 2.3 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA PIVA	3 meses	$ 6,324.40	$ 6,324.40
40	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE CONTROL DE ESPUMA, MARCA NABOHI , MODELO BC-03-34, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELÉCTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO	3 meses	$ 9,797.00	$ 9,797.00
41	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA, MARCA ABS, MODELO MODELO RW4031A468EC NS: 0000607, CAPACIDAD 6 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO	3 meses	$ 12,707.00	$ 12,707.00
42	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD 3 HP, 4.6 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 14,065.00	$ 14,065.00
43	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE, MARCA BARNES , MODELO 3SE51, CAPACIDAD 24 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 20,443.00	$ 20,443.00
44	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE , MARCA MYERS , MODELO 6VC400M4-43, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 31,137.00	$ 31,137.00
45	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE , MARCA PUMPEX, MODELO K200, CAPACIDAD 22 KW, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA CALVILLO	3 meses	$ 9,797.00	$ 9,797.00
46	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO , MARCA HOUSTON SERVICE, MODELO 5209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA PIVA	3 meses	$ 81,771.00	$ 81,771.00

LEOPOLDO MORONES FONSECA
ADMINISTRADOR UNICO

CONSTRUCCIONES Y PERFORACION

LEOPOLDO MORONES FONSECA **RFC** MOFL770725A73

Privada Jardines del Convento #3 Colonia Margaritas, Guadalupe Zacatecas

FECHA

Cotizacion **Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua** 28 DE OCTUBRE DE 2019

Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

47	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA KSB, MODELO KRTK150-315/46.XG, CAPACIDAD 6.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA SAUCES	3 meses	$ 9,700.00	$ 9,700.00
48	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA KSB, MODELO KRTK200-316/68UG/6, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA CALVILLO	3 meses	$ 9,679.93	$ 9,679.93
49	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA NABOHI, MODELO BCB-08-756, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS	3 meses	$ 9,689.93	$ 9,689.93
50	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA NABOHI, MODELO BCB-08-757, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 9,689.93	$ 9,689.93
51	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI, MODELO BCB-12-408, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS	3 meses	$ 54,126.00	$ 54,126.00
52	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR , MARCA US MOTORS, MODELO A12460, CAPACIDAD 125 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 116,400.00	$ 116,400.00
53	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO IRA04472 DPG2, CAPACIDAD 250 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 169,944.00	$ 169,944.00
54	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO RGZE , CAPACIDAD 20 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JALTOMATE	3 meses	$ 18,139.00	$ 18,139.00
55	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR , MARCA SIEMENS , MODELO RGZE, CAPACIDAD 20 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA COSIO NORTE	3 meses	$ 18,139.00	$ 18,139.00

LEOPOLDO MORONES FONSECA
ADMINISTRADOR UNICO

CONSTRUCCIONES Y PERFORACION

LEOPOLDO MORONES FONSECA **RFC** MOFL770725A73

Privada Jardines del Convento #3 Colonia Margaritas, Guadalupe Zacatecas

FECHA

Cotizacion **Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua** 28 DE OCTUBRE DE 2019

Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

56	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO #1, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS	3 meses	$ 223,100.00	$ 223,100.00
57	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO #2, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS	3 meses	$ 223,100.00	$ 223,100.00
					Sub Total	$ 3,341,592.46
					IVA	$ 534,654.79
					Total	$ 3,876,247.25

Nota

- TIEMPO DE ENTREGA: 25 DIAS UNA VEZ ADJUDICADO EL PEDIDO.
- TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 días naturales
- GARANTIA: 3 meses una vez entregado el equipo.
- VIGENCIA DE LA COTIZACION: 45 DÍAS NATURALES
- LUGAR DE ENTREGA: CALLE 18 DE MARZO No. 98. FRACCIONAMIENTO LAS HADAS. CP. 20140, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 AM A 16:00 HRS. Y EN BASE A LA PROGRAMACIÓN ENTREGADA POR EL REQUIRENTE.

LEOPOLDO MORONES FONSECA
ADMINISTRADOR UNICO

AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ

RFC: GUJA970125CG

CALLE GUADALUPE NO. 313 INTERIOR 3 COLONIA BARRIO DE GUUADALUPE, AGUASCALIENTES

Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua

Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI
Col. Prados de Villasunción C.P: 20260 Aguascalientes, Ags.

Fecha

28 DE OCTUBRE DE 2018 AGASCALIENTES, AGS.

COTIZACION

Part.	Cantidad	U/M	Descripción	Garantía	Precio	TOTAL
1	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA , MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA TEPEZALA	3 meses	$ 97,125.00	$ 97,125.00
2	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA #1, MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PALO ALTO	3 meses	$ 97,125.00	$ 97,125.00
3	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA #2, MARCA FAG, MODELO 121X215X40 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PALO ALTO	3 meses	$ 97,125.00	$ 97,125.00
4	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: REDUCTOR DE RASTRA , MARCA SEW EURODRIVE, MODELO MODELO RF37R02DT71D4-KS, NÚMERO DE SERIE: 880041113.98.98.002 , CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 131,250.00	$ 131,250.00
5	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI , MODELO BCB-03-34, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JALTOMATE	3 meses	$ 17,850.00	$ 17,850.00
6	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA KAESER , MODELO OMEGA 53 PLUS TIPO: 8811500010B NS: 1830BJ2005, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS	3 meses	$ 171,620.69	$ 171,620.69
7	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA GOULDS PUMPS , MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD 4 KW, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA REFUGIO DE PEÑUELAS	3 meses	$ 18,585.00	$ 18,585.00
8	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: POLIPASTO DEL CÁRCAMO DEL INFLUENTE , MARCA YALE, MODELO 80L0201838 , CAPACIDAD 2 TON. Y 4 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE POLIPASTO, CONSISTE EN EMBOBINADO, CAMBIO DE RODAMIENTOS Y REPOSICIÓN DE BOTONERAS, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 7,875.00	$ 7,875.00

AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
RFC: GUJA970125CG
CALLE GUADALUPE NO. 313 INTERIOR 3 COLONIA BARRIO DE GUUADALUPE, AGUASCALIENTES

Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
Av. José Maria Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI
Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

Fecha
28 DE OCTUBRE DE 2018 AGASCALIENTES, AGS.

COTIZACION

9	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: DOS LINEAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, CABLE TIPO MARINO (4 x 6 AWG), DE 12 mts CADA LÍNEA; PARA BOMBA DE INFLUENTE MARCA NABOHI, MARCA NABOHI , MODELO BCH-08-754, CAPACIDAD 75 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 83,790.00	$ 83,790.00
10	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI, MODELO BCB08754 NS: 05123676, CAPACIDAD 75 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 83,790.00	$ 83,790.00
11	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA NABOHI, MODELO BCB08504 , CAPACIDAD 50 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 44,992.50	$ 44,992.50
12	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA MYERS , MODELO 528361, CAPACIDAD 25 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 39,690.00	$ 39,690.00
13	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA ROBUSCHI, MODELO TIPO: RBS55/F NS: 0519687, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAN JOSÉ DE GRACIA	3 meses	$ 75,600.00	$ 75,600.00
14	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO TIPO: RGZE NS: L07T5361TM13, CAPACIDAD 60 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR. CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LA NATURA	3 meses	$ 17,850.00	$ 17,850.00
15	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: REDUCTOR DE RASTRA , MARCA SIN MARCA, MODELO MODELO JIV, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE DESINSTALACIÓN DEL REDUCTOR , CAMBIO DE BALERO, ENGRANES, RETENES, CHUMACERAS, MAQUINADOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA LA NATURA	3 meses	$ 131,250.00	$ 131,250.00
16	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA GARDNER DENVER SUTORBILT , MODELO GAHMDPA NS: 8274172, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA LA NATURA	3 meses	$ 88,515.58	$ 88,515.58

AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
RFC: GUJA970125CG
CALLE GUADALUPE NO. 313 INTERIOR 3 COLONIA BARRIO DE GUUADALUPE, AGUASCALIENTES

JAksa

Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
Av. José Maria Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI
Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

Fecha
28 DE OCTUBRE DE 2018 AGASCALIENTES, AGS.

COTIZACION

17	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA GARDNER DENVER SUTORBILT, MODELO MODELO GAFMDPA NS: 270089, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA ASIENTOS	3 meses	$ 88,515.58	$ 88,515.58
18	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO MOD: 08209 NS: 0108010-28422, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 88,515.58	$ 88,515.58
19	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BALERO CENTRAL DE RASTRA , MARCA FAG, MODELO 320X400X63 MM, CAPACIDAD 3000KG , CONSTA DE DESINSTALACIÓN DE RASTRA, CAMBIO DE BALERO CENTRAL, ALINEACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 97,125.00	$ 97,125.00
20	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA GARDNER DENVER , MODELO MOD: 7410SC9 NS: P005853, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA CALVILLO	3 meses	$ 88,515.58	$ 88,515.58
21	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABB, MODELO TIPO M4B4112N561111; NUMERO DE SERIE 0000840, CAPACIDAD 6 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 38,535.00	$ 38,535.00
22	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DEL SOPLADOR #1 , MARCA ABB, MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 103,845.00	$ 103,845.00
23	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1, MARCA TELEMECANIQUE SCHNEIDER, MODELO ALTISTAR 48, CAPACIDAD 203-690 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 103,845.00	$ 103,845.00
24	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA CENTRIFUGA, MARCA BARNES , MODELO IP21/2-5-2, CAPACIDAD 5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 10,395.00	$ 10,395.00

AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
RFC: GUJA970125CG
CALLE GUADALUPE NO. 313 INTERIOR 3 COLONIA BARRIO DE GUUADALUPE, AGUASCALIENTES

Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI
Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

Fecha
28 DE OCTUBRE DE 2018 AGASCALIENTES, AGS.

COTIZACION

25	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO RW4023-A85/8-EC, CAPACIDAD 4.7 KW, 460 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 22,050.00	$ 22,050.00
26	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO DE LA BOMBA DE INFLUENTE #1, MARCA TELEMECANIQUE SCHNEIDER, MODELO ALTISTAR 48, CAPACIDAD 203-690 VOLTS, CONSTA DE REPARACIÓN DE ARRANCADOR, CONSISTE REPARACIÓN, LIMPIEZA Y PEINADO DE CABLES, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 103,845.00	$ 103,845.00
27	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA, MARCA ABS, MODELO MODELO PW4023A32/PPT NS: M4R3112N5511111, CAPACIDAD 4.7 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 21,840.00	$ 21,840.00
28	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA FLYGHT, MODELO MODELO 4430.0101S; SERIE 9840942423, CAPACIDAD 4.6 KW, 440 VOLTS , CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 97,739.61	$ 97,739.61
29	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO, MARCA GARDNER DENVER, MODELO MODELO: 74211-ADOI NS:P007420, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAUCES	3 meses	$ 88,515.00	$ 88,515.00
30	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO SB2225 A35/14-3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA141162112/24417, CAPACIDAD 4.29 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES	3 meses	$ 26,775.00	$ 26,775.00
31	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ÓXICO , MARCA ABS, MODELO TIPO SB2225 A35/14 3353N; NUMERO DE SERIE: KEBLA141162112/24420, CAPACIDAD 4.29 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAUCES	3 meses	$ 26,775.00	$ 26,775.00
32	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: TARJETA ELECTRÓNICA PARA ARRANCADOR #3 , MARCA GARDNER DENVER, MODELO SMART METER , CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA Y PROGRAMACIÓN, PLANTA SAUCES	3 meses	$ 91,140.00	$ 91,140.00

AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
RFC: GUJA970125CG
CALLE GUADALUPE NO. 313 INTERIOR 3 COLONIA BARRIO DE GUUADALUPE, AGUASCALIENTES

Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI
Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

Fecha
28 DE OCTUBRE DE 2018 AGASCALIENTES, AGS.

COTIZACION

33	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE LIXIVIADOS , MARCA BARNES, MODELO MODELO NO VISIBLE NS NO VISIBLE, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA ARELLANOS	3 meses	$ 10,605.00	$ 10,605.00
34	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE , MARCA NABOHI, MODELO BCB12405 NS: 08127422, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS	3 meses	$ 58,590.00	$ 58,590.00
35	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR DE LÓBULOS, MARCA ROBUSCHI , MODELO RB565/F-VNI/ANSI NS: 0911194, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA, BANDA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	3 meses	$ 75,600.00	$ 75,600.00
36	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA NABOHI, MODELO AG-104, CAPACIDAD 10 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	3 meses	$ 12,495.00	$ 12,495.00
37	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE AGUA TRATADA, MARCA BARNES , MODELO IB11/2-2-2, CAPACIDAD 2 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	3 meses	$ 18,795.00	$ 18,795.00
38	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA , MARCA FLYGHT, MODELO 462041004190069, CAPACIDAD 1.7 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA CALVILLO	3 meses	$ 4,935.00	$ 4,935.00
39	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA , MARCA ABS, MODELO MODELO RW3021A17/6EC NS: 0023597, CAPACIDAD 2.3 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA PIVA	3 meses	$ 6,846.00	$ 6,846.00
40	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE CONTROL DE ESPUMA, MARCA NABOHI , MODELO BC-03-34, CAPACIDAD 3 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO	3 meses	$ 10,605.00	$ 10,605.00

AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
RFC: GUJA970125CG
CALLE GUADALUPE NO. 313 INTERIOR 3 COLONIA BARRIO DE GUUADALUPE, AGUASCALIENTES

Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
Av. José Maria Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI
Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

Fecha
28 DE OCTUBRE DE 2018 AGASCALIENTES, AGS.

COTIZACION

41	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA. MARCA ABS, MODELO MODELO RW4031A46BEC NS: 0000607, CAPACIDAD 6 HP, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA LOMITA DE PASO BLANCO	3 meses	$ 13,755.00	$ 13,755.00
42	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: PROPELA DE REACTOR ANÓXICO , MARCA ABB, MODELO SIN DATOS, CAPACIDAD 3 HP, 4.6 KW, CONSTA DE REPARACIÓN DE PROPELA, CONSISTE EN EMBOBINADOS, CAMBIO DE BALEROS Y SUMINISTRO DE SELLO, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 15,225.00	$ 15,225.00
43	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE, MARCA BARNES , MODELO 3SE51, CAPACIDAD 24 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 22,129.66	$ 22,129.66
44	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE , MARCA MYERS , MODELO 6VC400M4-43, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 33,705.00	$ 33,705.00
45	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA SUMERGIBLE DE INFLUENTE . MARCA PUMPEX, MODELO K200, CAPACIDAD 22 KW, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA CALVILLO	3 meses	$ 10,605.00	$ 10,605.00
46	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO , MARCA HOUSTON SERVICE, MODELO 8269, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA PIVA	3 meses	$ 88,515.00	$ 88,515.00
47	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA KSB, MODELO KRTK150-315/46.XG, CAPACIDAD 6.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA SAUCES	3 meses	$ 10,500.00	$ 10,500.00
48	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA KSB, MODELO KRTK200-316/66UG/B, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA CALVILLO	3 meses	$ 10,478.28	$ 10,478.28

AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
RFC: GUJA970125CG
CALLE GUADALUPE NO. 313 INTERIOR 3 COLONIA BARRIO DE GUUADALUPE, AGUASCALIENTES

JAksa

Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
Av. José María Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI
Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

Fecha
28 DE OCTUBRE DE 2019 AGASCALIENTES, AGS.

COTIZACION

49	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA NABOHI, MODELO BCB-08-756, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS	3 meses	$ 10,478.28	$ 10,478.28
50	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE RETORNO DE LODOS, MARCA NABOHI, MODELO BCB-08-757, CAPACIDAD 7.5 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA PABELLÓN DE ARTEAGA	3 meses	$ 10,478.28	$ 10,478.28
51	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: BOMBA DE INFLUENTE, MARCA NABOHI, MODELO BCB-12-406, CAPACIDAD 40 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE BOMBA, CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, CAMBIO DE SELLO, SUMINISTRO DE DIELECTRICO, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA RINCON DE ROMOS	3 meses	$ 58,590.00	$ 58,590.00
52	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR , MARCA US MOTORS, MODELO A12460, CAPACIDAD 125 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JESÚS MARÍA	3 meses	$ 126,000.00	$ 126,000.00
53	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO IRA04472 DPG2, CAPACIDAD 250 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA POCITOS	3 meses	$ 183,960.00	$ 183,960.00
54	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR, MARCA SIEMENS , MODELO RGZE , CAPACIDAD 20 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA JALTOMATE	3 meses	$ 19,635.00	$ 19,635.00
55	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: MOTOR DE SOPLADOR , MARCA SIEMENS , MODELO RGZE, CAPACIDAD 20 HP, CONSTA DE EMBOBINADO DE MOTOR, CONSISTE EN CAMBIO DE ALAMBRE MAGNETO, CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE FLECHA Y TAPA, LIMPIEZA Y PINTURA, PLANTA COSIO NORTE	3 meses	$ 19,635.00	$ 19,635.00
56	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO #1, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS	3 meses	$ 241,500.00	$ 241,500.00

AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
RFC: GUJA970125CG
CALLE GUADALUPE NO. 313 INTERIOR 3 COLONIA BARRIO DE GUUADALUPE, AGUASCALIENTES

JAksa

Cliente: Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
Av. José Maria Chávez No. 1917 Esq. Av. Siglo XXI
Col. Prados de Villasunción C.P: 20280 Aguascalientes, Ags.

Fecha
28 DE OCTUBRE DE 2018 AGASCALIENTES, AGS.

COTIZACION

57	1	Servicio	REPARACIÓN DE EQUIPO: SOPLADOR CENTRIFUGO #2, MARCA HOUSTON SERVICE INDUSTRIES, MODELO 8209, CAPACIDAD SIN DATO, CONSTA DE REPARACION MAYOR. INCLUYE ACCESORIOS (FILTRO DE AIRE, VALVULA DE ALIVIO, VALVULA CHECK, MIRILLA), ACEITE Y ENGRASADO, ALINEACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA., PLANTA RINCÓN DE ROMOS	3 meses	$ 241,500.00	$ 241,500.00
					Sub Total	$ 3,617,165.59
					IVA	$ 578,746.50
					Total	$ 4,195,912.09

AKSA JAILENE GUTIERREZ JIMENEZ
ADMINISTRADORA UNICA

* TIEMPO DE ENTREGA: 25 DIAS UNA VEZ ADJUDICADO EL PEDIDO.
* TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 días naturales
* GARANTIA: 3 meses una vez entregado el equipo.
* VIGENCIA DE LA COTIZACION: 45 DÍAS NATURALES
* LUGAR DE ENTREGA: CALLE 18 DE MARZO No. 98. FRACCIONAMIENTO LAS HADAS. CP. 20140, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 AM A 16:00 HRS. Y EN BASE A LA PROGRAMACIÓN ENTREGADA POR EL REQUIRENTE.

6. Opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria respecto del contribuyente **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"** de fecha 05 de noviembre de 2019.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
19ND4899753	MAGB510330K76

Nombre, Denominación o Razón social
BENJAMIN MACIAS GASPAR

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 05 de noviembre de 2019, a las 12:07 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado

Cadena Original

||MAGB510330K76|19ND4899753|05-11-2019|P||00001088888800000031||

Sello Digital

PU79Wcl7w379fy5dzNG+45Y5jfXj3UvuCEEAyywMPiK3kuGRkK11x1c6bspVwIfDbPMJZPZhd84cGlikusidGpuwQ/Z
HDk4csH95O4H91TyNYYYGeNpG4i1XU1f1o8DxlxzlX4cx06PQURBhLCYaMC/WeiQtgwgJN7bwRq+/2dA=

MÉXICO — SHCP — COFEMER — SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||MAGB510330K76|19ND4899753|05-11-2019|P||00001088888800000031||

Sello Digital

PU79Wct7w379fy5dzNG+45Y5jfXj3UvuCEEAyywMPiK3kuGRkK11x1c6bspVwlfDbPMJZPZhd84cGlikusidGpuwQ/ZHDk4csH95O4H91TyNYYYGeNpG4i1XU1f1o8DxIxzIX4cx06PQURBhLCYaMC/WeiQtgwgJN7bwRq+/2dA=

7. Opinión positiva de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes del contribuyente **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"** de fecha 14 de noviembre de 2019.

SECRETARÍA DE
FINANZAS

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES

Aguascalientes, Ags., a 14 de noviembre de 2019.

CONSTANCIA DE OBLIGACIONES
No. 61803/2019

Esta Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha **14 de noviembre de 2019**, a través de la cual solicita la expedición de "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, primer párrafo fracción I, 9 primer párrafo, fracciones V, XIII, XVII, XXIX, XXXVI, XXXVII, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas vigente, en relación con el artículo 6 primer párrafo fracción I, numeral 9) de la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, y para los efectos del artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se informa lo siguiente:

Contribuyente: BENJAMIN MACIAS GASPAR
Registro Federal de Contribuyentes: MAGB510330K76

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos institucionales de esta Secretaría el día 14 de noviembre de 2019, se hace constar lo siguiente:

Se emite opinión positiva en virtud de que el contribuyente **SE ENCUENTRA AL CORRIENTE** con las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones, señalando que no se cuenta con registro de créditos fiscales firmes a su cargo, respecto de las contribuciones Estatales que son controlados por esta Secretaría de Finanzas.

La opinión contenida en el presente documento, no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual esta Secretaría se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal del Estado, sino únicamente se emite para efectos de estar en aptitud de celebrar contratos con la Administración pública Estatal, así como para la prestación, uso o aprovechamiento, o explotación que sea susceptible de concesionarse por el Gobierno Estatal.

Los datos personales contenidos en los sistemas de esta Secretaría de Finanzas, se encuentran protegidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, 18, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La presente constancia, tendrá una vigencia de 60 días naturales, contados a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

C.P. Y M.I. ARACELI PEDROZA DELGADO
Jefa del Departamento de Control de Obligaciones, de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en suplencia por ausencia del Director General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, con fundamento en el artículo 8 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas vigente.

APD/lfmm

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León."

A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes para llevar a cabo mediante Adjudicación Directa, la contratación del servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales, y

CONSIDERANDO:

1. Competencia. Que esta autoridad es competente para conocer y resolver sobre la presente solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en concordancia con los artículos 3° fracción I y 5° fracción III inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Sesión Ordinaria número ROR-02-18 de fecha trece de febrero de dos mil dieciocho y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Primera Sección de fecha 28 de marzo de 2018; toda vez que es atribución de este Comité resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en apego a lo establecido para tal efecto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

2. Procedencia. Resulta procedente someter a consideración de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, la contratación del servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales requerido por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes por un monto autorizado de **$3'998,171.18 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 18/100 M.N.)** I.V.A incluido, esto atendiendo a que el presente asunto emana del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2019**, declarado desierto mediante acta de emisión y notificación de fallo de adjudicación de fecha 21 de octubre de 2019; encuadrando en el supuesto de excepción a la licitación previsto por el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y según lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es facultad de este Comité, resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente la contratación de adquisición o arrendamiento de bienes muebles y servicios previstos en los artículos 61 y 63 de la referida Ley de adquisiciones.

Recayendo en la Dirección General de Uso y Conservación del Agua adscrita a la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, las atribuciones para la coordinación y supervisión de dichos servicios.

3. Análisis. Toda vez que se encuentra dentro de las facultades de este Comité se procede a efectuar el análisis normativo correspondiente:

I. A) La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en sus artículos 4° primer párrafo, 18 fracción VII, 27 fracciones I, II, y XXIV y 38 fracciones I, XI, XLII y XLIV establece lo siguiente:

"Artículo 4°.- *La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas."*

"Artículo 18.- *Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, el Gobernador del Estado contará con las siguientes Dependencias con sus respectivos acrónimos:*

...

VII.- Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.- SSMAA;

..."

"Artículo 27.- *Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:*

I.- Coordinar, en la esfera de su competencia y por acuerdo del Gobernador del Estado, la política gubernamental, y ejercer sus atribuciones en términos de lo dispuesto por esta Ley, la legislación aplicable y el reglamento interior respectivo;

II.- Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine el Gobernador del Estado;

...

XXIV.- Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos.

..."

"Artículo 38.- *A la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

I.- Dirigir, coordinar, instrumentar, controlar y evaluar la política y programas en materia de ecología, medio ambiente y agua que se formulen con la participación de los sectores de la sociedad, y apruebe el Gobernador del Estado;

...

XI.- Establecer y aplicar los lineamientos generales y coordinar las acciones en materia de protección, conservación y restauración de los recursos naturales y la biodiversidad, el aire, el agua y el suelo en bienes y zonas de jurisdicción del Estado, así como en áreas naturales protegidas, sus zonas de amortiguamiento y las áreas prioritarias para la conservación;

...

XLII.- Operar, administrar, conservar y mantener las plantas de tratamiento, pozos de agua propiedad del Estado, así como los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, distribución, reúso y potabilización del agua, alcantarillado, saneamiento y explotación; y llevar a cabo la perforación de los pozos para fuentes de agua subterránea que cumpla con la normatividad aplicable;

...

XLIV.- Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias."

B) La Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, en sus artículos 1° fracciones I y II y 7° fracciones I, XX y XXXV señala lo siguiente:

"Artículo 1º.- *La presente Ley es de orden público, interés social y de observancia obligatoria en el Estado de Aguascalientes y tiene como objeto proteger el ambiente, conservar el patrimonio natural y propiciar el desarrollo sustentable del Estado, así como:*

I. Establecer los mecanismos para otorgar a los habitantes en el Estado el derecho a un ambiente adecuado para su bienestar y desarrollo;

II. Garantizar que el desarrollo estatal sea integral y sustentable;
..."

"Artículo 7º.- *Corresponde a la Secretaría, el ejercicio de las siguientes atribuciones:*

I. Promover y realizar las acciones relacionadas con la prevención de daños y alteraciones en las condiciones ambientales, así como con la conservación, protección, preservación y restauración del ambiente;

...

XX. Regular el aprovechamiento sustentable y la prevención y control de la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal; así como de las aguas nacionales que tengan asignadas;

...

XXXV. Las demás atribuciones que conforme a ésta u otras leyes o disposiciones reglamentarias le correspondan."

C) El Reglamento Interior de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, en sus artículos 2°, 7° fracciones I, LVI y LVII y 12 fracciones I, XXI, XXVIII, XXXIII, XLII, XLIII, XLVII y LII dicta lo siguiente:

"Artículo 2º.- *La Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, es una dependencia centralizada del Poder Ejecutivo del Estado que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones que expresamente le asignan la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, las demás leyes aplicables a la materia, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Gobernador Constitucional del Estado.*

La Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, conducirá sus actividades bajo la observancia obligatoria de los principios rectores establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, así como del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes."

"Artículo 7º.- El Secretario tendrá las facultades siguientes:

I. Elaborar, instrumentar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la política y programas estatales en materia de sustentabilidad, medio ambiente y agua que se formulen con la participación de los sectores de la sociedad y apruebe el Gobernador;

...

LVI. Operar, administrar, conservar y mantener las plantas de tratamiento, pozos de agua propiedad del Estado, así como los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, distribución, reúso y potabilización del agua, alcantarillado, saneamiento y explotación; y llevar a cabo la perforación de los pozos para fuentes de agua subterránea que cumpla con la normatividad aplicable; y

LVII. Las demás que señale la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, las disposiciones legales aplicables, códigos, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo."

"Artículo 12.- *El Director General de Uso y Conservación del Agua tendrá las atribuciones siguientes:*

I. Promover y fomentar el uso eficiente y preservación del agua, y la creación de una cultura del agua como recurso escaso y vital;

...

XXI. Proyectar las fuentes de agua subterráneas de acuerdo a las características hidrogeológicas regionales y del punto de explotación, su profundidad y equipamiento y perforar pozos para fuentes de agua subterránea que cumplan con la normatividad vigente;

...

XXVIII. Coordinar las actividades para apoyar y atender oportunamente los reportes de fallas en pozos, subestaciones eléctricas, equipos de bombeo, fontanería, cloración y calidad del agua en todos los municipios;

...

XXXIII. Ejecutar las acciones previa autorización del Secretario de operación, administración, conservación y mantenimiento en las instalaciones y unidades de trabajo a cargo de la Secretaría dentro de las que se encuentran las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, sistemas de captación, conducción, almacenamiento, distribución, reúso y potabilización del agua, alcantarillado, saneamiento, explotación y pozos de agua potable, para cumplir con eficiencia y eficacia los parámetros establecidos en la normatividad vigente;

...

XLII. Realizar y atender los reportes de desperfectos ocasionados en subestaciones eléctricas y equipos de bombeo, para su óptimo funcionamiento, en los pozos de agua potable del Estado y pozos agrícolas, cuando soliciten apoyo;

XLIII. Realizar el muestreo, monitoreo y análisis de la calidad del agua de los pozos de agua potable y plantas potabilizadoras en el Estado para informar a los Organismos Operadores, Dependencias federales y estatales que así lo requieran;

...

XLVII. Supervisar el mantenimiento de la cloración y la calidad del agua en los pozos asignados a la Secretaría en todo el Estado, llevando el control de su gasto incluyendo el de las Plantas de Tratamiento;

...

LII. Definir las acciones para asegurar la calidad del agua potable en los pozos y el agua saneada en la Plantas de Tratamiento a cargo de la Secretaría, mediante el uso eficiente de las tecnologías, instalaciones y equipos, cumpliendo los requerimientos de la normatividad vigente;"

Con base en los ordenamientos anteriormente citados podemos constatar que la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes tiene a su cargo la coordinación, control y evaluación de las políticas y programas estatales en materia de sustentabilidad, medio ambiente y agua; por lo que entre sus facultades se encuentran la de dirigir, coordinar, instrumentar, controlar y evaluar la política y programas en materia de ecología, medio ambiente y agua, además de coordinar las acciones en materia de protección, conservación y restauración de los recursos naturales y la biodiversidad, el aire, el agua y el suelo en bienes y zonas de jurisdicción del Estado; se debe agregar que también cuentan con la atribución de operar, administrar, conservar y mantener las plantas de tratamiento y pozos de agua propiedad del Estado; así como de los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, distribución, reúso y potabilización del agua, alcantarillado, saneamiento y explotación.

Prosiguiendo con el análisis, la Dirección General de Uso y Conservación del Agua adscrita a la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes tiene la atribución de promover y fomentar el uso eficiente y preservación del agua, además de realizar las acciones para asegurar la calidad del agua potable en los pozos y el agua saneada en las Plantas de Tratamiento por lo que ejecuta la operación, administración, conservación y mantenimiento en las instalaciones y unidades de trabajo a cargo de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes dentro de las que se encuentran las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, sistemas de captación, conducción, almacenamiento, distribución, reúso y potabilización del agua, alcantarillado, saneamiento y explotación, por consiguiente requiere de la contratación del servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales, en virtud de cumplir con eficiencia, eficacia y calidad en el suministro y preservación del agua en todos los municipios del Estado de Aguascalientes.

Por lo que se determina que la solicitud de contratación del servicio plasmado en la requisición **RS/0000753/2019 se encuentra debidamente fundada.**

II. Que para llevar a cabo las actividades tendientes al cumplimiento de su objeto, y previo estudio técnico y económico efectuado como Ente Requirente, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, requiere de la contratación del servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales, solicitada por la Dirección General de Uso y Conservación del Agua, para lo cual ha destinado un presupuesto de **$3'998,171.18 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 18/100 M.N.)** I.V.A incluido.

III. Considerando lo establecido en el artículo 39 fracción I y párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en atención al monto de la requisición señalada, la contratación del servicio descrito corresponde al supuesto previsto para Licitación Pública; no obstante la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2019** (de la cual deriva la contratación que nos ocupa) fue declarada desierta mediante acta de emisión y notificación de fallo de adjudicación de fecha 21 de octubre de 2019, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar el servicio anteriormente descrito, se actualiza lo dispuesto por el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, debiéndose efectuar la contratación a través de Adjudicación Directa.

A continuación se cita lo asentado en el resolutivo del acta de emisión y notificación del fallo de adjudicación derivada del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2019**

"...

RESUELVE:

ÚNICO**: En razón de los incumplimientos tanto técnicos, administrativos y legales de los Licitantes participantes, se declara desierto el presente procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2019** para la contratación de servicios de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales, requeridos por la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes** y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta Licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el **cuarto párrafo del artículo 59 de la Ley.

..."

... (Se reproduce)

De lo anterior y dado que prevalece la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en dicha licitación y que el servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales, objeto de la misma, son una herramienta esencial para continuar con la función principal de las plantas de tratamiento, siendo estos a su vez esenciales para abastecer agua que será utilizada en diferentes actividades económicas, mismas que inciden directamente en el desarrollo económico del Estado, en la calidad de vida de las personas y en la preservación y conservación de nuestros recursos naturales y al estar suspendidas dichas actividades debido a la falta de mantenimiento de los equipos, deriva en que el agua no es tratada, por lo tanto es un foco de infección a la población, ya que gran parte del agua que se trata se vierte en cauces naturales, además de que se corre el riesgo de ser acreedores a sanciones por parte de la CONAGUA por incumplir la norma que nos rige, es que la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, requiere que la contratación se efectúe mediante adjudicación directa.

IV. Que a través del oficio número **SSMAA/CA/1890/2019**, de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve, suscrito por el **M. en Ing. Alfredo Alonso Ruiz Esparza**, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, el Ente Requirente solicita se efectúe la contratación del servicio de **reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales** mediante Adjudicación Directa conforme a lo siguiente:

"...

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que por actualizarse el supuesto de excepción previsto que en base al artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que a alcance dice:

"Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

VI. Cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones.

Es por ello, que solicito su cordial apoyo para que se lleve a cabo la adjudicación directa para el Servicio de Reparación de equipos de las Plantas de Tratamiento de Agua Residual, al proveedor ***BENJAMÍN MACÍAS GASPAR,*** *ya que en base a una investigación de mercado que realizó la coordinación administrativa de la Secretaria de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, es el proveedor que cumple con todos los requisitos, además de tener la propuesta más económica, esto en virtud de que ya se realizó el procedimiento de licitación número* ***DGAD-LEA-N053-2019*** *declarándose desierta el día 21 de octubre del 2019. Por tal motivo y por la suma urgencia de la reparación de dichos equipos, solicito se lleve a cabo dicha adjudicación ya que el trabajo de la plataforma es indispensable para el cumplimiento del Plan De Desarrollo Estatal 2016-2022.*

..." (Se reproduce)

V. Acreditación de los Criterios establecidos en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes:

Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado

de Aguascalientes, concomitantes con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que como ha quedado expuesto en los puntos considerativos que anteceden, se acredita el supuesto previsto por el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; se cumple también con la acreditación de los principios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado, conforme a lo siguiente:

Economía	La investigación de mercado realizada por el Ente Requirente arroja como resultado que el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"** es quien cumple con los requisitos establecidos y además oferta el servicio de la reparación de los equipos a un costo más económico respecto de los otros proveedores cotizantes, además de que al realizarse la adjudicación a dicho proveedor, se obtiene una economía por la cantidad de **$453,624.48** respecto del techo presupuestal autorizado para esta contratación, al obtener una propuesta económica más redituable y que cumple cabalmente con las necesidades del Ente Requirente, con lo que se evitan costos adicionales.
Eficacia	A través de la contratación mediante Adjudicación Directa, se garantiza reanudar los trabajos de las plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales son parte fundamental del plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y que además son de beneficio para toda la población, siendo a su vez esenciales para abastecer agua que será utilizada en diferentes actividades económicas, mismas que inciden directamente en el desarrollo económico del Estado, en la calidad de vida de las personas y en la preservación y conservación de nuestros recursos naturales y al estar suspendidas dichas actividades debido a la falta de mantenimiento de los equipos, deriva en que el agua no es tratada, por lo tanto es un foco de infección a la población, ya que gran parte del agua que se trata se vierte en cauces naturales, además de que se correría el riesgo de ser acreedores a sanciones por parte de la CONAGUA por incumplir la norma que nos rige.
Eficiencia	La Adjudicación Directa, con fundamento en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, permitirá que con observancia de todas las disposiciones legales inherentes, se obtenga con oportunidad el servicio de reparación de equipos de las plantas de tratamiento de aguas residuales, por lo cual el Ente Requirente con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, elaboró la requisición número **RS/0000753/2019** la cual fue remitida a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ya que conforme a lo establecido en el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de

	Aguascalientes, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, por lo que una vez que se autorizó el techo presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas, y demás autorizaciones necesarias para iniciar con el trámite la presente Requisición fue turnada a la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
Imparcialidad	Para llevar a cabo la contratación de los servicios, previamente se realizó el procedimiento de licitación número **DGAD-LEA-N053-2019** declarándose desierto el día 21 de octubre del 2019, motivo por el cual la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado, realizó una investigación de mercado a fin de que se realice la contratación mediante la Adjudicación Directa contemplada en la Ley, solicitando cotización a los proveedores **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR", "LEOPOLDO MORONES FONSECA"** y **"AKSA JAILENE GUTIÉRREZ JIMENEZ"**, inscritos y refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, estando todos y cada uno en las mismas condiciones y oportunidades de presentar sus propuestas; investigación que arrojó como resultado que el proveedor "**BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, cumple con todos los requisitos solicitados por el Ente Requirente.
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor "**BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"**, encontrándose que no existen registros al respecto. Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 3° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos de los interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.
Transparencia	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en las páginas: http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/ http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el cual se constituye como un órgano de consulta y estudio respecto de las contrataciones cuyo monto corresponda al de Licitación, y considerando que en términos del artículo 60 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, corresponde al Ente Requirente la selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los Sujetos de la Ley, una vez analizada la propuesta del Ente Requirente corresponde al Comité únicamente resolver sobre la actualización de los supuestos de excepción a licitar públicamente establecidos en los artículos 61 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios con base en la información presentada por el Ente Requirente, en términos del artículo 18 fracción II de la citada Ley de Adquisiciones.

En consecuencia, una vez que ha sido analizada la documentación proporcionada por el Ente Requirente, se somete a consideración de este órgano colegiado para que manifiesten en votación económica los representantes presentes con derecho al voto, la autorización para la contratación por medio de Adjudicación Directa del servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales, requerida por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, con el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR",** por un importe de **$3'544,546.70 (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por actualizarse el supuesto previsto por el Artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y conforme a su propia naturaleza administrativa, con base en los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios aunado a los artículos 3º fracción I, 4° último párrafo y 5° fracción III inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Sesión Ordinaria número **ROR-02-18** de fecha trece de febrero de dos mil dieciocho y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Primera Sección, de fecha 28 de marzo de 2018; este H. Comité decide resolver y

RESUELVE:

PRIMERO: Se acredita la necesidad de contratar a través de Adjudicación Directa, el servicio descrito en la requisición con número **RS/0000753/2019**, emitida por la Dirección General de Uso y Conservación del Agua, adscrita a la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

SEGUNDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los Integrantes presentes del Comité con derecho al mismo, la contratación a través de Adjudicación Directa, del servicio de reparación de equipos de plantas de tratamiento de aguas residuales, por un importe de **$3'544,546.70 (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.)** I.V.A. incluido con el proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR",** por actualizarse el supuesto normativo previsto por el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad con las consideraciones expuestas así como la fundamentación y motivación relacionada dentro del presente punto del orden del día aprobado.

TERCERO: Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Comité para comunicar la presente resolución al proveedor **"BENJAMÍN MACÍAS GASPAR"** y así mismo se sirva realizar todos los trámites necesarios para formalizar y llevar a cabo la Adjudicación Directa bajo el supuesto jurídico establecido en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la contratación de los servicios descritos en la requisición **RS/0000753/2019** emitida por la Dirección General de Uso y Conservación del Agua, adscrita a la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado.

3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE DOS TÚNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, por lo que se presentan ante este órgano Colegiado, los siguientes

ANTECEDENTES:

1. El 25 de marzo de 2013, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el decreto número 329, el cual manifiesta en su artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

2. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública determinó la necesidad de adquirir túneles de inspección para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la normatividad vigente y aplicable le confieren.

3. En ese tenor, el 04 de abril del presente año, se elaboró la requisición número **RB/0000323/2019**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) mediante la cual se solicitó la adquisición de 2 túneles de inspección con un presupuesto autorizado por la cantidad de **$1'740,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A incluido.

4. En fechas 24, 25 y 26 de junio de 2019, la Secretaría de Administración del Estado, puso a disposición la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N035-2019, procedimiento que en fecha 05 de julio de 2019, fue declarado desierto, sin embargo, en vista de que persistía la necesidad de adquirir los túneles de inspección con el carácter y requisitos solicitados en esa licitación, se procedió con la celebración de un nuevo procedimiento de licitación.

5. Los días 15, 16 y 17 de julio de 2019, se puso a disposición la convocatoria para participar en la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA, correspondiente a la segunda convocatoria para la adquisición de túneles de inspección; procedimiento que corrió la misma suerte que su antecesor declarado desierto mediante acta de fallo de fecha 31 de julio de 2019.

6. En tal virtud, y atendiendo a que el artículo 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, da la posibilidad de que cuando se hubiese declarado desierto un procedimiento de licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primer licitación, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria o bien, optar por el procedimiento de adjudicación directa previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley en comento, es que el ente requirente optó por solicitar autorización para que la adquisición de los túneles de inspección se realizara mediante adjudicación directa al haberse agotado previamente dos procedimientos de licitación.

La requisición número **RB/0000323/2019** del sistema SIIF se presenta a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 323 :RB/0000323/2019

000002

06	SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA	
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		Fecha	Hora
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Elaboración	jue. 04/04/2019	13:35.18
Origen del Recurso	GF	Autorización Presupuestal	mar. 28/05/2019	7:39.35
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA			

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1							
569020013	2.00	PIEZA	$750,000.00	$1,500,000.00	$240,000.00	$1,740,000.00	

Descripción
TUNEL DE INSPECCIÓN:
TUNEL DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS X MARCA SMITHS DETECTION O SIMILAR, MODELO HI SCAN 6040C O SIMILAR.
CARACTERÍSTICAS:
- UPS DE 200WATTS.
- QUE CUENTE CON UN SISTEMA OPERATIVO LINUX, SOFTWARE COMPLETAMENTE EN ESPAÑOL CON INDICACIÓN DEL MODO FUNCIONAMIENTO Y FUNCIÓN REVIEW PARA LA VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES DE OBJETOS REVISADOS CON ANTERIORIDAD.
- EL SISTEMA OFRECE AMPLIACIONES DE HASTA 256 VECES DEL TAMAÑO ORIGINAL.
- ESPECIFICACIONES. 62 CM (ANCHO) X 420MM (ALTO) (24.4" X 16.5"). ALTURA DE LA CINTA TRANSPORTADORA APROX. 80 CM (31.5") VELOCIDAD DE CINTA TRANSPORTADORA APROX. 0,2/0,24(M/S).
- PESO MAXIMO EN LA CINTA 165KG. CICLO DE UTILIZACION 100%.
- NO REQUIERE TIEMPO DE CALENTAMIENTO.

INCLUYA:
- SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERADOR, PARA 10 PERSONAS EN UNA SOLA SESIÓN.
- 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES.

GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA.

NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN TÚNEL DE INSPECCIÓN CON TODOS LOS COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.

2.00	$750,000.00	$1,500,000.00	$240,000.00	$1,740,000.00	060106-06785-56902-2-211

Total $1,740,000.00

Justificación de la Requisición:

EQUIPAR LOS CENTROS PENITENCIARIOS CON ADUANAS INTELIGENTES QUE EVITEN VULNERAR LA SEGURIDAD AL INTERIOR DE LOS MISMOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL. FASP 2019 FEDERAL

Lugar de Entrega:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.
Responsable de Recepción:LIC. ANDY NANCY SÁNCHEZ NAVARRO, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
Telefono:9102055 / 6602
Tiempo de Entrega: 60 Dias Naturales

adq_Requisicion_NoPrecios_AGS.rpt

Página 1 de 1
28/may./2019

Se adjunta a la requisición número **RB/0000323/2019** del sistema SIIF la siguiente documentación:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.
2. Investigación de mercado.
3. Oficio **SESESP/586/2019**, de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
4. Justificación de Solicitud de adquisición de bienes de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, suscrita por la Lic. Judith López Gámez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
5. Cotizaciones de los Proveedores **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.", "COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V." y "SEGMAN, S.A. DE C.V."**
6. Financiamiento conjunto para la seguridad pública, estructura programática presupuestal 2019.
7. Oficio **DGRS/C.A./1365/2019** de fecha 10 de octubre de 2019 suscrito por la Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora General de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes.
8. Opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria respecto del contribuyente **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V."** de fecha 30 de octubre de 2019.
9. Opinión positiva de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes del contribuyente **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V."** de fecha 19 de noviembre de 2019.

A continuación se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.

Confidencial
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 [illegible] y Acceso a la Información Pública del Estado

AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
29 MAY 2019
HORA: 15:30
FIRMA:
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE MAYO DE 2019
NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000323/2019
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA / 28 DE MAYO DE 2019
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
2 TUNEL DE INSPECCIÓN	CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: Maquinaria, otros equipos y herramientas PARTIDA: Maquinaria y equipo diverso DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL EJERCICIO: 2019	EQUIPAR LOS CENTROS PENITENCIARIOS CON ADUANAS INTELIGENTES QUE EVITEN VULNERAR LA SEGURIDAD AL INTERIOR DE LOS MISMOS	$ 1,740,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	LIC. BENJAMIN GONZÁLEZ SILVESTRE	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA

000001

2. Investigación de mercado.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: _____

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: _____ mediana (X) promedio ( )

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: _____ nacional (X) Internacional ( )

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: _____ nacional (X) internacional (X)
*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: _____ cantidad, calidad y oportunidad ( ) otros ( ), _____ explicar razones_____

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si (X) no ( ) NACIONAL si (X) no ( ), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si( ) no(X)

No. De Proveedor Inscrito	No. De Partida	Nombre del proveedor	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Si o No	Cantidad de bienes o servicios a surtir	Origen del bien, Nacional o Internacional	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3...	Precio sin IVA
PR00816	1	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	TÚNEL DE INSPECCIÓN RAYOS X	SI	2	INTERNACIONAL				$ 740,000.00
PR07823	1	COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S.DE R.L. DE C.V.	TÚNEL DE INSPECCIÓN RAYOS X	NO	2	INTERNACIONAL				$ 832,500.00
PR00421	1	SEGMAN, S.A. DE C.V.	TÚNEL DE INSPECCIÓN RAYOS X	NO	2	INTERNACIONAL				$ 620,000.00

Las fuentes consultadas fueron: Organismos privados
FASP 2019

Elaboró
LIC. ANDY NANCY SANCHEZ NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL

Elaboró
LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

3. Oficio **SESESP/586/2019**, de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SEGGOB
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Contigo al 100

DEPENDENCIA: SESESP

No. DE OFICIO: SESESP/586/2019

ASUNTO: Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción.

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES RECIBIDO 22 NOV 2019 HORA: 10:40 RECIBE: DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

Aguascalientes, Ags., a 20 de noviembre de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.-

En términos de lo dispuesto por los por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 27 fracciones I, II, XIII, y XXIV, 29 y 31 fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1°, 2°, 3°, 24 fracciones III y IV, 26 fracción IV, 39 fracciones IV, V, XIV, XVI, XXIV, 39 A fracción V y 44 A fracción I de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, artículos 1°, 9° fracción III inciso f), 15 fracciones XII y XIII y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como lo estipulado por el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha trece de julio de dos mil diecisiete; a solicitud de la Secretaría Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación de la Dirección General de Reinserción Social; me permito remitir a Usted, documento que contiene: Justificación relativa a la requisición RB/0000323, a fin de llevar a cabo la adquisición de dos sistemas de rayos X de inspección de correo y equipaje de mano,; por un monto total de **$1,716,800.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido; solicitando se realice la adquisición a través de Adjudicación Directa por Excepción.

En virtud de lo anterior, se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; mismo que a la letra establece:

> *"...*
> ***Artículo 63.*** *Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:*
>
> ***VI.*** *Cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones;*
>
> *..."*

El supuesto legal aludido, se actualiza, toda vez que, la requisición señalada en el párrafo segundo del presente escrito, fue sujeta a un procedimiento de Licitación Pública Licitación pública Nacional Número DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA; por esa Secretaría a su digno cargo; dentro de dicho procedimiento, en fecha treinta y uno de julio de dos mil diecinueve se realizó el ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA, PARA ADQUISICIÓN DE DOS TÚNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS X, la cual en su su resolutivo establece lo siguiente:

"...
ÚNICO: *En razón del incumplimiento técnico de los Licitantes SEGMAN, S.A DE C.V. e INGENIERIA OPERATIVA, S.A DE C.V., se declara desierto el presente procedimiento, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo* ***59*** *de la* ***Ley****.*
..."

Causas de desechamiento que fueron debidamente subsanadas por el proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V"**, generando que su propuesta sea solvente; cumpliendo con los requisitos contemplados en la Convocatoria de la citada licitación; actualizándose a cabalidad el supuesto de Adjudicación Directa por Excepción; propuesta que por medio del presente se somete a su consideración.

Cabe mencionar que, este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

Sin más por el momento, le envío las seguridades de mi consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ

ELABORÓ Y VALIDO:
LIC. TANIA ANGÉLICA GALLO ÁVALOS.
ANALISTA JURÍDICO.

4. Justificación de Solicitud de adquisición de bienes de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, suscrita por la Lic. Judith López Gámez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Aguascalientes, Ags., a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. --

Vistas las facultades y atribuciones previstas por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 27 fracciones I, II, XIII, y XXIV, 29 y 31 fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1°, 2°, 3°, 24 fracciones III y IV, 26 fracción IV, 39 fracciones IV, V, XIV, XVI, XXIV, 39 A fracción V y 44 A fracción I de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, artículos 1°, 9° fracción III inciso f), 15 fracciones XII y XIII y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como lo estipulado por el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha trece de julio de dos mil diecisiete, además de lo establecido por el Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron por una parte el Poder Ejecutivo Federal y por otra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (FASP 2019), y toda vez que el recurso se pretende destinar para la adquisición de dos sistemas de rayos X de inspección de correo y equipaje de mano, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente:

JUSTIFICACIÓN:

1. OBJETO Y ALCANCES DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES:

El 31 de diciembre de 1994, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, reformas a los artículos 21 y 73 fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecieron nuevas directrices para aplicar una sola política en materia de seguridad pública en todo el país, con base en ello, el 11 de diciembre de 1995, se publicó la Ley que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley que estableció con claridad los principios, instancias y fundamentos para conformarlo.

El artículo 4° de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su trigésima primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su carácter de instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública instruye en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, a las Entidades Federativas y a los Municipios para que el ejercicio de los recursos tanto federales como locales, se atienda a la implementación de los ejes estratégicos a través del desarrollo de los programas con prioridad nacional.

Del mismo modo el artículo 4° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, el cual contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumentos, políticas, acciones y servicios previstos en dicha Ley, tendientes a cumplir los fines de Seguridad Pública.

Derivado de los preceptos legales citados con anterioridad y conforme a lo establecido por el

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIDO
22 NOV 2019
HORA: 10:40
RECIBE:
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron por una parte el Poder Ejecutivo Federal y por otra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (FASP 2019); así como su Anexo Técnico; a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, toda vez que se requiere para equipar los Centros Penitenciarios con aduanas inteligentes, que eviten vulnerar la seguridad al interior de los mismos; siendo necesidad persistente, el que cuente con los sistema de rayos X de inspección.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
RB/0000323/2019	1	SISTEMA DE RAYOS X DE INSPECCIÓN DE CORREO Y EQUIPAJE DE MANO. MARCA NUCTECH, MOD. CX-60-40-BI REALCE DE IMAGEN: COLOR/BN, NEGATIVO, ALTA/BAJA PENETRACIÓN, SEPARACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS/INORGÁNICOS, REALCE GENERAL Y MULTI-ABSORBENCIA, ETC. ZOOM GRADUA/DIRECTO, CON UNA POTENCIA DE HASTA 32X. RECUPERACIÓN DE IMAGEN: POSIBILIDAD DE RECUPERAR TODAS LAS IMÁGENES ANTERIORES. DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS Y NARCÓTICOS: ALARMA DE EXPLOSIVOS Y NARCÓTICOS Y MARCADO DE LOS MISMOS SEGÚN NÚMERO ATÓMICO. ALARMA DE ZONA DE ALTA DENSIDAD: ALARMA ANTE ZONA IMPENETRABLE Y MARCADO DE POSIBLES AMENAZAS Y ARTÍCULOS DE CONTRABANDO OCULTOS. PROYECCIÓN DE IMÁGENES DE AMENAZAS: INSERCIÓN DE IMÁGENES FICTICIAS, PERO REALISTAS, DE ARTÍCULOS QUE CONSTITUYEN AMENAZAS EN EL EQUIPAJE DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL ANÁLISIS. PARA MANTENER LA VIGILANCIA Y PARA LA FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR IMÁGENES. ARCHIVO DE IMÁGENES: HASTA 50,000 IMÁGENES ALMACENADAS DE FORMA AUTOMÁTICA, PERMITIENDO SU TRANSFERENCIA A UN DISCO USB Y LA CONVERSIÓN A FORMATOS JPG, BMP Y OTROS FORMATOS GENERALES. OTRAS FUNCIONES: HORA/FECHA, CONTADORES, GESTIÓN DE USUARIOS, TEMPORIZADORES DE ENCENDIDO DEL SISTEMA/RAYOS X, AUTO TEST ENCENDIDO, CARACTERÍSTICAS DE DIAGNÓSTICO INTEGRADAS, ESCANEO DE DOBLE DIRECCIÓN, REGISTRO DEL SISTEMA, ESTADO DE ESPERA DEL SISTEMA Y FORMACIÓN ESTIMULANTE, ETC. APLICACIONES DE RED: MÚLTIPLES APLICACIONES REMOTAS DISPONIBLES BASADAS EN LANETHERNETY PLATAFORMA WINDOWS, COMO ALMACENAMIENTO E IDENTIFICACIÓN CENTRALIZADAS DE IMAGEN, ESTACIÓN DE RE-COMPROBACION, RED TIP, ETC. SEGURIDAD ANTE RADIACIÓN: MENOS DE 1 µGY/HR (5CM DE LA CARCASA), CUMPLIENDO TODOS LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PUBLICADOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE RADIACIÓN. SEGURIDAD DE PELÍCULA: GARANTIZADA PARA PELÍCULA DE ALTA VELOCIDAD HASTA ASA/ISO1600(33DIN) DIMENSIONES DEL TÚNEL (AnxAl) 606MMX420MM, CAPACIDAD DE CARGA 160KG., ALTURA DE LA CINTA 680MM, RESOLUCIÓN DE CONTRASTE 36AWG, PENETRACIÓN EN ACERO 34MM, DIMENSIONES (LxAnxAl) 2042MMX850MMX1300MM, PESO: 500 KG, CONSUMO DE ENERGÍA:08KVA INCLUYEN: PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION AL PERSONAL OPERADOR, PARA 10 PERSONAS EN UNA SOLA SESIÓN. 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES	PIEZA	2

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		1 UPS DE 200 WATTS GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. EL TRASLADO Y EMPAQUE DE LOS BIENES ES POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS: 20 DÍAS NATURALES NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN TÚNEL DE INSPECCIÓN CON TODOS LOS COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.		

3. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Garantía de los bienes: 1 año contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.

Traslado y Empaque: Corre por cuenta y riesgo del proveedor.

Tiempo de Reparación y/o Reposición: 20 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
Tiempo de Entrega: 15 días naturales a partir de la adjudicación

Lugar de Entrega: Secretaría de Seguridad Pública, Av. Aguascalientes Ote. s/n Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Responsable de la Recepción: Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora General de Reinserción Social, o quien la sustituya en el ejercicio de sus funciones,
Teléfono: 9102055, extensión 6602.

4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: Precio unitario sin IVA.

REQ.	PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	SEGMAN, S.A. DE C.V	COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCION S DE RL. DE C.V.	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.
RB/000 0323/2 019	1	SISTEMA DE RAYOS X DE INSPECCIÓN DE CORREO Y EQUIPAJE DE MANO, MARCA NUCTECH, MOD. CX-60-40-BI REALCE DE IMAGEN: COLOR/BN, NEGATIVO, ALTA/BAJA PENETRACIÓN, SEPARACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS/INORGÁNICOS, REALCE GENERAL Y MULTI-ABSORBENCIA, ETC.	PIEZA	2	$620,000.00	$832,500.00	$740,000.00

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		ZOOM GRADUA/DIRECTO, CON UNA POTENCIA DE HASTA 32X. RECUPERACIÓN DE IMAGEN: POSIBILIDAD DE RECUPERAR TODAS LAS IMÁGENES ANTERIORES. DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS Y NARCÓTICOS: ALARMA DE EXPLOSIVOS Y NARCÓTICOS Y MARCADO DE LOS MISMOS SEGÚN NÚMERO ATÓMICO. ALARMA DE ZONA DE ALTA DENSIDAD: ALARMA ANTE ZONA IMPENETRABLE Y MARCADO DE POSIBLES AMENAZAS Y ARTÍCULOS DE CONTRABANDO OCULTOS. PROYECCIÓN DE IMÁGENES DE AMENAZAS: INSERCIÓN DE IMÁGENES FICTICIAS, PERO REALISTAS, DE ARTÍCULOS QUE CONSTITUYEN AMENAZAS EN EL EQUIPAJE DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL ANÁLISIS PARA MANTENER LA VIGILANCIA Y PARA LA FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR IMÁGENES. ARCHIVO DE IMÁGENES: HASTA 50,000 IMÁGENES ALMACENADAS DE FORMA AUTOMÁTICA, PERMITIENDO SU TRANSFERENCIA A UN DISCO USB Y LA CONVERSIÓN A FORMATOS JPG, BMP Y OTROS FORMATOS GENERALES. OTRAS FUNCIONES: HORA/FECHA, CONTADORES, GESTIÓN DE USUARIOS, TEMPORIZADORES DE ENCENDIDO DEL SISTEMA/RAYOS X, AUTO TEST ENCENDIDO, CARACTERÍSTICAS DE DIAGNÓSTICO INTEGRADAS, ESCANEO DE DOBLE DIRECCIÓN, REGISTRO DEL SISTEMA, ESTADO DE ESPERA DEL SISTEMA Y FORMACIÓN ESTIMULANTE, ETC. APLICACIONES DE RED: MÚLTIPLES APLICACIONES REMOTAS DISPONIBLES BASADAS EN LANETHERNETY PLATAFORMA WINDOWS, COMO ALMACENAMIENTO E IDENTIFICACIÓN CENTRALIZADAS DE IMAGEN, ESTACIÓN DE RE-COMPROBACION, RED TIP, ETC. SEGURIDAD ANTE RADIACIÓN: MENOS DE 1 µGY/HR (5CM DE LA CARCASA), CUMPLIENDO TODOS LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PUBLICADOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE RADIACIÓN. SEGURIDAD DE PELÍCULA: GARANTIZADA PARA PELÍCULA DE ALTA VELOCIDAD HASTA ASA/ISO1600(33DIN) DIMENSIONES DEL TÚNEL (AnxAl) 606MMX420MM, CAPACIDAD DE CARGA 160KG., ALTURA DE LA CINTA 680MM, RESOLUCIÓN DE CONTRASTE 38AWG, PENETRACIÓN EN ACERO 34MM, DIMENSIONES (LxAnxAl) 2042MMX850MMX1300MM, PESO: 500 KG, CONSUMO DE ENERGÍA:08KVA INCLUYEN: PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION AL PERSONAL OPERADOR, PARA 10 PERSONAS EN UNA SOLA SESIÓN. 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES 1 UPS DE 200 WATTS GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. EL TRASLADO Y EMPAQUE DE LOS BIENES ES POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS: 20 DÍAS NATURALES NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN TÚNEL DE INSPECCIÓN CON TODOS LOS COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO					

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	**Gobierno del Estado de Aguascalientes**	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.					

CONCLUSIÓN: Se solicitó cotización a los proveedores **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.", "SEGMAN, S.A. DE C.V.", y "COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S DE RL. DE C.V.",** a fin de estar en posibilidades de corroborar la existencia y precio y comprobar que proveedores cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA, encontrándose que **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.",** es el proveedor que cumple con los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

A petición de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, se realizó la requisición RB/0000323/2019, respecto a la adquisición **DE DOS TÚNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS X**, misma que fue sometida al procedimiento de Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA; derivado de dicho procedimiento fue declarada desierta la partida 1, correspondiente a dicha requisición, hecho notificado mediante ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA, PARA ADQUISICIÓN DE DOS TÚNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS X, de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecinueve.

Sin embargo, derivado de que persiste la necesidad de que la Dirección de Reinserción Social cuente con los bienes descritos en el apartado 2 de la presente justificación, es que se realizó la investigación de mercado correspondiente con los proveedores **"SEGMAN, S.A. DE C.V.", "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V"** y **"COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V",** arrojando como resultado que quien cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria es el proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V".**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

Se considera conveniente efectuar la Adjudicación Directa por Excepción establecida en el artículo 63 fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, mismo que a la letra establece:

"...

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Artículo 63.- *Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:*

VI. *Cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones;*

…"

Como ha quedado manifestado en el punto inmediato anterior, a petición de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, se realizó la requisición RB/0000323/2019, respecto de la adquisición de dos túneles de inspección de bultos y paquetes por medio de rayos X, misma que fue sometida al procedimiento de Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA; dentro de dicho procedimiento se emitió EL ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS TÚNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS X, de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, la cual en su resolutivo establece lo siguiente:

"…
ÚNICO: *En razón del incumplimiento técnico de los Licitantes SEGMAN, S.A DE C.V. e INGENIERIA OPERATIVA, S.A DE C.V., se declara desierto el presente procedimiento, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo* ***59*** *de la* ***Ley****.*
…"

Una vez que se declaró desierta la partida 1, correspondiente a la requisición RB/0000323/2019, se determinó que persiste la necesidad de adquirir dos túneles de inspección de bultos y paquetes por medio de rayos X, requerido por el beneficiario ya que, es indispensable para equipar los Centros Penitenciarios con aduanas inteligentes, que eviten vulnerar la seguridad al interior de los mismos.

En este contexto y atendiendo a que el artículo 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, contempla la posibilidad de que cuando se hubiese declarado desierto un procedimiento de licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primer licitación, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria o bien, optar por la adjudicación directa por excepción prevista en el artículo 63 fracción VI de la Ley, es que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a través de la Dirección General de Reinserción Social optó por solicitar la adquisición de dos sistema de rayos X de inspección de correo y equipaje de mano, sea a través de la adjudicación directa por excepción.

Por tal motivo, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a través de la Dirección General de Reinserción Social tuvo a bien solicitar nuevamente, cotización a los proveedores **"PROTECTIVE**

MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V", "SEGMAN, S.A. DE C.V.", y "COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.", arrojando como resultado que la propuesta que cumple con las características técnicas y económicas requeridas fue presentada por el proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.",** los cuales fueron solventados ante la la Dirección General de Reinserción Social, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, generando que no tenga causas de desechamiento; por lo que se actualiza el supuesto legal aludido y es procedente la adjudicación directa por excepción.

En consecuencia y a raíz de la solventación de los requisitos que fueron causa de desechamiento, de las proposiciones del proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V."**, es que el supuesto legal aludido se actualiza toda vez que el proveedor en cita cumple a cabalidad con los requisitos contemplados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N039-2019, para la adquisición de dos sistemas de rayos X de inspección de correo y equipaje de mano, siendo procedente la adjudicación directa por excepción contemplada en el artículo 63 Fracción VI de la citada Ley; propuesta que por medio de la presente se somete a su consideración.

6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El monto autorizado de la contratación: Es de **$1,716,800.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, a cargo del presupuesto destinado para tal adquisición en el convenio de coordinación (FASP 2019).

La forma de pago: Será mediante transferencia interbancaria dentro de los 20 días naturales después de la adquisición de los bienes, siempre que se acompañe de la factura y comprobación definitiva correspondiente.

7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

Nombre:PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.		
Registro Federal de Contribuyentes:	PMT010305GA3	
Domicilio calle y número: Tochtli No. 253		
Colonia: San Francisco Tetecala	Delegación: Azcapotzalco	Ciudad de México.
Código Postal:02730	Teléfono: 55 53470777	

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	**Gobierno del Estado de Aguascalientes**	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se acredita con respecto a la solicitud plasmada en la requisición RB/0000323/2019, el cumplimiento de los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia de conformidad con lo siguiente:

Economía	Del análisis de la investigación de mercado, se desprende que el proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V"**, es quien oferta los bienes solicitados cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA, respecto de los otros proveedores, por lo que al realizarse la adjudicación a dicho proveedor se garantiza que el Estado obtenga un mayor beneficio en la adquisición de los bienes a un costo razonable.
Eficacia	Al realizar la adquisición de los sistemas de rayos X de inspección de correo y equipaje de mano, mediante la adjudicación directa ayudará a que la adquisición de los mismos se efectué con oportunidad atendiendo a los requerimientos de la Secretaría de Seguridad Pública para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, dando cumplimiento con la obligación Estatal.
Eficiencia	La adjudicación directa por excepción, con fundamento en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, permitirá que con observancia de todas las disposiciones legales inherentes respecto de la adquisición de dos sistema de rayos X de inspección de correo y equipaje de mano, solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, se alcancen los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2019.
Imparcialidad	A fin de que se realice la contratación mediante la Adjudicación Directa por Excepción, previamente se realizó el procedimiento de Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA, declarándose desierta la partida número 1 de dicha convocatoria, motivo por el cual, se elaboró la investigación de mercado correspondiente, solicitando cotización a los proveedores **" PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.", "SEGMAN, S.A. DE C.V.", y "COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S DE RL. DE C.V."**, estando cada uno en las mismas condiciones y oportunidades de presentar sus propuestas; investigación que arrojó como resultado que el

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	**Gobierno del Estado de Aguascalientes**	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: Lic. Judith López Gámez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

	proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V."**, cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación en cita.
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V."**, encontrándose que no existen registros al respecto. Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.
Transparencia	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en la página: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/

Así lo proveyó y firma,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ

TESTIGO

Analista Jurídica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

LIC. TANIA ANGÉLICA GALLO ÁVALOS

5. Cotizaciones de los Proveedores **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.", "COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V." y "SEGMAN, S.A. DE C.V."**

PMT
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S. A. DE C.V.

02 DE OCTUBRE DE 2019

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
AREA USUARIA: DIRECCION GENERAL DE REINSERCION SOCIAL
DIRECCIÓN:AV. AGUASCALIENTES S/N, COL. EX-EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS. C.P. 20190 TEL 449-910 20-55 EXT 6604
PERSONA QUE SOLICITA LA COTIZACIÓN: LIC. ANDY NANCY SANCHEZ NAVARRO.
CARGO: DIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE REINSERCION SOCIAL DE LA SSP.

COTIZACIÓN

partida	ARTÍCULO	U/M	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	SISTEMA DE RAYOS X DE INSPECCIÓN DE CORREO Y EQUIPAJE DE MANO, MARCA NUCTECH, MOD. CX-60-40-BI REALCE DE IMAGEN: COLOR/BN, NEGATIVO, ALTA/BAJA PENETRACIÓN, SEPARACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS/INORGÁNICOS, REALCE GENERAL Y MULTI-ABSORBENCIA, ETC. ZOOM GRADUA/DIRECTO, CON UNA POTENCIA DE HASTA 32X. RECUPERACIÓN DE IMAGEN: POSIBILIDAD DE RECUPERAR TODAS LAS IMÁGENES ANTERIORES. DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS Y NARCÓTICOS: ALARMA DE EXPLOSIVOS Y NARCÓTICOS Y MARCADO DE LOS MISMOS SEGÚN NÚMERO ATÓMICO. ALARMA DE ZONA DE ALTA DENSIDAD: ALARMA ANTE ZONA IMPENETRABLE Y MARCADO DE POSIBLES AMENAZAS Y ARTÍCULOS DE CONTRABANDO OCULTOS. PROYECCIÓN DE IMÁGENES DE AMENAZAS: INSERCIÓN DE IMÁGENES FICTICIAS, PERO REALISTAS, DE ARTÍCULOS QUE CONSTITUYEN AMENAZAS EN EL EQUIPAJE DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL ANÁLISIS PARA MANTENER LA VIGILANCIA Y PARA LA FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR IMÁGENES. ARCHIVO DE IMÁGENES: HASTA 50,000 IMÁGENES ALMACENADAS DE FORMA AUTOMÁTICA, PERMITIENDO SU TRANSFERENCIA A UN DISCO USB Y LA CONVERSIÓN A FORMATOS JPG, BMP Y OTROS FORMATOS GENERALES. OTRAS FUNCIONES: HORA/FECHA, CONTADORES, GESTIÓN DE USUARIOS, TEMPORIZADORES DE ENCENDIDO DEL SISTEMA/RAYOS X, AUTO TEST ENCENDIDO, CARACTERÍSTICAS DE DIAGNÓSTICO INTEGRADAS, ESCANEO DE DOBLE DIRECCIÓN, REGISTRO DEL SISTEMA, ESTADO DE ESPERA DEL SISTEMA Y FORMACIÓN ESTIMULANTE, ETC. APLICACIONES DE RED: MÚLTIPLES APLICACIONES REMOTAS DISPONIBLES BASADAS EN LANETHERNETY PLATAFORMA WINDOWS, COMO ALMACENAMIENTO E IDENTIFICACIÓN CENTRALIZADAS DE IMAGEN, ESTACIÓN DE RE-COMPROBACIÓN, RED TIP, ETC. SEGURIDAD ANTE RADIACIÓN: MENOS DE 1 µGY/HR (5CM DE LA CARCASA). CUMPLIENDO TODOS LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PUBLICADOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE RADIACIÓN. SEGURIDAD DE PELÍCULA: GARANTIZADA PARA PELÍCULA DE ALTA VELOCIDAD HASTA ASA/ISO1600(33DIN) DIMENSIONES DEL TÚNEL (AnxAl) 606MMX420MM, CAPACIDAD DE CARGA: 160KG., ALTURA DE LA CINTA 680MM, RESOLUCIÓN DE CONTRASTE 38AWG, PENETRACIÓN EN ACERO 34MM, DIMENSIONES (LxAnxAl) 2042MMX850MMX1300MM, PESO: 500 KG, CONSUMO DE ENERGÍA: 08KVA INCLUYEN: PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION AL PERSONAL OPERADOR, PARA 10 PERSONAS EN UNA SOLA SESIÓN. 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES 1 UPS DE 200 WATTS GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. EL TRASLADO Y EMPAQUE DE LOS BIENES ES POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS: 20 DÍAS NATURALES	PIEZA	2.00	$ 740,000.00	$1,480,000.00	$236,800.00	$1,716,800.00

IMPORTE TOTAL EN LETRA:
UN MILLON SETECIENTOS DIESISEIS MIL OCHO CIENTOS PESOS 00/100 M.N.

MANUEL JUAREZ MORENO
REPRESENTANTE LEGAL

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES.
LUGAR DE ENTREGA: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL DOMICILIO QUE SE NOS INDIQUE EL REQUIRIENTE, DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 90 DÍAS NATURALES

Tochtli # 253 Col. San Francisco Tetecala
C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, México, D.F.
Tels.: 5353-4446, 5347-0777, 5347-0780
Fax: 5352-5991 pmt@promatech.com.mx
www.promatech.com.mx

CMP

COMPAÑIA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L DE C.V

COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCION S DE RL. DE C.V
DOMICILIO: CALLE 1 E #240 S. CAMPESTRE MERIDA YUCATAN
RFC: MPR120724RW8
CORREO ELECTRONICO: companiamexicanaventas@hotmail.com
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
AREA USUARIA: DIRECCION GENERAL DE REINSERCION SOCIAL
DIRECCIÓN:AV. AGUASCALIENTES S/N, COL. EX-EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS. C.P. 20190 TEL 449-
PERSONA QUE SOLICITA LA COTIZACIÓN: LIC. ANDY NANCY SANCHEZ NAVARRO.
CARGO: ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE REINSERCION SOCIAL DE LA SSPE.

COTIZACIÓN 02 octubre 219

partida	ARTÍCULO	U/M	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	SUB TOTAL
1	TUNEL DE INSPECCION DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS X MARCA SMITHS DETECTION MODELO HI SCAN 6040C. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA A PUNTO Y CAPACITACION AL PERSONAL OPERADOR PARA 10 PERSONAS EN UNA SOLA SESION, UN AÑO DE GARANTIA Y 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNO CADA SEIS MESES Y UN UPS DE 200WATTS. CUENTA CON UN SISTEMA OPERATIVO LINUX, SOFTWARE COMPLETAMENTE EN ESPAÑOL CON INDICACION DEL MODO FUNCIONAMIENTO Y FUNCION REVIEW PARA LA VISUALIZACION DE IMAGENES DE OBJETOS REVISADOS CON ANTERIORIDAD, EL SISTEMA OFRECE AMPLIACIONES DE HASTA 256 VECES DEL TAMAÑO ORIGINAL. **ESPECIFICACIONES:** 620MM(ANCHO) x 420MM (ALTO). ALTURA DE LA CINTA TRANSPORTADORA APROX. 80MM VEL. DE CINTA TRANSPORTADORA APROX. 0,2/0,24(m/s). PESO MAXIMO EN LA CINTA 165KG. CICLO DE UTILIZACION 100%, NO REQUIERE TIEMPO DE CALENTAMIENTO.	PIEZA	1.00	$ 832,500.00	$133,200.00	$965,700.00
GRAN TOTAL						$965,700.00

EFRAIN DE JESÚS PONCE LORDMENDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Condiciones de Pago: CREDITO
Tiempo de Entrega: 60 días NATURALES.
Lugar de Entrega: EN EL DOMICILIO QUE SE NOS INDIQUE EL REQUIRIENTE, DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
Garantía: 365 días naturales.
El Traslado y Empaque de los Bienes es por cuenta y riesgo del proveedor.
Vigencia de la Cotización: 90 días naturales
Tiempo de Reparación de los Bienes ofertados: 20 días NATURALES
Tiempo de Reposición de los Bienes ofertados: 20 días NATURALES

Tel. 01.999.948.16.03 administracion@mexicanadeproteccion.com C. 23 No. 123 Int. A x 24 y 26 col México
CP. 97125 Mérida, Yucatán México RFC - MPR120724RW8 / www.mexicanadeproteccion.com

SEGMAN DETECTION TECHNOLOGIES

Aguascalientes, Ags. a 2 de agosto de 2019.
ASUNTO: COTIZACIÓN DE DOS (2) TÚNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS "X" MARCA SMITHS DETECTION MODELO 6040C.

DATOS DEL PROVEEDOR:
Nombre o razón social completa: SEGMAN, S.A. DE C.V. R.F.C.: SEG861020 BY3 Domicilio: Rancho de la Cruz # 53, Colonia Jamaica, Alcaldía: Venustiano Carranza, Ciudad de México, CP. 15800.
E-mail: alejandro.deleon@segman.com ó alejandro.diaz@segman.com Teléfono: 01 55 5741-1124 ext. 411 y 415 respectivamente. Padrón Unico De Proveedores Estatal: 11021687.

NOMBRE DEL ENTE REQUIRIENTE:	DIRECCION GENERAL DE REINSERCION SOCIAL
RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	LIC ANDY NANCY SÁNCHEZ NAVARRO, DIRECTORA GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES
DOMICILIO:	AV. AGUASCALIENTES S/N. COL EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS, C.P. 20190.
FECHA DE COTIZACION:	2/Agosto/2019

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	2	PIEZA	TÚNEL DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS "X" MARCA SMITHS DETECTION, MODELO HI SCAN 6040C. CARACTERÍSTICAS: ▪ UPS DE 2000 VA/1400 WATTS DE LA MARCA JHETTA. MODELO IMPERIAL 2000 ▪ CUENTA CON UN SISTEMA OPERATIVO LINUX, SOFTWARE COMPLETAMENTE EN ESPAÑOL, CUENTA CON INDICACIÓN DEL MODO FUNCIONAMIENTO Y FUNCIÓN REVIEW PARA LA VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES DE OBJETOS REVISADOS CON ANTERIORIDAD. ▪ EL SISTEMA OFRECE AMPLIFICACIONES DE HASTA 256 VECES DEL TAMAÑO ORIGINAL. ▪ ESPECIFICACIONES: 62 cm (ANCHO) X 420 mm (ALTO). (24.4"X16.5") ▪ ALTURA DE LA CINTA TRANSPORTADORA: APROX. 80 cm (31.5"). ▪ VELOCIDAD DE LA CINTA TRANSPORTADORA: APROX. 0,2/0,24 (M/S). ▪ PESO MÁXIMO EN LA CINTA: 165 KG. ▪ CICLO DE UTILIZACIÓN: 100%. ▪ NO REQUIERE TIEMPO DE CALENTAMIENTO. INCLUYE: ▪ SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERADOR PARA 10 PERSONAS EN UNA SOLA SESIÓN. ▪ 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES. ▪ GARANTÍA: DOS (2) AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS ▪ TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y VÍA REMOTA. **NOTA:** SE CONSIDERA LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN TÚNEL DE INSPECCIÓN CON TODOS LOS COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019) ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019	$620,000.00	$1,240,000.00	$198,400.00	$1,438,400.00
			GRAN TOTAL	$620,000.00	$1,240,000.00	$198,400.00	$1,438,400.00

IMPORTE DEL GRAN TOTAL CON LETRA): UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N

SEGMAN S.A. DE C.V.
DIVISION SEGURIDAD
Registro DGSP/249-14/2735
Permiso CDMX 0116-16

Rancho de la Cruz 53 Col. Jamaica, CDMX, 15800, MÉXICO | R.F.C. SEG-861020-BY3 | Tel (5255) 5741-1124 | www.segman.com

SEGMAN DETECTION TECHNOLOGIES

Aguascalientes, Ags. a 2 de agosto de 2019.
ASUNTO: COTIZACIÓN DE DOS (2) TÚNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS "X" MARCA SMITHS DETECTION MODELO 6040C.

DATOS DEL PROVEEDOR:
Nombre o razón social completa: SEGMAN, S.A. DE C.V. R.F.C.: SEG861020 BY3 Domicilio: Rancho de la Cruz # 53, Colonia Jamaica, Alcaldía: Venustiano Carranza, Ciudad de México. CP. 15800.
E-mail: alejandro.deleon@segman.com ó alejandro.diaz@segman.com Teléfono: 01 55 5741-1124 ext. 411 y 415 respectivamente. Padrón Unico De Proveedores Estatal: 11021687.

NOMBRE DEL ENTE REQUIRIENTE:	DIRECCION GENERAL DE REINSERCION SOCIAL
RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	LIC ANDY NANCY SÁNCHEZ NAVARRO, DIRECTORA GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES
DOMICILIO:	AV. AGUASCALIENTES S/N. COL EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS, C.P. 20190.
FECHA DE COTIZACION:	2/Agosto/2019

Condiciones de pago:	Los pagos se realizaran en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresión de los CFDI ante la SEFI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	Sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3) 15 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.
Lugar de entrega del bien:	De conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA. Secretaría de Seguridad Pública, Av. Aguascalientes Ote. S/N Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 A 14:00 Hrs. Los bienes se entregan en su embalaje original que es caja de madera por cada túnel de rayos x y caja de cartón para cada UPS de 200 watts. El responsable de la recepción de los bienes: Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora General de Reinserción Social
Garantía del bien:	Sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA. **Dos (2) años** contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.
Vigencia de la proposición:	**31 de diciembre de 2019.**
Traslado y Empaque de los bienes	**Por cuenta y riesgo de SEGMAN, S.A. DE C.V.**

Protesto lo necesario
2 de agosto de 2019

Firma
MTRO. GERMÁN ALEJANDRO DÍAZ MONTOYA
Representante Legal de la empresa SEGMAN, S.A. de C.V.
Nextel: (55) 6577 3021
alejandro.diaz@segman.com

SEGMAN S.A. DE C.V.
DIVISION SEGURIDAD
Registro DGSP/249-14/2735
Permiso CDMX 0116-16

Rancho de la Cruz 53 Col. Jamaica, CDMX, 15800, MÉXICO | R.F.C. SEG-861020-BY3 | Tel (5255) 5741-1124 | www.segman.com

6. Financiamiento conjunto para la seguridad pública, estructura programática presupuestal 2019.

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES
(Pesos)

AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENERICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS: APORTACIONES FEDERALES (FASP) FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	APORTACIONES ESTATALES ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
										5,020,138.38 177,808,426.00			(6,355,971.60) 44,450,106.50	(335,833.22) 222,250,532.50	
2019	8300	03	05				Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	33,429,781.26	0.00	33,370,593.62	696,000.00	0.00	696,000.00	34,066,593.62	
2019	8300	03	05	01			Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	30,866,313.68	0.00	30,866,313.68	696,000.00	0.00	696,000.00	31,562,313.68	
2019	8300	03	05	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	4,622,822.72	0.00	4,622,822.72	696,000.00	0.00	696,000.00	5,318,822.72	
2019	8300	03	05	01			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,193,622.72	0.00	4,193,622.72	0.00	0.00	0.00	4,193,622.72	
2019	8300	03	05	01	271		Vestuario y uniformes	4,193,622.72	0.00	4,193,622.72	0.00	0.00	0.00	4,193,622.72	
2019	8300	03	05	01	271	01	Vestuario y uniformes	4,193,622.72	0.00	4,193,622.72	0.00	0.00	0.00	4,193,622.72	Par / Pieza
2019	8300	03	05	01			Materiales y Suministros para Seguridad	429,200.00	0.00	429,200.00	0.00	0.00	0.00	429,200.00	
2019	8300	03	05	01	282		Materiales de seguridad pública	429,200.00	0.00	429,200.00	0.00	0.00	0.00	429,200.00	
2019	8300	03	05	01	282	07	Municiones	429,200.00	0.00	429,200.00	0.00	0.00	0.00	429,200.00	Millar
2019	8300	03	05	01			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00	696,000.00	696,000.00	
2019	8300	03	05	01	291		Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00	696,000.00	696,000.00	
2019	8300	03	05	01	291	02	Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	696,000.00	0.00	696,000.00	696,000.00	Pieza
2019	8300	03	05	01			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,853,490.96	0.00	2,853,490.96	0.00	0.00	0.00	2,853,490.96	
2019	8300	03	05	01			Mobiliario y Equipo de Administración	22,040.00	0.00	22,040.00	0.00	0.00	0.00	22,040.00	
2019	8300	03	05	01	519		Otros mobiliarios y equipos de administración	22,040.00	0.00	22,040.00	0.00	0.00	0.00	22,040.00	
2019	8300	03	05	01	519	01	Aire acondicionado	22,040.00	0.00	22,040.00	0.00	0.00	0.00	22,040.00	Pieza
2019	8300	03	05	01			Vehículos y Equipo de Transporte	899,000.00	0.00	899,000.00	0.00	0.00	0.00	899,000.00	
2019	8300	03	05	01	541		Vehículos y equipo terrestre	899,000.00	0.00	899,000.00	0.00	0.00	0.00	899,000.00	
2019	8300	03	05	01	541	06	Vehículo	899,000.00	0.00	899,000.00	0.00	0.00	0.00	899,000.00	Pieza
2019	8300	03	05	01			Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,932,450.96	0.00	1,932,450.96	0.00	0.00	0.00	1,932,450.96	
2019	8300	03	05	01	565		Equipo de comunicación y telecomunicación	192,450.96	0.00	192,450.96	0.00	0.00	0.00	192,450.96	
2019	8300	03	05	01	565	02	Accesorios para radiocomunicación	192,450.96	0.00	192,450.96	0.00	0.00	0.00	192,450.96	Pieza
2019	8300	03	05	01	569		Otros equipos	1,740,000.00	0.00	1,740,000.00	0.00	0.00	0.00	1,740,000.00	
2019	8300	03	05	01	569	01	Arcoma inteligente	1,740,000.00	0.00	1,740,000.00	0.00	0.00	0.00	1,740,000.00	Pieza
2019	8300	03	05	01			INVERSIÓN PÚBLICA	23,350,000.00	0.00	23,350,000.00	0.00	0.00	0.00	23,350,000.00	
2019	8300	03	05	01			Obra Pública en Bienes Propios	23,350,000.00	0.00	23,350,000.00	0.00	0.00	0.00	23,350,000.00	
2019	8300	03	05	01	622		Edificación no habitacional	23,350,000.00	0.00	23,350,000.00	0.00	0.00	0.00	23,350,000.00	
2019	8300	03	05	01	622	01	Construcción	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	
2019	8300	03	05	01	622	01	Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Construcción del Módulo para observatorio de conductas especiales del Cereso Aguascalientes Domicilio: Carretera Aguascalientes Calvillo Km. 7.5 Col. San Felipe, Aguascalientes, Ags. Meta: Construcción un módulo de observación de 16 celdas para 4 detenidos cada una, con servicios sanitarios cada una y con una superficie total construida de 400.00m2 y un patio de recreación de 100m2 y con muro perimetral de 130m2 Etapa: única	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	Obra
2019	8300	03	05	01	622	02	Mejoramiento vía ampliación	15,350,000.00	0.00	15,350,000.00	0.00	0.00	0.00	15,350,000.00	
2019	8300	03	05	01	622	02	Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Rehabilitación del Módulo 6 del Cereso Aguascalientes Domicilio: Carretera Aguascalientes Calvillo Km. 7.5 Col. San Felipe, Aguascalientes, Ags. Meta: Rehabilitación del módulo 6 para 196 (196 internos promedio) en una superficie total de 1,710.00m2 que consiste en la rehabilitación de aplanados interiores y exteriores, rehabilitación de herrerías en puertas, ventanas y rejas, rehabilitación sustitución de muebles de baños penitenciarios, impermeabilización de azoteas, y entrepisos, rehabilitación de pisos de concreto pintura en muros y plafones	15,350,000.00	0.00	15,350,000.00	0.00	0.00	0.00	15,350,000.00	Obra

000008

7. Oficio **DGRS/C.A./1365/2019** de fecha 10 de octubre de 2019 suscrito por la Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora General de Reinserción Social del Estado de Aguascalientes.

SSP
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Contigo al 100

Dependencia: **Dirección General de Reinserción Social.**
No. de Oficio: **DGRS/C.A./1365/2019.**
Asunto: **El que se indica**

Aguascalientes, Ags., a 10 de octubre de 2019

Por este conducto, le informo que toda vez que se realizó el análisis de las características de los TUNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS X correspondientes a la requisición RB/0000323/2019, y los SISTEMAS DE RAYOS X DE INSPECCIÓN DE CORREO Y EQUIPAJE DE MANO ofertados por "**PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.**" le hago saber que los SISTEMAS DE RAYOS X DE INSPECCIÓN DE CORREO Y EQUIPAJE DE MANO cubre con las características solicitadas de la requisición en comento; Por lo anterior le informo que derivado del análisis antes mencionado se desprende como resultado que los bienes solicitados y los bienes ofertados son análogos en operatividad, funcionamiento.

Por lo anterior y ya que resulta indispensable para esta Dirección General de Reinserción Social equipar los Centros Penitenciarios con aduanas inteligentes, que eviten vulnerar la seguridad al interior de los mismos aceptamos los ofertados por el proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V."**

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole las muestras de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
DIRECTORA GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANDY NANCY SANCHEZ NAVARRO.

"Año del centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de Leon"

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.
C.C.P. LIC. JONAS CHAVEZ MARÍN SUB SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO. – PRESENTE
C.C.P LIC. RODRIGO MARTINEZ ESPARZA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO. - PRESENTE
C.C.P ARCHIVO

8. Opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria respecto del contribuyente **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V."** de fecha 30 de octubre de 2019.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
19ND4125297	PMT010305GA3

Nombre, Denominación o Razón social
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administracion Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 30 de octubre de 2019, a las 13:19 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado

Cadena Original

||PMT010305GA3|19ND4125297|30-10-2019|P||00001088888800000031||

Sello Digital

FSrQgk/hvmmmpSAG7qHVd3pBacJV0kj4w2/BLrLVLjm1X0UiKr70kQy0sQVa6uLnnXP0mZ90lbwJWdcBAij9DHZ5N
hCoZbgsDW4blUlAUAUU94u7akfPa3FHltNReatlceEzSMe59FFyNXhvxImwcnjvypDpMEDipfVT37VWg+M=

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · SHCP · COFEMER · SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||PMT010305GA3|19ND4125297|30-10-2019|P||00001088888800000031||

Sello Digital

FSrQgk/hvmmmpSAG7qHVd3pBacJV0kj4w2/BLrLVLjm1X0UiKr70kQy0sQVa6uLnnXP0mZ90IbwJWdcBAij9DHZ5N
hCoZbgsDW4blUlAUAUU94u7akfPa3FHltNReatIceEzSMe59FFyNXhvxImwcnjvypDpMEDipfVT37VWg+M=

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · SHCP · COMMER · SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

9. Opinión positiva de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes del contribuyente **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V."** de fecha 19 de noviembre de 2019.

SECRETARÍA DE
FINANZAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES

Aguascalientes, Ags., a martes, 19 de noviembre de 2019

CONSTANCIA DE OBLIGACIONES
No. 6547/2019

Esta Dirección General de Recaudación, adscrita a la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha martes, 19 de noviembre de 2019, a través de la cual solicita la expedición de "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, primer párrafo fracción I, inciso B), 12, primer fracción XII, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas vigente, en relación con el artículo 6 primer párrafo fracción I, numeral 9) de la ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, y para los efectos del artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se informa lo

Contribuyente: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY SA DE CV
Registro Federal de Contribuyentes: PMT010305GA3

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos Institucionales de esta Secretaría el día martes, 19 de noviembre de 2019, se hace constar lo siguiente:

Se emite **opinión positiva** en virtud de que el contribuyente **SE ENCUENTRA AL CORRIENTE** con las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones, señalando que no se cuenta con registro de créditos fiscales firmes a su cargo, respecto de las contribuciones Estatales que son controlados por esta Secretaría de Finanzas.

La opinión contenida en el presente documento, no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual esta Secretaría se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal del Estado, sino únicamente se emite para efectos de estar en aptitud de celebrar contratos con la Administración pública Estatal, así como para la prestación, uso o aprovechamiento, o explotación que sea susceptible de concesionarse por el Gobierno Estatal.

Los datos personales contenidos en los sistemas de esta Secretaría de Finanzas, se encuentran protegidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, 18, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

La presente constancia, tendrá una vigencia de 30 días naturales, contados a partir de su expedición.

CADENA ORIGINAL

|| 6547 || PMT010305GA3 || opinión positiva || 19/11/2019 11:20:25 a.m. ||

SELLO DIGITAL

HMKLq3xzlDekznzdGyA6eoWmvw8lVetAlkEd3sJr5sxrkLHLSYKW0yiZgMD/7iz+IqTy2yD1F6/Hf8j0spRMv+mO7vlF9OorJd9t98XjPm23YdBnr+

A continuación se procede a evaluar la solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para llevar a cabo a través de Adjudicación Directa, la Adquisición de dos túneles de inspección; y

CONSIDERANDO:

I. A) La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes en sus artículos 2°, 3°, 4°, 7°, 27° fracciones I, II, VII, XIII y XXIV, 28 y 29, establece lo siguiente:

"Artículo 2°.- *El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado."*

"Artículo 3°.- *Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de orden administrativo que le corresponde, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Administración Pública Estatal, que será Centralizada y Paraestatal, cuidando y promoviendo se cumplan los principios rectores."*

"Artículo 4°.- *La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.*

Para el despacho de los asuntos de su competencia, se contará con órganos desconcentrados, subordinados al Gobernador del Estado o a la Dependencia que éste determine, teniendo facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso."

"Artículo 7°.- *La Oficina del Despacho del Gobernador del Estado, será la encargada de auxiliarlo directamente, con funciones de apoyo técnico, asesoría y coordinación que se requieran en la atención de los asuntos de su competencia. Tendrá adscritas directamente la Secretaría Particular; la Coordinación General de Gabinete; la Coordinación General de Comunicación Social; y las demás Unidades Administrativas que se determinen, de conformidad con el Presupuesto de Egresos, los instrumentos jurídicos de creación y las demás disposiciones que al efecto se emitan.*

Las atribuciones de estas unidades se especificarán en los ordenamientos reglamentarios respectivos."

"Artículo 27°.- *Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:*

I.- Coordinar, en la esfera de su competencia y por acuerdo del Gobernador del Estado, la política gubernamental, y ejercer sus atribuciones en términos de lo dispuesto por esta Ley, la legislación aplicable y el reglamento interior respectivo;

II.- Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine el Gobernador del Estado;

...

VII.- Someter al Acuerdo del Gobernador del Estado los asuntos encomendados a la Dependencia a su cargo y los del Sector que le corresponda coordinar;

...

XIII.- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;

...

XXIV.- Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos."

"Artículo 28°.- *Los Titulares y servidores públicos de las Dependencias y de las Unidades Administrativas respectivas deberán ejercer sus atribuciones en estricto apego a los principios rectores de la Administración Pública Estatal."*

"Artículo 29°.- *Las Dependencias y sus Unidades Administrativas, se regirán por las normas legales aplicables a su funcionamiento, por las disposiciones del Reglamento Interior correspondiente y por sus manuales de Organización, Procedimientos y Servicios al Público."*

B) La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en sus artículos, 1°, 2°, 3°, 24 fracción III y 39 fracciones IV, V, XIV, XVI y XXIV y 44 A establece lo siguiente:

*"**Artículo 1º.-** La presente Ley es de orden público, interés social, de observancia general en el Estado de Aguascalientes. Tiene por objeto normar la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y las bases para que el Estado lleve a cabo la coordinación con sus Municipios y con la Federación en esta materia, en términos de lo dispuesto por el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."*

*"**Artículo 2º.-** La Seguridad Pública es una función a cargo del Estado y los Municipios, que tiene como fines prevenir el delito, salvaguardar la integridad y los derechos de las personas; preservar las libertades, el orden y la paz pública. Comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, así como la investigación y la persecución de los delitos, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado.*

El Estado y los municipios en coordinación con la Federación, desarrollarán políticas de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas."

*"**Artículo 3º.-** La función de Seguridad Pública se realizará en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las Instituciones Policiales, del Ministerio Público, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esta Ley."*

*"**Artículo 24.-** Son autoridades en materia de Seguridad Pública en el ámbito Estatal las siguientes:*

...
III. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública;
..."

*"**Artículo 39.-** Son atribuciones del Secretario Ejecutivo del Sistema:*
...

IV. Fungir como representante permanente ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como ser el responsable del control, suministro y adecuado manejo de la información;

V. Implementar y ejecutar en el Estado las acciones que se deriven de los acuerdos, lineamientos y políticas emitidas por el Consejo Nacional y el Secretariado Ejecutivo Federal;

...

XIV. Colaborar con las instituciones de seguridad pública en el Estado que integran el Sistema, para fortalecer y hacer más eficientes los mecanismos de coordinación;

...

XVI. Gestionar ante las autoridades competentes, la ministración de los fondos de seguridad pública, de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo y las demás disposiciones aplicables;

...

XXIV. Las demás que le otorga esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como las que le encomiende el Consejo o su Presidente."

***"Artículo 44 A.-** Los elementos de seguridad, custodia y traslado de los centros de reinserción social, de internamiento para adolescentes y de vigilancia de audiencias judiciales, además de las obligaciones establecidas en la presente Ley, tendrán las obligaciones y deberes siguientes:*

I. Mantener estrictamente vigilados dichos establecimientos a fin de garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad, de conformidad con las disposiciones aplicables;

II. Salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de los internos, de quienes los visiten y, en general, de los servidores públicos adscritos a los citados centros, haciendo cumplir la normatividad correspondiente;

III. Mantener recluidos y custodiados, con las seguridades debidas, a los internos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

IV. Mantener el orden, la disciplina y el adecuado comportamiento de los internos, con absoluto respeto de sus derechos;

V. Custodiar el orden y la seguridad en el interior y el perímetro exterior de dichos centros, evitando cualquier incidente o contingencia que comprometa o ponga en riesgo la seguridad e integridad física de los internos, de sus visitas y en general de cualquier persona que se encuentre en aquéllos;

VI. Efectuar revisiones periódicas en los mencionados centros, con el objeto de prevenir la comisión de hechos delictuosos;

VII. Cumplir, en el ámbito de su responsabilidad, las resoluciones dictadas por las autoridades jurisdiccionales y administrativas competentes;

VIII. Revisar a las personas, los objetos y vehículos que ingresen o salgan de los referidos centros, respetando los derechos de aquéllas;

IX. Excarcelar y trasladar a los internos, de conformidad con las órdenes que al efecto se dicten por las autoridades competentes;

X. Custodiar a los internos o imputados y mantener el orden y la seguridad en el desarrollo de las audiencias u otros actos procesales; y

XI. Las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias, o bien, que sean necesarias y análogas a las anteriores."

C) El Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno en sus artículos 1°, 9° fracción III inciso F, 15 fracciones XII y XIII y 31 establece lo siguiente:

"Artículo 1°. *El presente Reglamento es de orden público y tiene por objeto regular la estructura y funcionamiento de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes."*

"Artículo 9°.- *Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de su competencia, el Secretario se auxiliara de las Subsecretarías, Direcciones Generales, Coordinadores y demás Unidades Administrativas que contarán con la estructura orgánica y el personal necesario para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley.*

...

III.- Unidades de Apoyo a la Secretaría

...

F) Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

..."

*"**Artículo 15.-** Los Directores Generales, además de las atribuciones establecidas en la Ley, tendrán las siguientes facultades genéricas:*

...

XII.- Dictar y ejecutar todas las actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones; y

XIII.- Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos y acuerdos; las que le sean conferidas por sus superiores jerárquicos y las que les correspondan a las Unidades Administrativas que le sean adscritas."

*"**Artículo 31.-** Al frente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, habrá un Secretario Ejecutivo que tendrá las mismas atribuciones genéricas señaladas para los Directores Generales en el presente Reglamento, que de conformidad con el presupuesto anual respectivo, se auxiliará de las unidades administrativas necesarias para el ejercicio de sus funciones, así como de las establecidas en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes y demás disposiciones legales aplicables."*

Con base en los ordenamientos anteriormente citados, se constata que es facultad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, gestionar la ministración de los fondos de Seguridad Pública, los cuales en el caso que nos ocupa, se utilizan para mantener estrictamente vigilados los centros de reinserción social, a fin de garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad, salvaguardar la vida, la integridad y los derechos de los internos, de quienes los visiten y en general, de los servidores públicos adscritos a los citados centros, revisando a las personas, los objetos y vehículos que ingresen o salgan de los mismos, respetando en todo momento sus derechos.

Luego entonces podemos determinar que la solicitud plasmada en la requisición número **RB/0000323/2019** del sistema SIIF **se encuentra debidamente fundada.**

II. Que para llevar a cabo las actividades tendientes al cumplimiento de su objeto, y previo estudio técnico y económico efectuado como Ente Requirente, la Secretaría General de Gobierno requiere de la adquisición de dos túneles de inspección; solicitados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para lo cual ha destinado un presupuesto de **$1'740,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A incluido.

III. Considerando lo establecido en el artículo 39 fracción I y párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en atención al monto de la requisición señalada, la adquisición de los bienes descritos corresponde al supuesto previsto para Licitación Pública; no obstante la **Licitación Pública Nacional número DGAD-**

LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA de la cual deriva la adquisición que nos ocupa, fue declarada desierta mediante acta de emisión y notificación de fallo de adjudicación de fecha 31 de julio de 2019, y en virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes anteriormente descritos, se actualiza lo dispuesto en el artículo 63 fracción VI y encuadrando con lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, debiéndose efectuar la adquisición a través de Adjudicación Directa.

A continuación se cita lo asentado en el resolutivo del acta de emisión y notificación del fallo de adjudicación derivada del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA**

"...

R E S U E L V E:

***ÚNICO**: En razón del incumplimiento técnico de los Licitantes SEGMAN, S.A. DE C.V. e INGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V., se declara desierto el presente procedimiento, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 59 de la Ley.*

..." (Se reproduce)

IV. Que de conformidad con lo asentado en el Oficio número **SESESP/586/2019** de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, suscrito por la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y su respectivo escrito de justificación, la adquisición de los dos túneles de inspección debe de realizarse mediante adjudicación directa por actualizarse el supuesto de excepción previsto en la fracción VI del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, al haberse agotado previamente dos procedimientos de licitación pública.

"...

En términos de lo dispuesto por los por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 27 fracciones I, II, XIII, y XXIV, 29 y 31 fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1°, 2°, 3°, 24 fracciones III y IV, 26 fracción IV, 39 fracciones IV, V, XIV, XVI, XXIV, 39 A fracción V y 44 A fracción I de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, artículos 1°, 9° fracción III inciso f), 15 fracciones XII y XIII y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como lo

estipulado por el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha trece de julio de dos mil diecisiete; a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación de la Dirección General de Reinserción Social; me permito remitir a Usted, documento que contiene: Justificación relativa a la requisición RB/0000323, a fin de llevar a cabo la adquisición de dos sistemas de rayos X de inspección de correo y equipaje de mano,; por un monto total de ***$1,716,800.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)*** *I.V.A. incluido; solicitando se realice la adquisición a través de Adjudicación Directa por Excepción.*

En virtud de lo anterior, se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; mismo que a la letra establece:

> *"…*
> ***Artículo 63.*** *Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:*
>
> ***VI.*** *Cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones;*
>
> *…"*

El supuesto legal aludido, se actualiza, toda vez que, la requisición señalada en el párrafo segundo del presente escrito, fue sujeta a un procedimiento de Licitación Pública Licitación pública Nacional Número DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA; por esa Secretaría a su digno cargo; dentro de dicho procedimiento, en fecha treinta y uno de julio de dos mil diecinueve se realizó el ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA, PARA ADQUISICIÓN DE DOS TÚNELES DE INSPECCIÓN DE BULTOS Y PAQUETES POR MEDIO DE RAYOS X, la cual en su su resolutivo establece lo siguiente:

"...
ÚNICO: *En razón del incumplimiento técnico de los Licitantes SEGMAN, S.A DE C.V. e INGENIERIA OPERATIVA, S.A DE C.V., se declara desierto el presente procedimiento, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo* ***59*** *de la* ***Ley****.*
..."

Causas de desechamiento que fueron debidamente subsanadas por el proveedor ***"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V"****, generando que su propuesta sea solvente; cumpliendo con los requisitos contemplados en la Convocatoria de la citada licitación; actualizándose a cabalidad el supuesto de Adjudicación Directa por Excepción; propuesta que por medio del presente se somete a su consideración.*
Cabe mencionar que, este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

..." (Se reproduce)

Expuesto lo anterior, se analiza la actualización del supuesto de excepción previsto por la fracción VI del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el cual señala que se podrán realizar contrataciones mediante adjudicación directa, sin someterse a alguno de los procedimientos previstos por el artículo 39 de la Ley en comento, esto atendiendo a que previo a la solicitud de adjudicación directa, se desarrollaron por parte de la Secretaría de Administración dos procedimientos de Licitación Pública Nacional, los cuales llevan por números **DGAD-LEA-N035-2019 y DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA.**

En ese tenor, se concluye que se actualiza el supuesto de excepción previsto en la fracción VI del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

V. Acreditación de los Criterios establecidos en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes:

Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, concomitantes con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que como ha quedado expuesto en los puntos considerativos que anteceden, se acredita el supuesto para su Adjudicación Directa establecido en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; se cumple también con la acreditación de los principios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado, conforme a lo siguiente:

Economía	Del análisis de la investigación de mercado, se desprende que el proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V",** es quien oferta los bienes solicitados cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional **DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA**, respecto de los otros proveedores, por lo que al realizarse la adjudicación a dicho proveedor se garantiza que el Estado obtenga un mayor beneficio en la adquisición de los bienes a un costo razonable.
Eficacia	Al realizar la adquisición de los sistemas de rayos X de inspección de correo y equipaje de mano, mediante la adjudicación directa ayudará a que la adquisición de los mismos se efectué con oportunidad atendiendo a los requerimientos de la Secretaría de Seguridad Pública para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, dando cumplimiento con la obligación Estatal.
Eficiencia	La adjudicación directa por excepción, con fundamento en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, permitirá que con observancia de todas las disposiciones legales inherentes respecto de la adquisición de dos sistemas de rayos X de inspección de correo y equipaje de mano, solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, se alcancen los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2019.
Imparcialidad	A fin de que se realice la contratación mediante Adjudicación Directa, previamente se realizaron los procedimientos de Licitación Pública Nacional números: **DGAD-LEA-N035-2019 y DGAD-LEA-N039-2019 2ª CONVOCATORIA**, declarándose desierta la partida número 1 de dichas convocatorias, motivo por el cual se elaboró nuevamente la investigación de mercado correspondiente, solicitando cotización a los proveedores **" PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.", "SEGMAN, S.A. DE C.V.", y "COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE RL. DE C.V.",** estando cada uno en las mismas condiciones

	y oportunidades de presentar sus propuestas; investigación que arrojó como resultado que el proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V."**, cumple con los requisitos establecidos en las convocatorias de las licitaciones citadas.
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V."**, encontrándose que no existen registros al respecto. Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.
Transparencia	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en la página: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el cual se constituye como un órgano de consulta y estudio respecto de las contrataciones cuyo monto corresponda al de Licitación, y considerando que en términos del artículo 60 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, corresponde al Ente Requirente la selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los Sujetos de la Ley, una vez analizada la propuesta del Ente Requirente corresponde al Comité únicamente resolver sobre la actualización de los supuestos de excepción a licitar públicamente establecidos en los artículos 61 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios con base en la información presentada por el Ente Requirente, en términos del artículo 18 fracción II de la citada Ley de Adquisiciones.

En consecuencia, una vez que ha sido analizada la documentación proporcionada por el Ente Requirente, se somete a consideración de este órgano colegiado para que manifiesten en votación económica los representantes presentes con derecho al voto, la autorización para la adquisición por medio de Adjudicación Directa de dos túneles de inspección de bultos y paquetes, solicitados a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, adscritos a la Secretaría General de Gobierno, con el proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V."** por un importe de **$1'716,800.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por actualizarse el supuesto previsto por el Artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y conforme a su propia naturaleza administrativa, con base en los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios aunado a los artículos 3º fracción I, 4° último párrafo y 5° fracción III inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Sesión Ordinaria número **ROR-02-18** de fecha trece de febrero de dos mil dieciocho y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Primera Sección, de fecha 28 de marzo de 2018; este H. Comité decide resolver y

RESUELVE:

PRIMERO: Se acredita la necesidad de adquirir a través de Adjudicación Directa, los bienes descritos en la requisición de compra con número **RB/0000323/2019**, emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, adscrito a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEGUNDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los Integrantes presentes del Comité con derecho al mismo, la adquisición a través de Adjudicación Directa, de dos túneles de inspección de bultos y paquetes, solicitados a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la operación de la Dirección General de Reinserción Social, adscritos a la Secretaría General de Gobierno, con el proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V."** por un importe de **$1'716,800.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por actualizarse el supuesto normativo previsto por el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad con las consideraciones expuestas así como la fundamentación y motivación relacionada dentro del presente punto del orden del día aprobado.

TERCERO: Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Comité para comunicar la presente resolución al proveedor **"PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V."** y así mismo se sirva realizar todos los trámites necesarios para formalizar y llevar a cabo la Adjudicación Directa bajo el supuesto jurídico establecido en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la adquisición de los bienes descritos en la requisición de compra con número **RB/0000323/2019**, emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, adscrito a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

4.- ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del presente punto se asienta en el Acta que no existen Asuntos Generales que tratar.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA SU CONSTANCIA:

PRESIDENTE:

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA.
Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado.

SECRETARIO EJECUTIVO:

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA.
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, Suplente del Director de Adquisiciones, mediante Oficio de designación DGAD/0224-B/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019.

VOCALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

C.P. ARACELI OROZCO RODRÍGUEZ.
Directora General Administrativa de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes mediante Oficio No. DGA 700/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019.

LIC. MIGUEL BESS-OBERTO DE LA FUENTE.
Coordinador Jurídico de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado. Suplente del Coordinador General de Planeación y Proyectos del Estado mediante oficio CPLAP/CG/2019/1169 de fecha 28 de marzo de 2019.

LIC. ALFONSO JAVIER LINARES MEDINA.
Vicepresidente Administrativo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes. Suplente del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes.

VOCALES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

LIC. ROBERTO REYES DE LA HOYA.
Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado. Suplente del Contralor del Estado de Aguascalientes mediante oficio CE/DGAG/3030/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019.

C.P. LORENZO CAMPOS GARCÍA.
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.
Representante del Ente Requirente.

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ.
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Representante del Ente Requirente.

AGUASCALIENTES, AGS; VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.